

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE ANTROPOLOGÍA**



**“Contexto histórico y desarrollo de la antropología
forense en Guatemala
(1954-2011)”**

DANIEL ALONZO JIMÉNEZ GAYTÁN

**Nueva Guatemala de la Asunción
Guatemala, Centroamérica
Octubre de 2011**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE ANTROPOLOGÍA**



**“Contexto histórico y desarrollo de la antropología
forense en Guatemala
(1954-2011)”**

TESIS

Presentada por:

DANIEL ALONZO JIMÉNEZ GAYTÁN

Previo a conferírsele el Grado Académico de:

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

**Nueva Guatemala de la Asunción
Guatemala, Centroamérica
Octubre de 2011**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
SECRETARIO: Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTOR: Lic. Ricardo Danilo Dardón Flores
SECRETARIO: Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR: Lic. Ricardo Danilo Dardón Flores
SECRETARIO: Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes
Vocal I: Dr. Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
Vocal II: Licda. Sonia Dalila Gaitán Lara
Vocal III: Licda. Zoila Rodríguez Girón
Vocal IV: Estudiante Sandra Xinico Batz
Vocal V: Estudiante Andrea Monroy Alvarado

COMITÉ DE TESIS

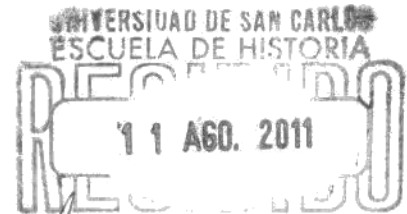
**Licenciada Olga Pérez
Licenciada Alma Vásquez Almazán
Licenciado Jaime Ruiz Castellanos**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

Guatemala 11 de agosto de 2011

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



Señores Miembros:


En atención a lo especificado en el Punto Tercero, inciso 3.2 del Acta No 09/2007 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 14 de marzo de 2007 y dando cumplimiento al Capítulo V, Artículo 11º, incisos a, b, c, d y e del Normativo para la elaboración de tesis de grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de tesis titulado "**Contexto histórico y desarrollo de la antropología forense en Guatemala 1954-2006**" del estudiante de la Licenciatura en Antropología Daniel Alonzo Jiménez Gaytán carné 2002-19194.

Solicito a ustedes autorizar cambio de título de la tesis por **Contexto histórico y desarrollo de la antropología forense en Guatemala 1954-2011**", la solicitud responde al proceso de investigación de tesis y la ampliación del periodo de estudio.

Por lo anterior solicito se nombre comité de tesis para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

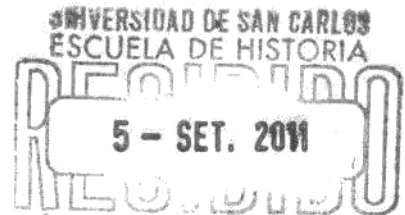

Licenciada Olga Pérez
Asesora de tesis



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

Guatemala 02 de septiembre de 2011

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente





Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto Tercero, Inciso 3.1 del Acta No 24/2011 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 16 de agosto del corriente año y dando cumplimiento a lo que establece el Capítulo VI, Artículo 13, incisos a, b, c, d y e del Normativo para la Elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos dictamen favorable al trabajo de tesis titulado **"Contexto histórico y desarrollo de la antropología forense en Guatemala 1954-2011"** del estudiante de la Licenciatura en Antropología Daniel Alonzo Jiménez Gaytán carné 2002-19194.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima, nos suscribimos

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Alma Vásquez Almazán
Miembro Comité de Tesis


Licenciado Jaime Ruíz
Miembro Comité de Tesis

DEDICATORIA

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE
CAYERON VÍCTIMAS DE LAS POLÍTICAS
CONTRAINSURGENTES,

ESAS MILES DE PERSONAS QUE AÚN
ESPERAN SER DESENTERRADAS Y PODER ASÍ
HABLAR DEL TERROR VIVIDO,

PARA AL FIN REUNIRSE CON SUS SERES
QUERIDOS QUIENES SIEMPRE LOS ESPERAN

AGRADECIMIENTOS

A MI MADRE: MARTA ELISA, POR TODO EL AMOR, ESFUERZO,
LUCHA E INCANSABLE TRABAJO.

A MIS ABUELITOS: MARÍA ELISA Y PEDRO, EJEMPLO DE VIDA Y
LUCHA.

A MIS HERMANOS Y HERMANAS: SORAIDA, LUIS, ANDREA, DAVID,
EDGAR, A LAS ANGELITAS, POR TODO EL CARIÑO.

A MIS SOBRINOS Y SOBRINAS: DIEGO, ALEJANDRA, ANA ELISA,
GUSTAVO, PEDRO, JAVIER, ADRIANA, ESPERANZA PARA EL
FUTURO.

EN ESPECIAL, A OLGA PÉREZ POR CREER EN MÍ Y EN TODOS LOS
ESTUDIANTES QUE ANHELAMOS UN PROYECTO COMÚN EN DONDE
NO EXISTA EL OLVIDO.

A MIS LECTORES ALMA Y JAIME, POR LA SOLIDARIDAD Y AMISTAD.

A TODOS MIS AMIGOS ENTRAÑABLES, EN ESPECIAL, LUZ, ISAAC,
ISRAEL, SIAN, MARLON Y TODOS LOS DEMÁS.

A LA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA.

A LA ESCUELA DE HISTORIA, EN ESPECIAL AL ÁREA DE
ANTROPOLOGÍA.

A LOS SUJETOS SOCIALES ENTREVISTADOS EN ESTA TESIS, FLAVIO
MONTÚFAR, JOSÉ SUASNÁVAR, Y MIGUEL MORALES.

A LAS INSTITUCIONES QUE ME ABRIERON SUS PUERTAS, FAFG,
CAFCA.

A TODOS Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE COLABORARON E
HICIERON POSIBLE ESTA INVESTIGACIÓN.

Los criterios vertidos en la presente tesis son responsabilidad exclusiva del autor.

INDICE

Introducción	1
Metodología	3
Capítulo I	
Historia política de la segunda mitad del siglo XX	6
<i>Configuración del Estado guatemalteco</i>	6
<i>Estado y Nación 1954-1963:</i>	
<i>Políticas anticomunistas a nivel continental y su incidencia en Guatemala</i>	9
<i>Profundización de las políticas contrainsurgentes y auge del movimiento revolucionario armado 1963 a 1985</i>	12
<i>El repunte de la violencia y el terror</i>	16
<i>Políticas contrainsurgentes en la llegada de la democracia formal 1986 a 1990</i>	24
<i>Proyecto de pacificación y proceso de paz 1991 a 1996</i>	28
Capítulo II	
Políticas contrainsurgentes del Estado guatemalteco	32
<i>Doctrinas del terror</i>	32
<i>Mapas de relación entre las incursiones militares del Estado, la ubicación geográfica de los frentes revolucionarios y las masacres ocurridas en Guatemala</i>	42
Capítulo III	
Antecedentes de la antropología forense	50
<i>Europa y Estados Unidos</i>	50
<i>La antropología forense en América Latina, una respuesta al terror</i>	54
<i>Antropología forense en Guatemala</i>	56
Capítulo IV	
Antropología forense en Guatemala o antropología forense guatemalteca	64
<i>Trabajos sobre la antropología forense en Guatemala y sus aportes</i>	64
<i>Visiones y expresiones de los actores</i>	68

<i>Antropología forense guatemalteca</i>	77
<i>El Estado versus la sociedad civil, un enemigo solapado</i>	81
<i>Obstáculos, enemigos y el futuro...</i>	87
Capítulo V	
Balance y reflexiones	100
Bibliografía	106
ANEXOS	109

Introducción

¿Por qué fue necesario en Guatemala el surgimiento de una antropología forense? ¿En qué contexto y desde qué condiciones surgió la misma? ¿Cuáles son los factores histórico-políticos que permiten la explicación de su lógica y dialéctica desde su surgimiento a la situación actual? son algunas de las preguntas que guiaron el proceso de investigación.

La antropología social en Guatemala requiere integrar al pensamiento antropológico guatemalteco, los aportes que la antropología forense ha dado a través de su trabajo, experiencia y análisis. En este trabajo de tesis el lector podrá encontrar el desarrollo y génesis de la antropología forense en el país, el que ha tenido un recorrido complejo.

La antropología general aplicada en Guatemala desde la perspectiva forense, ha coadyuvado al rescate de la memoria, a la lucha por el esclarecimiento de la misma, de la verdad y la justicia social, ya que sus resultados constituidos en peritajes, son instrumentos clave en procesos judiciales. Además de dar valiosos aportes al desarrollo del pensamiento antropológico guatemalteco.

Los problemas y temas de investigación, se presentan para ser debatidos y como punto de partida y propuesta de líneas de trabajo para futuros análisis. Este trabajo significa un acercamiento metodológico inicial, para poder entender el surgimiento de la antropología forense en Guatemala. Surgimiento que está ligado directamente al contexto económico, social y político del modo de producción y regímenes políticos hegemónicos y excluyentes dominantes en el siglo XX y que tienen sus raíces inmediatas en el siglo XIX.

Este trabajo está compuesto por cinco capítulos en los que se exponen ideas centrales que ayudan a la problematización del problema de investigación.

En el primer capítulo se hace una caracterización del Estado militar oligárquico que tiene sus raíces en las reformas liberales de 1870. La configuración de este Estado, domina gran parte del siglo XX y a partir de la contrarrevolución de 1954, se configura en un Estado militar empresarial, con un aparato coercitivo y antisubversivo. Aplica políticas contrainsurgentes que están abrigadas por la Doctrina de Seguridad Nacional, con ideología anticomunista y una visión desarrollista implantada por el imperialismo.

El segundo capítulo abarca específicamente, cuáles fueron esas políticas y estrategias contrainsurgentes desarrolladas desde el Estado oligárquico militar. En qué territorios se implementaron con más intensidad y su relación con las áreas geográficas de acción guerrillera de los movimientos revolucionarios. Muestra el contexto de surgimiento de la antropología forense en Guatemala, ya que se contrasta las áreas antes mencionadas, con las áreas que mayor violencia tuvieron y en las que más se ha trabajado desde la antropología forense.

El tercer capítulo, explica cuál ha sido el devenir histórico y conceptual de la antropología forense en América Latina y en especial en Guatemala. Contextualiza su desarrollo a nivel latinoamericano, a partir de reconocer las realidades de violencia y control social militar que tuvieron un carácter continental en el siglo XX. Sienta las bases históricas de los antecedentes del trabajo de exhumaciones en Guatemala y hace un breve recorrido por su institucionalidad.

El cuarto capítulo es la columna vertebral de este trabajo, ya que en él se expone desde la visión de los actores clave, la contextualización, las expresiones y perspectivas con las que se ha trabajado la antropología forense en Guatemala. Presenta una revisión bibliográfica de publicaciones académicas sobre antropología forense y se pone en debate cuáles han sido los obstáculos, los enemigos, el futuro y la definición misma en Guatemala. Otro de los debates que aborda es, si se puede hablar o no de una antropología forense guatemalteca.

El quinto y último capítulo es un balance de las ideas centrales trabajadas en torno al problema y preguntas de investigación. Interrelaciona la caracterización del Estado militar oligárquico, las áreas geográficas de acción de los movimientos guerrilleros, las áreas de incursiones militares y las de mayor número de violaciones a los derechos humanos contra la población civil, contrastadas con las áreas en las que se ha trabajado con mayor intensidad desde la antropología forense.

Se contextualiza y reflexiona en torno a las causas históricas que dieron lugar a la necesidad de la aplicación y desarrollo de la antropología forense en Guatemala, además de realizar una propuesta para su conceptualización y definición.

El lector podrá entonces participar en el debate que esta tesis plantea. Podrá superar y replantar las ideas centrales que aquí se presentan. Pero, sobre todo, tendrá un elemento histórico metodológico de la antropología, útil para futuras investigaciones. Sin olvidar que tendrá, una investigación realizada desde la praxis misma, en la que encontrará el valor que ha tenido y que sigue teniendo el trabajo antropológico forense.

Queremos dejar al lector con la siguiente frase: sin memoria no hay verdad, sin verdad no existe la justicia y sin justicia no habrá paz.

Metodología

La génesis y el desarrollo de la antropología forense en Guatemala son complejos, como complejas son las condiciones históricas y políticas que las explican.

El punto de partida inicial de la investigación, fue la recuperación y sistematización del surgimiento y desarrollo de la antropología forense en el país, no obstante, la profundización y el avance en la investigación del tema, permitió que los procedimientos analíticos articularan otros factores sociales y políticos.

La antropología social guatemalteca había tocado de manera puntual el problema de investigación forense, ya sea a partir de trabajos de carácter monográfico o de casos de masacres y/o violencia institucional. Son menos los trabajos dedicados a estudiar su contexto, causas históricas y a relacionar la misma con la configuración del Estado militar oligárquico guatemalteco.

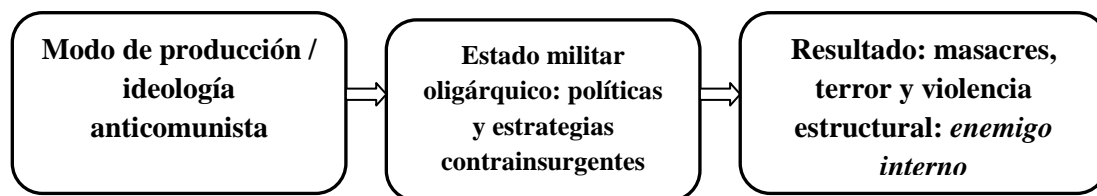
El hilo conductor que guió la realización de este trabajo, está construido por los siguientes factores fundamentales:

1. La regionalización y profundización de la influencia que tuvieron los movimientos revolucionarios, en especial el EGP, ORPA, FAR y PGT.
2. La regionalización de la violencia y terror que el Estado militar oligárquico, desarrollo y profundizó en las áreas geográficas de actuación de los movimientos revolucionarios, es decir, la regionalización de las políticas contrainsurgentes expresada en masacres, asesinatos arbitrarios y desapariciones forzadas.
3. El surgimiento y desarrollo de la antropología forense en las áreas de mayor incursión militar, de mayor número de masacres y de mayor presencia guerrillera.

Se da un giro metodológico cuando se plantea que, la historia de la antropología forense en sí misma no podía contextualizarla, ni mucho menos responder a preguntas de fondo como: ¿por qué surge y para qué?

Es entonces que se planteó la necesidad de articular al análisis, la caracterización del Estado militar oligárquico que tiene sus raíces inmediatas en la segunda mitad del siglo XIX y que domina la mayor parte del siglo XX –con variantes en la década revolucionaria de 1944 a 1954- hasta los 80, como un factor clave para entender la dialéctica de la violencia razón y causa del surgimiento de la antropología forense. Analizar el Estado militar empresarial con agenda propia que ejecutó la violación de los derechos humanos.

Un aspecto metodológico central, fue la articulación en el proceso de investigación de los siguientes factores:



Como referente se utilizó la periodización histórica de la Cuarta ola de terror que propone Aguilera y Romero Imery, que inicia en 1978¹. Es importante aclarar que la Cuarta ola de terror que proponen los autores citados, se estanca en 1981 ya que es el año en que se publica su estudio titulado *Dialéctica del terror en Guatemala*. Pero que ellos mismos reconocen que la violencia estructural más severa ocurre en los primeros años de la década de los 80.

En este trabajo de tesis se amplía esta Cuarta ola hasta 1985, tomando como referente el decrecimiento de la violencia de gran escala para este año, y la promulgación de la Constitución Política de la República de 1985. Además, que a partir de este año el eje central de las políticas contrainsurgentes del Estado militar oligárquico se centra en la *Doctrina de Estabilidad y en la Institucionalidad Nacional*, necesarias para las nuevas relaciones geopolíticas comerciales que en los años 90 se implantaron en la región y específicamente en Guatemala.

Esta caracterización del Estado guatemalteco del siglo XX, sirve como contextualización para poder entender el por qué del surgimiento de la antropología forense. Es decir, que al entender el contexto histórico, político y económico, se puede entender el por qué del terror de Estado. Por ende, se entiende por qué fue tan necesario que en Guatemala existiera la antropología forense a partir de los años 90 con la llegada de la transición política.

En un principio se había decidido realizar una sola entrevista de tipo abierto, con la que se recogería la visión, perspectivas y enfoques de la antropología forense, tanto en sus antecedentes históricos, como en la institucionalización de la misma.

¹ Aguilera Peralta, Gabriel y Romero Imery, Jorge et al. *Dialéctica del terror en Guatemala*. Editorial Universitaria Centroamericana. Primera Edición 1981. En este trabajo de investigación se proponen 4 olas de terror: **la Primera** va de noviembre de 1966 a marzo de 1968 como la primer ofensiva militar contra las primera guerrillas; **la Segunda**, es de finales de 1968 a inicios de 1970, con el asesinato del embajador alemán Karl Von Spretti y la aparición del escuadrón de la muerte “Ojo por Ojo”; **la Tercera** es de junio de 1970 a 72 con las incursiones militares para desestructurar a los frentes guerrilleros urbanos y con la finalización del estado de excepción implantado en este periodo; y **la Cuarta** inicia en octubre de 1978 y está caracterizada por la utilización del terror como estrategia contrainsurgente. Es en este periodo que se inician las incursiones militares a gran escala, implementado políticas contrainsurgentes de tierra arrasada, fusiles y frijoles, dejando como resultado aldeas enteras masacradas.

Esta entrevista fue realizada a Flavio Abel Montúfar Dardón como actor clave y principal. Pero con el avance de esta investigación, se hizo patente la necesidad de entrevistar a otros actores de la antropología forense con la finalidad de conocer, las perspectivas y expresiones con las que se ha y se sigue trabajando esta disciplina.

Es por eso que se entrevistó a José Suasnávar Subdirector Ejecutivo de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) y a Miguel Ángel Morales Reyes, Responsable Programa Forense del Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA). Estos últimos como actores-informantes periféricos.

Se utilizó la entrevista publicada de Fernando Moscoso Möler², uno de los fundadores del Equipo de Antropología Forense de Guatemala (EAFG) en 1992.

Se realizó una revisión de publicaciones en las cuales actores y pioneros han dejado plasmada los aspectos antes mencionados. Estos fueron cuatro trabajos de tesis de licenciatura en antropología y uno de arqueología, cuyas investigaciones se centraron en la antropología forense o en aportes a la misma.

Con la información recopilada con las entrevistas, los documentos académicos y otras fuentes, se construyó reflexión en torno a ¿Por qué, en qué contexto y para qué surge la antropología forense en Guatemala? ¿Existe una antropología forense guatemalteca o una antropología forense realizada en Guatemala?, ¿Qué enemigos y obstáculos tiene? Y ¿hacia dónde va, qué se puede esperar de la antropología forense de Guatemala?

Estas preguntas mantienen la premisa metodológica de la relación indisoluble de la antropología forense con lo que sucedió durante el conflicto armado interno y ambos, con la configuración del Estado represivo contrainsurgente del siglo XX.

Para finalizar es importante destacar como un elemento metodológico central de esta investigación, que la misma se realizó desde la praxis de la antropología forense.

² Comisión Nacional de Resarcimiento (CNR). *Proceso de Exhumaciones en Guatemala 1992-2009*. PNR, Guatemala, 2010.

Capítulo I

Historia política de la segunda mitad del siglo XX

La génesis y surgimiento de la antropología forense en Guatemala requiere comprender el carácter de la dominación y el control político de los regímenes y el Estado militar liberal oligárquico guatemalteco. La configuración de las oligarquías agrarias terratenientes y la producción del monocultivo del café, caracterizaron las relaciones sociales, políticas y la hegemonía en el país desde la segunda mitad del siglo XIX y la mayor parte del siglo XX. El modelo de desarrollo y las formas estatales por lo tanto, se organizaron desde esta lógica así como el control social y la violencia estructural.

Entender el por qué de la necesidad de una antropología forense en Guatemala, implica partir del carácter de la conformación de las oligarquías agrarias y la creación de un Estado dictatorial coercitivo, que generaron las condiciones para que en el siglo XX se profundizaran las violaciones a los derechos humanos como las masacres, que en términos generales, son las que hacen necesaria la aplicación de la disciplina antropológico forense.

Configuración del Estado guatemalteco

La independencia de 1821—si bien no significó transformaciones profundas en los regímenes económicos y sociales— sí constituyó un traspaso de poder económico y político de los peninsulares a los criollos³, que se expresó en la configuración de las características sociales, económicas, políticas y culturales de la sociedad guatemalteca. La persistencia de rasgos de tipo colonial en el modo de acumulación y dominio —como el carácter extractivo, dependiente, monoproduktivo y concentrador— mantuvieron sometidas a grandes masas de población que además de la explotación económica sufrieron las consecuencias del racismo y la discriminación.

La configuración del Estado oligárquico militar guatemalteco del siglo XX tiene sus raíces inmediatas en la segunda mitad del siglo XIX. Se ha ido configurando en el modelo económico de agro exportación, en especial del café⁴.

El Estado oligárquico guatemalteco tiene sus raíces en las reformas liberales que se desarrollan a partir de 1870. Dichas reformas generaron condiciones para la militarización del Estado y el establecimiento de medidas coercitivas, con las que la oligarquía agraria aseguró mano de obra barata suficiente y la concentración de la tierra, necesarias para el modelo de acumulación agraria basado en la producción y exportación del monocultivo.

Las dictaduras militares liberales por más de 70 años (1870-1940) crearon las condiciones necesarias para que las oligarquías agroexportadores pudieran contar con los mecanismos de concentración y acumulación de tierra y de mano obra barata. Desde la

³ Se puede profundizar con Martínez Peláez, Severo. *La patria del criollo*. Editores en marcha. Decimoprimer edición. México 1990.

⁴ Yashar, Debora. *The Liberal Authoritarian period 1870-1940*. En: *Demanding democracy, reform and reaction in Costa Rica and Guatemala 1870-1950*. Stanford University Press, California, 1997.

forma productiva se conformó un Estado oligárquico coercitivo, militarizado y excluyente que debilitó las posibilidades de desarrollo de la organización social y de la sociedad civil. El poder y las decisiones políticas se concentraron en este aparato político-militar, del que de acuerdo a Yashar⁵ se excluyeron incluso a ciertas élites terratenientes. Se utilizó el aparato militar para reprimir violentamente cualquier resistencia u oposición al régimen.

El despojo de tierra a campesinos –indígenas y ladinos- y el aseguramiento de mano de obra mediante medidas coercitivas⁶, caracterizaron al Estado oligarca militar guatemalteco de finales del siglo XIX y al de la década de los 80 del siglo XX.

Una de las dictaduras más férreas del siglo XX fue la del General Jorge Ubico Castañeda (1931-1944), la que siguiendo con el modelo militar dictatorial, cerró los espacios sociales y políticos, generando un clima de represión y terror que sería igualado y superado en la segunda mitad del siglo XX con la violencia y terror Estatal alcanzados durante los años 80 de este siglo.

La “lucha” contra el comunismo se convierte en factor ideológico clave para la represión estatal. Además de la represión contra cualquier movimiento social de denuncia o reivindicación. El Estado militar reprimió a sectores amplios de la población campesina, con el objetivo de acumulación de tierra y mando de obra agraria⁷.

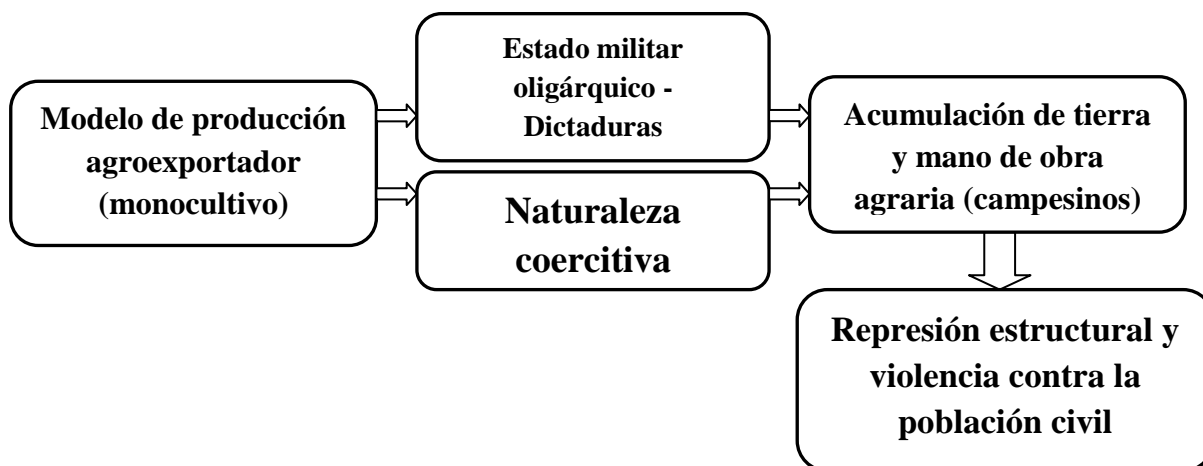
La conformación del Estado liberal y sus dictaduras respaldaron y aseguraron el modelo de acumulación agrario latifundista en favor de las oligarquías cafetaleras. Esta conformación sentó las bases de un Estado coercitivo y antisubversivo –con ideología anticomunista- que caracterizó el siglo XX.

En el siguiente esquema sintetiza la lógica de la relación entre formas productivas, regímenes políticos y expresión de la violencia:

⁵ *Ibid.*

⁶ Una de las formas de asegurar mano de obra barata, fue dejar a las comunidades indígenas campesinas con acceso limitado a la tierra, forzándolas a trabajar en las plantaciones de café temporalmente. Otra forma consistía en la coerción para conseguir dicha mano de obra agraria. Para esto se crean leyes y decretos que obligaban a los indígenas [y ladinos pobres] a trabajar de forma gratuita en las plantaciones de café. Entre estos decretos están los 177 y 243 que se apoyan del control coercitivo del trabajo; los “mandamientos”, que organizaban grupos conscriptos de trabajo para el servicio militar y la construcción de caminos; las leyes contra la vagancia, que regulaban a aquellas personas que no trabajaban un número dado de días al año por salario mínimo; y las deudas de peones, que obligaban a los campesinos a endeudarse con los dueños de fincas, obligándolo a pagar sus deudas mediante trabajo. *Ibid.*

⁷ La configuración del Estado liberal militar y las oligarquías agrarias, nacen las bases de las estrategias de utilizar el miedo y el terror como instrumento de control social. Es decir, que en el seno de la construcción del Estado liberal y sus dictaduras, se crean las condiciones de las relaciones sociales que le dan sentido a las relaciones Estado-Nación del siglo XX en Guatemala. Nota del Autor en adelante N del A.



Las tensiones, condiciones sociales y consecuencias sobre la población, los niveles de exclusión y violencia, fueron sustento para la configuración de movimientos sociales y políticos que buscaron en la segunda mitad del siglo XX, superar las condiciones de extracción de la renta del suelo y de control social prevalecientes.

Se inicia un periodo de reformas democráticas como respuesta a las condiciones creadas por las dictaduras liberales en Guatemala y se impulsa un proceso de apertura social.

Estos movimientos se orientaron a la democratización y establecimiento de un capitalismo moderno, alternativo al modelo liberal dictatorial del Estado guatemalteco. El carácter de los mismos fue pluri-clasista e incluyó sectores de la misma oligarquía que habían visto afectados sus intereses, campesinos que se adhirieron a los movimientos reformistas democráticos, así como pequeña burguesía y capas intelectuales, estudiantiles y comerciantes.

Puede afirmarse que entre 1944 y 1954 se dio un proceso que buscó el quiebre del modelo liberal oligárquico guatemalteco, como respuesta a las contradicciones que generó la dictadura de Ubico, al extremar la represión laboral, social, intelectual en los ámbitos rural y urbano. Este proceso también respondió, a la insatisfacción de algunos sectores militares y elites que se sumaron a los movimientos populares y exigieron la salida de Ubico del poder y la transformación del modelo estatal y de acumulación instaurado por las dictaduras liberales de los últimos 70 años⁸.

Con la Revolución de Octubre de 1944 se buscó el quiebre del modelo liberal, dando paso a una forma democrática expresada en los gobierno de Juan José Arévalo Bermejo (1944-1951) y Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954).

⁸ *Ibid.*

Con la Revolución del 20 de Octubre de 1944 se materializa el quiebre del modelo liberal, dando paso a una forma democrática expresada en los gobierno de Juan José Arévalo Bermejo (1944-1951) y Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954).

En esta era democrática, se alcanzan grandes logros en los ámbitos de la salud, la educación y sobre todo con la equidad de tenencia de la tierra, así como las garantías laborales urbanas y rurales⁹.

La contrarrevolución de 1954 buscó la abolición de las reformas democráticas planteadas y la restauración de los privilegios en torno a los intereses económicos oligarcas nacionales y extranjeros. A partir de 1954 se dan al Estado guatemalteco un nuevo carácter militar-empresarial en el que se suma una visión anticomunista a partir de la cual el Estado comete matanzas y violaciones a los derechos humanos, a las que posteriormente nos referiremos.

La contrarrevolución incluyó tanto la retoma del poder por las oligarquías militares como la ocupación militar estadounidense, los que enarbolando la bandera del anticomunismo, instauraron un estado militar y empresarial que sirvió a los intereses económicos de la oligarquía empresarial y los intereses geopolíticos de Estados Unidos además de sus propios intereses al conformar un Estado militar anticomunista con agenda propia.

Estado y Nación 1954-1963: políticas anticomunistas a nivel continental y su incidencia en Guatemala

A partir del quiebre revolucionario de 1954 el Estado guatemalteco desarrolló y aplicó políticas contrainsurgentes con ideología anticomunista, configuradas desde las condiciones históricas particulares del poder oligárquico antes señalado. Es importante indicar que las mismas se expresaron en gran parte de los países de América Latina enmarcadas en la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN).

En los países latinoamericanos en que se instauraron dictaduras militares siguiendo la lógica de la defensa del país contra el comunismo internacional, se dieron violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

La realidad de América del Sur nos permite entender la magnitud con la que la regionalización de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), se desarrolló e impuso en nombre de la lucha contra el comunismo y siguiendo los lineamientos de Estados Unidos.

En Chile, Perú, Uruguay, Paraguay, Bolivia y en especial Argentina, la implantación de la DSN y la ejecución de políticas contrainsurgentes tales como la desaparición forzada y la violencia indiscriminada, dejaron saldos de cientos y hasta miles de personas desaparecidas. Las políticas contrainsurgentes basadas en la Doctrina de Seguridad

⁹ *Ibid.*

Nacional desarrollan la imagen del *enemigo interno*¹⁰. Para combatir al *enemigo interno* y al comunismo, en 1942 se crea la Operación Cóndor, que se basaban en inteligencia militar y cooperación entre las dictaduras y fuerzas de seguridad de Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y la CIA (Central Intelligence Agency). Con la capacidad de detener, torturar, asesinar y desaparecer a personas que fueran consideradas como disidentes políticos o miembros de movimientos sociales o revolucionarios¹¹.

Para ejemplificar la magnitud de las violaciones a los Derechos Humanos sucedidos durante las dictaduras militares en América Latina, puede señalarse al menos noventa mil personas fueron víctimas de desaparición forzada entre 1966 a 1986¹². En las dictaduras militares de la segunda mitad del siglo XX significaron la materialización de las doctrinas anticomunistas diseñadas por el gobierno estadounidense en relación con las oligarquías y gobiernos militares de América Latina, con el fin hacer frente al avance comunista, además de proteger sus intereses económicos de cualquier movimiento reivindicativo interno o externo a los países latinoamericanos¹³.

Las doctrinas con ideología anticomunista se aplicaron e instauraron en países centroamericanos, en donde surgen conflictos armados entre las fuerzas armadas estatales y frentes guerrilleros revolucionarios dispuestos a tomar el poder por medio de la vía armada. En Nicaragua y El Salvador se secuestra y desaparece a miembros de los sectores sociales con la lógica del *enemigo interno* que abriga la Doctrina de Seguridad Nacional¹⁴. La larga lista de violaciones a los derechos humanos, pone de manifiesto el efecto de las políticas contrainsurgentes en Guatemala.

La conformación de este Estado golpista y contrarrevolucionario bajo el mando del Coronel Carlos Castillo Armas echó abajo los logros conseguidos por la década revolucionaria (1944-1954)¹⁵. Se agudizó la brecha entre pobres y ricos, expresándose en una clara represión contra cualquier movimiento sindical o reivindicativo, en especial los que exigían tierra.

Se expandió aún más la exclusión hacia sectores que históricamente se les había explotado y excluido de la riqueza, como la población indígena que aún representaba un

¹⁰ *El enemigo interno es representado por cualquier persona, grupo social, reivindicación, o idea susceptible de desempeñarse, en el presente o en futuro, como punta de lanza, aliado o apoyo eventual del comunismo internacional* Fundación de Antropología Forense de Guatemala. *Propuesta de Investigación del Destino Final de Víctimas de Desaparición Forzada en Guatemala*. FAFG, Guatemala, 2010. P. 9.

¹¹ Fundación de Antropología Forense de Guatemala. *Propuesta de Investigación del Destino Final de Víctimas de Desaparición Forzada en Guatemala*. FAFG, Guatemala, 2010.

¹² *Ibíd.*

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ Se debe entender que el gobierno de Carlos Castillo Armas estaba enmarcado dentro de la Guerra Fría y esto le exigía ciertas acciones al Estado, como implementar políticas anticomunistas y con ello desvirtuar cualquier movimiento social reivindicativo y que el caudillo de la contrarrevolución era la marioneta de un poder más amplio y con intereses económicos de nivel mundial, es decir, la lucha por el control del continente americano por parte de Estados Unidos y el freno hacia la expansión de los movimientos de corte comunista.

“problema” para el proyecto nacional, planteado como “el problema del indio”¹⁶. No es coincidencia que muchas de las incursiones militares y violaciones a los derechos humanos como las masacres se cometieran contra población civil indígena en contraposición con la violencia selectiva hacia los sectores intelectuales ladinos.

Estas contradicciones hicieron necesaria la organización de las primeras guerrillas en Guatemala a partir de 1960, con el levantamiento de los oficiales jóvenes –entre ellos Marco Antonio Yon Sosa, Luis Augusto Turcios, Luis Trejo Esquivel, etcétera –que tomaron la base militar de Zacapa¹⁷.

Destaca nuevamente, una etapa de luchas y movimientos por lograr cambios en la estructura del país. Este movimiento se vio interrumpido por la intervención estadounidense al poner en el servicio del gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes (1958-1963) aviones, instructores militares y armas para combatir aquella rebelión que habiendo sido precedida ya, por la rebelión de cadetes de la politécnica en 1957¹⁸.

El marco de la guerra fría, las contradicciones latentes en Guatemala, la postura de un Estado a favor de las oligarquías nacionales, confabulado con los intereses comerciales principalmente de Estados Unidos y sectores mayoritarios de la población excluida del “proyecto nacional” (entre estos indígenas, ladinos pobres, campesinos) hizo que fracasara el proyecto de nación que Estados Unidos y los sectores oligarcas querían para Guatemala¹⁹ requirió la militarización del país, que si bien comenzó a gestarse después de la rebelión de 1960, se agudizó y tomó su forma a partir del golpe de Estado al gobierno de Ydígoras Fuentes en 1963 en el que queda en el poder el Ministro de la Defensa Enrique Peralta Azurdia (1963-1966).

Con este golpe de Estado cometido en 1963 inicia el experimento de un gobierno puramente militar²⁰ con la creación de la junta de comandantes²¹, se profundizaron las políticas de Seguridad Nacional y se crea un ejército contrainsurgente, se da paso a la ideología desarrollista promovida por la CEPAL (Comisión Económica Para América Latina y el Caribe), el BID (Banco Internacional de Desarrollo) y AID (Agency for International Development) con miras a eliminar cualquier colectivización reivindicativa del país y poder introducir así la ideología de la “libre empresa” y transformar esta ideología en parte del nacionalismo de corte anticomunista²². No es de extrañar que en este marco haya un auge de los movimientos guerrilleros revolucionarios.

¹⁶ Taracena Arriola, Arturo. *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1944-1985*. Vol. II. CIRMA. Antigua Guatemala 2004.

¹⁷ Payeras, Mario. *Los fusiles de octubre. Ensayos y artículos militares sobre la revolución guatemalteca 1985-1988*. Juan Pablos Editores. México 1991. Pp. 199.

¹⁸ Centro de Estudios de Guatemala, *op. cit.* Pp. 41

¹⁹ *Ibíd.* P. 42

²⁰ Taracena Arriola, Arturo, *op. cit.* Capítulo II.

²¹ Centro de Estudios de Guatemala. *Guatemala entre el dolor y la esperanza*. Diputación provincial del Valencia, Universitat de Valencia, 1995. Capítulo III.

²² Taracena Arriola, Arturo, *op. cit.* Capítulo II.

*Profundización de las políticas contrainsurgentes y auge del movimiento revolucionario armado 1963 a 1985*²³

El golpe de Estado orquestado por los militares en 1963 marca el inicio de una nueva etapa de la estrategia de militarización del Estado guatemalteco, lo que lleva consigo el incremento de la represión estatal como forma de aplastar cualquier movimiento social en pro las clases menos favorecidas. En contraste, la articulación de movimientos revolucionarios en el periodo, desencadenaron en una guerra interna que no puede entenderse como un enfrentamiento entre dos facciones: militares y guerrilleros, sino desde sus causas estructurales y las circunstancias que a lo largo de su historia la van configurando como una lucha interna²⁴. Esto obligó a la conformación del Estado militarizado como brazo protector de los intereses económicos oligárquicos terratenientes e industriales.

Es necesario remontarse al levantamiento militar del 13 de noviembre de 1960²⁵, para entender las bases que dieron origen a la guerra interna. El Estado guatemalteco que desde la “contrarrevolución de 1954” se había conformado en un aparato benefactor de los intereses económicos de las elites nacionales e internacionales y que había instaurado la Doctrina de Seguridad Nacional –impuesta por Estados Unidos– para protegerse contra la “amenaza comunista”, había propiciado condiciones de tensión social y política por los constantes atropellos contra movimientos sociales y se había consolidado ya en un Estado corrupto con un brazo armado –Ejército Nacional– igual de corrupto. Es en este contexto que desde el Ejército mismo se busca cambiar las condiciones del Estado servil y un Ejército corrupto al servicio de los intereses geopolíticos de los Estados Unidos.

Posterior al levantamiento ocurrido en 1960 varios de los militares que se habían levantado regresaron a Guatemala ya con la idea que la única forma de cambiar la situación política del país era sacar al presidente Ydígoras, sin embargo son detectados por las fuerzas de seguridad del Estado y tras un enfrentamiento con la policía es asesinado Alejandro de León Aragón, tras este asesinato es cuando llevan a cabo su primer acción militar al matar al Jefe del Departamento de Policía Judicial Ronulfo González alias “siete

²³ Se propone esta periodización ya que se considera de gran relevancia el momento que marca el golpe de Estado del 30 de marzo de 1963 ya que como se expondrá más extensamente éste marca la militarización de un estado basado en una ideología anticomunista y contrainsurgentes dentro de la Doctrina de Seguridad Nacional con la noción del *enemigo interno*, aunque se sabe que ya desde 1960 se da el primer intento de un levantamiento militar que luego se trasformaría en la lucha armada iniciada por las FAR; y 1985 como año crucial en el que las estrategias contrainsurgentes se vuelven más sutiles (el cese de grandes incursiones militares sobre la población civil en el interior del país) y cambia la forma de combatir al movimiento guerrillero. N del A.

²⁴ Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *Guatemala: Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno*. F & G editores, Segunda edición. Guatemala marzo de 2006. Pp. 3 - 17.

²⁵ Movimiento que pretendía un cambio en la estructura del ejército, la destitución del Ministro de Defensa por actos de corrupción y revocar la decisión presidencial de que tropas mercenarias cubanas anticomunistas se entrenaran –con directrices de los Estados Unidos- en territorio nacional (finca Helvetia, Retalhuleu de donde provinieron las aeronaves estadounidenses que bombardearon los objetivos militares sublevados). Sacado de: Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *op. cit.* Pp. 92 - 94. Y Payeras, *op. cit.* Págs. 199 – 210.

litros” en 1962, y se dan a conocer los insurrectos como Frente Rebelde Alejandro de León Aragón 13 de Noviembre (MR13)²⁶. En este mismo año, en diciembre tras una reunión convocada por dirigentes del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) miembros de MR13, del Movimiento 20 de Octubre²⁷ y del Movimiento 12 Abril²⁸ se unen y acuerdan derrocar al Gobierno por medio de la lucha armada, a esta unión se conoce como Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR)²⁹. El inicio de la lucha armada respondía al clima social que se vivía en la época, las tensiones política arrastrada desde 1954, las grandes contradicciones económicas y además exacerbación social por el fraude electoral de noviembre 1961 en el cual el partido oficial se quedó con gran cantidad de las diputaciones y las alcaldías.

Las FAR no instalaron –de inicio en 1963- una lucha armada urbana, sus primeros focos guerrilleros fueron los de Zacapa -Frente Las Granadillas comandado por Luis Trejo-, Izabal -Frente Alaric Bennet comandado por Yon Sosa y el frente secundario Moisés Quilo. Después de haber sido aniquilado el Frente Moisés Quilo se crearon el Frente Edgar Ibarra comandado por Luis Turcios Lima y ubicado en la sierra de Las Minas. Las FAR sufrieron divergencias internas que llevaron a separación en diciembre de 1964 del MR13 y la renuncia de Luis Turcios Lima de la organización guerrillera.³⁰

El golpe de Estado orquestado por el ejército el 30 de marzo de 1963 cobró una relevancia clave, ya que desde la visión de un Estado militarizado para combatir la insurgencia en Guatemala, se operativiza la acción militar desde la visión del *enemigo interno* como parte de la Doctrina de Seguridad Nacional implantada en la región por los Estados Unidos.

Para entender el poder que el Ejército Nacional tenía ya en las esferas hegemónicas del país es necesario recordar que, dicho golpe respondió a la preocupación que tenían desde 1962 analistas políticos de la embajada estadounidense en Guatemala por la posible reelección del ex presidente Juan José Arévalo Bermejo en noviembre de 1963, al concluir el Ejército que la única solución para evitar esa reelección es sacar al presidente Miguel Ydígoras Fuentes³¹ por medio de un golpe de Estado.

No sorprende entonces que la administración estadounidense –a través de la embajada en el país– y el CACIF (Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras) quienes representan los intereses comerciales de la oligarquía empresarial, dieran apoyo al golpe militar y respaldaran la lucha

²⁶ Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *Guatemala: Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno*. F & G editores, Segunda edición. Guatemala marzo de 2006. P. 99.

²⁷ Grupo guerrillero surgido de miembros del PGT y PUR (Partido Unión Revolucionaria) en 1962 el cual tuvo su primer acción en Concuá, Baja Verapaz, en pocos días el grupo fue aniquilado y los sobrevivientes años después integrarían a formar parte de ORPA (Organización del Pueblo en Armas). *Ibid.* Págs. 100 – 101.

²⁸ Proyecto guerrillero conformado por integrantes de AEU (Asociación de Estudiantes Universitarios) de la Universidad San Carlos de Guatemala y estudiantes de secundaria del FUEGO (Frente Unido Estudiantil Guatemalteco Organizado), dicho proyecto no prosperó pero muchos de sus integrantes pasarían a formar parte de las FAR. *Ibid.* P. 105.

²⁹ *Ibid.* P. 106.

³⁰ *Ibid.*

³¹ *Ibid.* P.111

contrainsurgente³² que para 1963 ya tenía un enemigo claro, el incipiente movimiento guerrillero.

El alto mando del ejército de Guatemala decide dar un golpe de Estado, dejando entrever: Primero: el poder real que la institución armada tenía ya para los años sesenta; segundo: la estrategia militarista para controlar el aparato gubernativo y tercero: que la forma más fácil de enderezar los errores por la falta de un proyecto coherente de Nación desde el quiebre de 1954, era la ruptura violenta del tiempo de gobierno para poder así revocar a la constitución y armar una nueva que complacieran los intereses de quienes controlan la vida económica, política y social del país, fueran elites criollas y ladinas o sectores del ejército con poder.

Es importante referirse al periodo que ocupó el gobierno golpista de 1963 como un periodo en el que se combate abiertamente a las FAR, dando como resultado su derrota y desorganización casi completa en los años subsiguientes.

El poder real del ejército se dejó ver con claridad a partir de las elecciones del 6 de marzo de 1966 en las que a pesar del inesperado triunfo de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970) como presidente civil, tuvo la capacidad de condicionar al mismo para que de ninguna manera hubiera alguna relación del Estado guatemalteco con las fuerzas armadas guerrilleras. La CEH ve este condicionamiento del gobierno civil como: *“la cancelación de cualquier posibilidad de explotar soluciones políticas al enfrentamiento armado...”*³³.

Durante la década de los años 60 se materializa la derrota de las FAR, el incremento de la violencia selectiva y la evidencia del poder y control que los sectores cupulares del ejército ejercían sobre el país.

*...entre el 2 y el 5 de marzo de 1966, se produjo la captura y posterior desaparición de dirigentes y militantes del PGT, MRI3 y las FAR. Conocido durante mucho tiempo como el caso de los 28 desaparecidos, representó una señal negativa y, además brutal, del futuro trato de los presos políticos en Guatemala. Constituyó el primer caso de desaparición selectiva forzada masiva en la historia del terrorismo de Estado de América Latina y prefiguró los mecanismos de cierre de espacios políticos que se volverían comunes en los siguientes años*³⁴

Este hecho da una idea clara de cuál era la postura de los sectores hegemónicos del país con respecto a la disidencia política y la manera con la que combatirían a los opositores y enemigos de su régimen. Es importante enfatizar este tema ya que el comportamiento de terror que instaura el Estado guatemalteco hacia la población civil se ve ampliado y extendido al resto del país en los años subsiguientes. Y las secuelas de las

³² Centro de Estudios de Guatemala, *op. cit.* Pp. 41 - 42. El CACIF se crea en 1957 como organización que conjunta a los intereses de los principales empresarios.

³³ Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *op. cit.* P. 121.

³⁴ *Ibid.*, P. 119.

desapariciones forzadas, las masacres y otras formas de exterminio son con las que la antropología forense trabaja en sus primeras incursiones en el campo científico-legal de Guatemala.

Tras el debilitamiento de las FAR, los gobiernos militares presididos por los generales Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974) y Kjell Eugenio Laugerud García (1974-1978) continuaron con las políticas de lucha contra el comunismo, sin embargo, ya para estos años se iniciaron proyectos de desarrollo económico y social promovidos por el Estado mismo, la CEH ve esto como una “doble política” ya que por una lado se agudizaban las desapariciones selectivas³⁵ –de estudiantes, líderes sindicales, etc.– y por otro lado los gobiernos militares creaban proyectos para el desarrollo económico dentro de la lógica desarrollista.

Las ofensivas guerrilleras se mantuvieron al mínimo, sin embargo, la violencia selectiva contra líderes, intelectuales, estudiantes y sindicalistas que estaban en oposición al régimen militar continuo. En los años posteriores a 1978 con la segunda escalada guerrillera el Estado altamente militarizado e ideologizado transformó la lucha contrainsurgente y anticomunista en un estado de terror de magnitudes sin precedentes.

En su libro *Los fusiles de octubre. Ensayos y artículos militares sobre la revolución guatemalteca, 1985-1988*, Mario Payeras relata elocuentemente los inicios y postulados filosóficos, políticos y militares que tuviera como eje el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), que el 19 de enero de 1972 entró proveniente de México la primera columna guerrillera de esta organización, pasando por el área de Ixcán, Huehuetenango y el sur del Quiché. El 7 de junio de 1975 el EGP tiene su primera incursión militar al ajusticiar a José Luis Arenas conocidos como “el tigre de Ixcán” por su reputación de extremadamente cruel finquero y su mal trato hacia los campesinos y “mozos” que trabajaban en el área³⁶.

Es importante conocer –aunque a grandes rasgos– el surgimiento de los movimientos guerrilleros para poder entender la magnitud de la violencia y el terror que el Estado guatemalteco alcanzaría en los años 70 y en especial en los inicios de los 80. Es de suma importancia la localización y el territorio de acción que tuvieron los diferentes grupos guerrilleros ya que esta nos da una idea del porque de las áreas más afectadas por la violencia, su magnitud y características específicas.

El 18 de septiembre de 1979 la ORPA (Organización del Pueblo en Armas) da inicio a sus acciones guerrilleras en Quetzaltenango³⁷. Como se expuso antes, esta organización surgió de lo que quedó del frente que en los años 60 tuviera su área de operaciones en Concuá, Baja Verapaz. Dentro las organizaciones revolucionarias tanto las FAR, ORPA como del EGP existía la preocupación de la poca inclusión de la población

³⁵ Para dar un ejemplo 25 de junio de 1971 es acecinado al líder estudiantil Oliverio Castañeda Paiz.

³⁶ Para ahondar más léase: Payeras, Mario. *Los fusiles de octubre. Ensayos y artículos militares sobre la revolución guatemalteca 1985-1988*.

³⁷ Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *op. cit.* P. 196.

indígena a la guerrilla como ente importante en los planteamientos de cambio y de toma del poder.

A nivel nacional, en la década de los 70, cobran relevancia para los movimientos sociales y revolucionarios los debates sobre la identidad ladina y la “cuestión” indígena, destacando los aportes de Carlos Guzmán Bokler, Jean Loup Herbert y Severo Martínez Peláez.

En este contexto y a nivel organizativo fue especialmente importante el surgimiento del Comité de Unidad Campesina (CUC) el 15 de abril de 1978 –organización que tuvo influencia intelectual del EGP– y planteo la realidad campesina e indígena. Su poder de convocatoria nacional y de articulación de la lucha de los pobres y las protestas de los trabajadores del agro guatemalteco, no perdió de vista la identidad étnica de los pueblos maya hablantes³⁸. Otra expresión organizativa importante fue el Comité Campesino del Altiplano CCDA en 1982.

El repunte de la violencia y el terror

Entre 1978 y 1985 el país vive una nueva etapa en cuanto a eventos de violencia que se suceden con diferente nivel e intensidad. La violencia fue una constante y se agudiza en forma tal, que entre 1981 y 1983 se comenten un serie asesinatos y masacres que respondieron a políticas contrainsurgentes aplicadas por el Estado guatemalteco altamente militarizado y desde los intereses de las elites económicas hegemónicas del país, llegando a desestructurar el movimiento social.

Durante el gobierno de Laugerud García se reprimió al movimiento social con estrategias de desapariciones forzadas y asesinatos selectivos. A partir de 1978 se re-inicia una nueva ola de terror desde el Estad, planeada y ejecutada para detener el avance y articulación de las organizaciones populares.

El aumento del terror –según la CEH– se inicia con las elecciones acusadas de fraudulentas del 5 de marzo de 1978, que lleva al poder al general Romeo Lucas García (1978-1982) tras las elecciones de segundo grado prácticas por el congreso de la republica el 13 de marzo del mismo año. Las políticas contrainsurgentes que se suceden durante el periodo de gobierno de Lucas García, tienen sus inicios en el anterior gobierno presidido por Kjell Laugerud. Las desapariciones, asesinatos y matanzas se elevan exponencialmente y le dan a este periodo sus características particulares.

Con el fin de desestructurar a los movimientos sociales que para los años 1979 y 1980 habían alcanzado una fuerte articulación, el Estado militar-empresarial haciendo uso de la militarización que desde los años 60 venía proponiendo como modelo gubernamental, implementa la violencia y el terror como estrategia para disuadir cualquier amenaza al

³⁸ Para profundizar léase: Taracena Arriola, Arturo. *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1944-1985*. Vol. II. CIRMA. Antigua Guatemala 2004.

régimen³⁹ que para estos años había ya demostrado su falla como modelo político-económico y haciendo uso de la violencia como único método de legitimidad.

El carácter múltiple y antisistémico de las organizaciones antimilitaristas representó un peligro patente para el modelo de acumulación promovido por el modelo desarrollista impulsado por el aparato militar y las elites económicas del país.

Con la lógica de esta peligrosidad, el Estado extiende y amplía entre 1978 y 1983 la represión contra los movimientos sociales, concretado planes y campañas militares enmarcadas dentro de las políticas contrainsurgentes. Algunas de las organizaciones sociales que surgen dentro de este contexto son las siguientes:

1. Comité de Unidad Campesina (CUC),
2. Central Nacional de Trabajadores (CNT),
3. Frente Popular 31 de enero (FP 31),
4. Frente Democrático Contra la Represión (FDCR),
5. Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS),
6. Cristianos Revolucionarios (CR),
7. Coordinadora de Pobladores (CDP),
8. Núcleos de Obreros Revolucionarios (NOR)
9. Frente Estudiantil Robín García (FERG),
10. Frente Democrático Contra la Represión (FDCR),
11. Y la participación de partidos políticos opositores al régimen, como la Partido Social Demócrata (PSD)⁴⁰.

Los movimientos sociales de lucha por la justicia y las reivindicaciones sociales, políticas y económicas estaban prácticamente desestructurados con la violencia selectiva e indiscriminada de los primeros años de gobierno de Lucas García, que a pesar que la represión era muy alta, esta no decrecería sino se intensificaría en los años siguientes. La represión era tan evidente y era aplicada con tanta impunidad que el 31 de enero de 1980 es quemada la embajada de España con miembros del movimiento social que venían del Quiché a denunciar públicamente los actos de terror cometidos, precisamente, por el Estado de Guatemala.

Al no ser escuchadas las demandas de justicia y paz, es tomada la embajada en señal de protesta, la reacción del los aparatos de seguridad es la de inmediatamente reprimir por medio de la violencia quemando las instalaciones con 37 ocupantes entre trabajadores, campesinos, y manifestantes⁴¹.

³⁹ Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *op. cit.* Para ejemplificar se pueden citar varios casos de desaparición forzada como la desaparición de 27 miembros de la CNT en junio de 1980; 32 participantes de la manifestación del 1 de mayo de 1980 convocada por el CNUS y las ejecuciones extrajudiciales de Alberto Fuentes Mohr el 22 de enero de 1979 y del Lic. Manuel Colom Argueta el 22 de marzo de 1979.

⁴⁰ *Ibíd.*

⁴¹ *Ibíd.* Pp. 211 - 226.

A partir de 1980 los movimientos revolucionarios lanzan una nueva etapa de ofensivas militares que se componían principalmente por emboscadas a unidades del ejército nacional, ajusticiamientos y sabotajes. Cabe mencionar que los escenarios de la guerrilla ahora también incluían a la ciudad capital como escenario de los focos urbanos. Para este entonces la victoria de toma del poder por la vía armada, se veía cada vez más cercana y existía una notable confianza sobre el resultado de lucha revolucionaria. Por estos años las columnas guerrilleras se dispersan a territorios más amplios y las acciones en la ciudad son cada vez más exitosas, esperando la generalización de guerra de guerrillas y la toma inminente del poder⁴².

El exceso de confianza que se sentía por la inminente toma del poder que relata Mario Payeras, se traduce en la desestructuración de los frentes urbanos de la guerrilla, tanto del EGP como de la ORPA. Desestructuración que fue rápida y brutal, con un despliegue militar de gran envergadura que fue capaz de frenar y desestabilizar militarmente a la guerrilla, obligándola a replegarse y en muchos casos a abandonar sus puestos de retaguardia de la ciudad. Es dentro de esta misma acción militar del ejército que también son atacadas poblaciones enteras en los departamentos que más presencia guerrillera presentaban.

Aunque la guerrilla veía al gobierno de Lucas aislado internacionalmente y con las alianzas político-militar-económico rotas, el ejército nacional aprovechó la dispersión de los focos militares de la guerrilla, como error táctico de esta, y ataca militarmente no a las columnas guerrilleras en sí, sino a sus bases sociales dando paso a una ola de violencia contra la población civil rural sin precedentes⁴³. Esto no es más que la visión del Estado de la población civil como el “enemigo interno”, un enemigo que hay que eliminar.

Los fraudes electorales se venían sucediendo desde 1974 y en las elecciones de 1982 no fue la excepción ya que en las elecciones de marzo de ese año es nombrado presidente, visto de forma fraudulenta, al general Ángel Aníbal Guevara ministro de la Defensa de Lucas García. Dadas estas repetitivas circunstancias fraudulentas, el 23 de marzo de 1982 militares jóvenes, que no pertenecían al alto mando del ejército, dan un golpe de Estado con el que se instaura un triunvirato compuesto por los generales Horacio Egberto Maldonado Shaad, Efraín Ríos Montt, presidente del mismo, y el coronel Francisco Luis Gordillo⁴⁴.

El 9 junio de ese mismo año, Ríos Montt disuelve el triunvirato proclamándose presidente de la república. En este periodo se dan acciones que a nuestro parecer tienen relevancia y significan un cambio en la vida política del país:

⁴² Payeras, Mario. *El trueno en la ciudad*. Ediciones del Pensativo. Tercera edición. 2006.

⁴³ Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *op. cit.* Pp. 126 - 128.

Cabe destacar que en el tema que nos ocupa, la violencia ejercida contra la población civil desarmada como parte de las estrategias contrainsurgentes, nos sirve de línea guía para entender el surgimiento de la necesidad de la búsqueda y recuperación de víctimas de la violencia, y como posible respuesta nace la utilización de la Antropología Forense en Guatemala N del A.

⁴⁴ Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *op. cit.*

1. Se organiza un Consejo de Estado que incluye por primera vez a 10 representantes mayas. Con la lógica de utilizar a la misma población civil indígena dentro de las estrategias contrainsurgentes. Uno de los ejemplos más contundentes es la creación de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC).
2. Se emiten las leyes de: Ley del Tribunal Supremo Electoral, Ley del Registro de Ciudadanos y Ley de Organizaciones Políticas y cabe mencionar que esta última sustituyó a la Ley Electoral de la constituyente de 1965.
3. La imposición de la creación de los Tribunales de Fuero Especial, como medio para juzgar y castigar a supuestos subversivos sin un juicio público, ni garantías del condenado.
4. La intervención directa del ejército sobre el sistema Judicial.
5. El auge de las iglesias protestantes ya que el mismo Ríos Montt era miembro de la Iglesia del Verbo. Esto trajo un trato diferencial a la iglesia Católica por parte de las fuerzas de seguridad, ya que se reprime a miembros católicos y sacerdotes, mientras las iglesias evangélicas gozaban de cierta inmunidad⁴⁵.

El gobierno de Ríos Montt se concentra en la lucha contrainsurgente y en la continuidad, y creación, de políticas y estrategias para combatir a los movimientos revolucionarios, que a pesar de los golpes dados, aún eran influyentes en muchas áreas rurales del país. Las estrategias utilizadas son las que se habían aplicado desde el gobierno anterior.

Algunas de las estrategias contrainsurgentes inician durante el gobierno de Lucas García y otras en el periodo de gobierno de Ríos Montt, las mismas se caracterizan por su extensión y brutalidad, pueden mencionarse Ceniza 81, Victoria 82 y Firmeza 83. La base filosófica que delineó las acciones de estas campañas era las frases *quitarle el agua al pez y ganarse el corazón de la población*,⁴⁶ todas dentro la Doctrina de Seguridad Nacional y la visión del *enemigo interno*, que para este periodo eran vistos representados en la población civil, ya sea, intelectuales, estudiantes, trabajadores o pobladores indígenas de las aldeas en donde había presencia guerrillera.

La violencia estructural contrainsurgente contra la población civil indígena se extrema con la tesis central de aislar a los focos guerrilleros que tenían como base social a comunidades indígenas enteras, se ataca y se extermina a dichas poblaciones con maniobras tales como *tierra arrasada*. Además de otras estrategias que obligan a la población a participar de una forma u otra en el conflicto, como las conocidas como las *Efes* dadas a conocer en 1982 *fusiles y frijoles*.⁴⁷

Para ilustrar de mejor manera se citará las palabras de Ríos Montt:

Naturalmente, si una operación subversiva existe donde los indígenas están involucrados con la guerrilla, los indígenas morirán. Sin embargo

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ Taracena Arriola, Arturo, *op. cit.*

*no es la filosofía del Ejército matar indígenas, sino reconquistarlos y ayudarlos*⁴⁸

Esta definición es más que elocuente de cómo funcionaron las estrategias de aniquilamiento de la población civil en general y de los pueblos indígenas en particular, ya que la población considerada peligrosa era exterminada como enemigo y la que no era aniquilada, era sometida a formar parte de los polos de desarrollo y las aldeas modelo.

Otro ejemplo son las PAC (Patrullas de Auto Defensa Civil) que son otra estrategia de organizar a la población civil, mayoritariamente indígena, en un modelo militarista y contrainsurgente para la represión y controlar a la población.

Todas estas estrategias entran en la lógica del PNSD (Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo) que es desarrollado en abril de 1982, que aunque las PAC habían sido creadas desde años anteriores en el gobierno presidido por Lucas García la magnitud y cantidad de patrulleros había crecido alcanzando número 900 mil en 1984, mientras que en sus inicios en 1981 sumaban unos 40 mil. Esto demuestra también como el Estado y el ejército utilizaron a la población civil como arma contrainsurgente⁴⁹.

El movimiento guerrillero que había sufrido otra ofensiva militar a partir de 1982 había quedado debilitado operativamente en lo militar para extender la lucha de guerrillas.

El 7 de febrero de 1982 con la llamada cuatripartita, la unión de cuatro frentes guerrilleros, PGT (Partido Guatemalteco del Trabajo), EGP (Ejército Guerrillero de los Pobres), ORPA (Organización del Pueblo en Armas) y las FAR (Fuerzas Armadas Rebeldes) se dan a conocer en febrero de ese mismo año, conociéndose como URNG (Unidad Revolucionarias Nacional Guatemalteca). Esta coalición de los frentes responde a la necesidad de aglutinar en una sola organización los esfuerzos militares y políticos de lucha por el poder⁵⁰.

La URNG, en el periodo de gobierno de Ríos Montt sufre las más intensas incursiones militares, que no solo atacaron militarmente a las fuerzas combatientes revolucionarias, sino también a la población civil como base de apoyo. Amnistía Internacional ve a este periodo como el que más matanzas registra comparado con los anteriores gobiernos militares, también ve como el decreto ley 46-82, como elemento legal, da abrigo para que se detengan, desaparezcan, torturan y asesinan a miles de guatemaltecos⁵¹.

En 1982, muchos miles de víctimas no combatientes, en su mayoría campesinos indígenas, fueron muertos en masa en el campo de

⁴⁸ Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *op. cit.* P. 241

⁴⁹ *Ibíd.* Pp. 237 – 243.

⁵⁰ Centro de Estudios de Guatemala. *Guatemala entre el dolor y la esperanza*. Diputación provincial del Valencia, Universitat de Valencia, 1995.

⁵¹ *Ibíd.*

*Guatemala. Fueron las víctimas de la estrategia de contrainsurgencia del gobierno militar presidido por el General Efraín Ríos Montt...*⁵²

El clima político y el juego de poderes dentro del Estado, siguió cambiante como en años anteriores. Ya que tras mucho descontento social [no solo por las constantes denuncias por las violación es a los derechos humanos, sino también por la coyuntura que traía en nuevo juego geopolítico de la década siguiente] y el distanciamiento de los sectores empresariales y sectores del alto mando de ejército, se empieza a manifestar señales de – como es común en un Estado militarista- un nuevo golpe de Estado contra el régimen de Ríos Montt. Dicho golpe se concreta el 8 de agosto de 1983, poco más de un año después del golpe de marzo de 1982. Ríos Montt es separado del poder por miembros de alto mando del ejército y algunos comandantes de zonas militares.

A partir de un golpe de Estado militar llega al poder el general Oscar Humberto Mejía Vítores. En este gobierno se operaron cambios específicos que a continuación enumeraremos:

1. El gobierno de Mejía Vítores ve como prioritario, recuperar la jerarquía y línea de mando militar. Fortalecer el Consejo de Comandantes y centralizar el mando jerárquico en el EMDN (Estado Mayor de Defensa Nacional). Cuestiones que se habían visto rotas cuando Ríos Montt tenía asesores en su gabinete de nivel medio del ejército.
2. Concentrar el esfuerzo –del Estado– en la inteligencia militar y la industria militar, con la finalidad de tener autonomía para la lucha contrainsurgente.
3. La eliminación de los Tribunales de Fuero Especial –aunque esto no significara la detención y desaparición selectiva de intelectuales y miembros del movimiento social.
4. Al reducir la presencia guerrillera en el país, el ejército se esforzó más en el control social, el control de la población desplazada por la misma violencia al promover los polos de desarrollo⁵³ y reforzar las estructuras militares en las zonas de conflicto⁵⁴.

⁵² *Ibíd.* P. 58.

⁵³ Los llamados polos de desarrollo son una estrategia militar dentro de las política contrainsurgentes, en la visión del ejército ‘*un polo de desarrollo es una zona de desarrollo regional descentralizada, que incluye y se apoya en las aldeas modelo construidas dentro de su radio de acción.*’ Sin embargo los polos de desarrollo, no son más, que concentraciones de población indígena instalada a la fuerza por el ejército, que tiene como objetivo no solo la vigilancia de la población civil que pudiera ser apoyo social de la guerrilla, sino también es una forma de desestructurar las comunidades indígenas con el objetivo de negar su derecho de conservar su cultura y cosmovisión. En especial estas estrategias de polos de desarrollo se materializan en contra de poblaciones que sufrieron las mayores incursiones militares, como los Ixiles. Esto se evidencia en los elementos de la “Operación Ixil” que a partir de 1981 intenta, reubicar poblaciones en aldea modelo y polos de desarrollo en el triangulo Ixil con la finalidad de ‘...rescatar la mentalidad Ixil...’ ‘...que desaparezcan como subgrupo cultural ajeno a nuestra [la del proyecto ladino-militar] manera nacional de ser’, es decir, ladinizar a los Ixiles. Estas mismas estrategias se extienden hacia el norte del Quiché, en Playa Grande, en Alta Verapaz, Chisec y otras comunidades. Sin embargo la creación de los polos de desarrollo, obedece también a la estrategia de acumulación basada en el proyecto militarista, el control de la tierra y la mano de obra rural. Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal. *Guatemala Polos de Desarrollo. El Caso*

Desde el inicio del gobierno de Mejía Vítores se somete a los movimientos sociales a una represión que casi elimina a los líderes experimentados del movimiento social que habían sobrevivido a la anterior ola de violencia contrainsurgente. A pesar de las desapariciones y asesinatos ocurridos en la presidencia de Mejía Vítores, en 1984 –tras presiones internas y externas– se llama a una Asamblea Nacional Constituyente, de la cual nace la actual Constitución Política de la República.

El 31 de mayo de 1985 se aprobó la nueva Constitución Política de la República de Guatemala y se convocó a elecciones presidenciales en noviembre de ese año, el 14 de enero de 1986 entró en vigencia la misma y toma posesión el nuevo presidente de la república.

La nueva constitución a diferencia de las anteriores de 1954, 1963 y 1982 no pena la libre organización social, los sindicatos, el derecho a manifestación, así como la conformación de partidos políticos de corte o ideología comunista. En otro orden, es importante mencionar la creación de instituciones y/o factores políticos relevantes para la vida del país:

1. Procurador de los Derechos Humanos, como ente investigador y denunciante de cualquier atropello a los derechos humanos que se cometan en el país.
2. Corte de Constitucionalidad.
3. La prohibición de la elección para presidente de militares que hubiesen participado en golpes militares.
4. El reconocimiento de la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe del Guatemala.⁵⁵

Este marco de aparente apertura política permite que el surgimiento del movimiento social se fortalezca e inicien organizaciones civiles que de una u otra forma presionan en cuanto a la denuncia de la violencia ocurrida por los regímenes militares⁵⁶.

En este período surge una organización compuesta por familiares de personas desaparecidas por la violencia política, con el fin de encontrar a sus familiares. En junio de 1984 surge el GAM (Grupo de Apoyo Mutuo), este grupo tiene especial relevancia en la lucha –desde la sociedad civil– en la denuncia y búsqueda de las personas desaparecidas por las fuerzas de seguridad del Estado. Sin embargo este esfuerzo no es nuevo con la aparición del GAM, ya que en los años 60 como en los en 1980, grupos de familiares que

de la Desestructuración de las Comunidades Indígenas. Editorial Praxis, México DF, 1988. Entre corchetes es nuestro.

⁵⁴ Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *op. cit.*

⁵⁵ *Ibíd.*

⁵⁶ Muchas de estas organizaciones ayudan a la futura creación de organizaciones encargadas de la búsqueda de desaparecidos y recuperación de la memoria que había sido completamente prohibido en los años de mayor violencia política. Este apartado finaliza en el años de 1985 ya que consideramos una fecha crucial en la que la situación política y social de Guatemala inicia las vísperas de un cambio que culmina en 1996 con la firma de la paz y los acuerdos que le dan vida.

denunciaban y buscaban públicamente a sus familiares desaparecidos, que también fueron víctimas de desaparición, hicieron el esfuerzo de luchar en contra del silencio y el miedo. Un ejemplo concreto es el caso de Irma Flaquer líder de un movimiento en pro de las personas desaparecidas, quien fue secuestrada y desaparecida en el centro de la ciudad capital quedando su hijo muerto en el lugar del hecho⁵⁷.

El GAM a partir de 1984 ha desarrollado una serie de manifestaciones multitudinarias, comunicados de prensa a favor de las familias de personas desaparecidas y denuncias e interposiciones de *habeas corpus* de personas detenidas por las fuerzas de seguridad del Estado. A pesar de los asesinatos de miembros de su directiva y los esfuerzos del Estado por desarticular al GAM, no se ha detenido –hasta la actualidad– la lucha constante por la búsqueda de las personas desaparecidas. La represión que ha sufrido el Grupo se hace sentir con los asesinatos de miembros de su directiva en marzo y abril de 1985, durante el gobierno de Mejía Vítores⁵⁸, de los miembros Héctor Gómez Calito y Rosario Godoy Cuevas⁵⁹.

La lucha del GAM, respondió a la necesidad de superar la impunidad y la corrupción con la que los organismos legales y de justicia operan en el país. Además de la necesidad de romper con el silencio y la de la lucha por no olvidar a las personas desaparecidas al hacer públicas las demandas de *vivos los queremos* y por último, la necesidad que la sociedad civil afectada por la violencia, tome las riendas de situación político-social en la que viven y así no callar ni olvidar.

A partir de 1985 con la “apertura democrática” que da paso –en la formalidad– al cambio de gobiernos militares a gobiernos civiles, a la promulgación de una nueva Constitución Política de la República y a la perspectiva de cambios en el esquema de dominación política, se expresan también transformaciones en la institucionalidad del Estado. Se pretende generar condiciones para el desarrollo, lo que supuso frenar y/o controlar la ola de violencia y someter a un nuevo orden la estructura militar.

Esto significó un cuestionamiento de las masacres, los planes y campañas militares y la necesidad de terminar con los movimientos revolucionarios armados. El esquema contrainsurgente del siglo XX se había constituido en un obstáculo a los intereses de las nuevas condiciones de desarrollo. El Estado oligárquico militar también, por lo que se impulsó una institucionalidad que implicó una nueva Constitución Política de la República, la creación de la Procuraduría de los Derechos Humanos, de la Corte de Constitucionalidad y un nuevo marco para la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

⁵⁷ Amnistía Internacional. *Guatemala crónicas de las violaciones de los derechos humanos*. Publicaciones Amnistía Internacional. España. Sin año.

⁵⁸ Con quien por cierto tuvieron dos reuniones en las que el Grupo de Apoyo Mutuo, exigió información sobre un listado de personas desaparecidas, teniendo como respuesta falsas promesas del mandatario militar golpista. N del A.

⁵⁹ Amnistía Internacional, *op. cit.* Pp. 119 - 132. Tras las muertes de los miembros del GAM que antes mencionamos, las autoridades encargadas de las investigaciones tratan de encubrir sus muertes con dictámenes médicos forenses dudosos y reconstrucción de los hechos absurdos, como accidentes de tránsito y alcoholismo. Mismas páginas.

En síntesis, plantear un modelo de desarrollo acorde a las condiciones requeridas por el capital a nivel mundial y regional que permitiera instalar otras condiciones sociales. El ámbito internacional tuvo un papel determinante en la consolidación de este escenario, en el que los diálogos de paz se constituyeron en negociaciones que pusieron fin a más de tres décadas de conflicto armado interno. Se impone una nueva etapa en Guatemala en la que, el fin del conflicto armado interno implica un cambio de forma y contenido en las luchas del movimiento social.

Políticas contrainsurgentes en la llegada de la democracia formal 1986 – 1990

El desarrollo político y social que dio marco a la llegada de la *era democrática* y la consecución de políticas contrainsurgentes materializadas con campañas y planes militares con el fin del aniquilamiento de las fuerzas guerrilleras, que había sufrido su segunda derrota en los primeros años de los 80. El ámbito internacional juega importancia clave en la incipiente negociación de paz entre el gobierno y la URNG, como condición básica para la creación de tratados comerciales entre países en desigual condiciones, como los tratados de libre comercio con Estados Unidos y los países centroamericanos.

La CEH comprende a este periodo como una transición política que va desde 1986 a 1996 con la firma de los Acuerdos de Paz⁶⁰. El 14 de enero de 1986 toma posesión como presidente de la Republica, el demócrata cristiano Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1991), asumiendo el poder en el momento clave de la entrada en vigencia de la nueva Constitución Política de la Republica. Sin embargo el proyecto militar en el gobierno de Mejía Víctores, aprueban entre el 1 y el 14 de enero de ese año varios decretos ley con el fin de continuar con la lógica contrainsurgente como modelo estatal. Algunos de esos decretos son:

1. La continuación del Proyecto de Asistencia de las Áreas de Conflicto, la amnistía a los delitos políticos ocurridos entre 1982 a 1986,
2. La creación del Consejo de Seguridad del Estado,
3. Y el reconocimiento de las PAC como organismo civiles a cargo del Ministerio de Defensa⁶¹.

Esto demuestra la influencia que el ejército [como cúpula de poder] tiene sobre la vida política en el país, ya que a pesar de que el gobierno era civil, entre ambos –gobierno y ejército– buscaron no afectarse uno al otro. Sin embargo en el futuro cercano se verían tensiones serias entre ambos, manifestándose en los intentos de golpe de Estado ocurridos en los años de 1987, 1988 y 1989⁶².

Existen factores que marcan este periodo, uno de ellos es el carácter preparatorio para las negociaciones de paz, que a pesar de las ofensivas militares contra la población civil, se comienzan a gestar con la realización de lo que se llega a conocer después como

⁶⁰ Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *op. cit.* Capítulo VII.

⁶¹ *Ibíd.*

⁶² *Ibíd.*

Esquipulas y Esquipulas II. En mayo de 1986 los presidentes centroamericanos se reúnen en Esquipulas, Chiquimula, con la tarea de buscar una salida política a los problemas bélicos de la región⁶³. Pero esta reunión de Esquipulas también causó otro efecto, y fue la neutralización de las intenciones del gobierno de Estados Unidos por conformar un bloque de países centroamericanos contra Nicaragua. Esquipulas II, como llegó a ser conocida, deja el 7 de agosto de 1987 firmado el Procedimiento para establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica⁶⁴.

A partir de los procedimientos de Esquipulas II el gobierno creó la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR). Entre el 7 y 9 de octubre de 1987 en España –y siguiendo la lógica de la búsqueda de la paz por medios políticos presionado por los intereses comerciales de Estados Unidos– se dan las primeras conversaciones entre representantes de la URNG y el gobierno. Estas conversaciones iniciales no logran continuidad a corto plazo, ya que el gobierno de Guatemala declara que no tiene intención de proseguir con los diálogos con la URNG debido a que un sector de militares y políticos conservadores llamados los Oficiales de la Montaña, no quieren dichas negociaciones de paz, debido que ellos opinaban que la derrota militar de la guerrilla se diluía con tal flexibilidad política del gobierno civil.

A pesar de las tensiones, la URNG firma con la CNR el Acuerdo Básico para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos en Oslo, Noruega en marzo de 1990. Además de otras reuniones, que giraban en torno a la consecución de la paz, con otras organizaciones y sectores como el CACIF, sectores sindicales, entre otros. Cabe mencionar que dichas reuniones sucedieron en el extranjero, como Canadá, México y Perú.

El ejército en este periodo, intenta varios golpes de Estado [continuando la estrategia de usar la fuerza militar para cambiar a cualquier gobierno que de una forma u otra no se apegue a su ya tradicional proyecto de gobierno] que, gracias a las condiciones políticas de la época, son rechazados por amplios sectores de la sociedad y son rechazados por la Corte de Constitucionalidad, que jugará un papel importantísimo al rechazar el futuro autogolpe en 1993 por Jorge Serrano Elías.

El mismo desarrolla operaciones militares contrainsurgentes de gran envergadura, a pesar de que las fuerzas revolucionarias ya no tenían la presencia y el alcance que tuvieron a inicios de los 80, las cúpulas de poder dentro del ejército veían la necesidad de acabar militarmente con la guerrilla, esto implicaba su exterminio. Algunas de las maniobras contrainsurgentes –ofensivas, campañas y planes– que lanza el ejército al interior de país son:

1. Campaña “Fortaleza 87” cuyos objetivos fueron, modernizar las estructuras del ejército, colaborar con los programas de asistencia gubernamentales, crear las

⁶³ Con la finalidad de tener el área pacificada para los futuros acuerdos comerciales y Tratados de Libre Comercio. N. del .A.

⁶⁴ *Ibíd.*

- bases para el retorno de los refugiados –como “asistencia” al gobierno civil– y fortalecer la imagen internacional del gobierno.
2. Campaña “Ofensiva del Pueblo 89” que estaba dirigida especialmente contra las CPR (Comunidades de Población en Resistencia) del Ixcán [norte del Quiché] y las del área Ixil. Esta campaña estaba ligada a,
 3. EL plan “Fortalecimiento Institucional 89” que quería garantizar la seguridad interna para el desarrollo de las elecciones [que se acercaban en 1990] y preservar los recursos naturales [del país].
 4. En 1990 el plan “Avance 90” el ejército retoma sus operaciones en las áreas guerrilleras con la intención de afectar a las CPR y así, desgastar a las fuerzas guerrillas [que aún tenían cierta fuerza bélica]. Este plan giraba con la finalidad de debilitar la posición de la URNG en las negociaciones de paz⁶⁵.

Ante estas ofensivas militares se suceden masacres y ejecuciones extrajudiciales contra la población civil –y contra los actores de los movimientos sociales, que se conocen como Sociedad Civil. Se pueden citar varios ejemplos, uno de ellos es el asesinato de Myrna Mack Chang⁶⁶ ocurrido el 11 de septiembre de 1990 y la masacre de 14 personas en Santiago Atitlán en el mismo año⁶⁷.

La violencia manifestada en los ejemplos anteriores, en especial el asesinato de Myrna Mack, responde al temor del aparato militar y de los sectores conservadores del país, hacia el auge de la organización civil que se interesa abiertamente en la denuncia hacia el atropello de los derechos humanos que la población civil –en especial la población indígena– los intelectuales y movimientos sociales sufren por la aplicación del terror como forma de legitimación del aparato gubernativo miliar-oligarquía.

Sobre esta lógica la Comisión para el Esclarecimiento Histórico en su capítulo final, apunta sobre la situación de los movimientos sociales en este periodo. Los movimientos sociales tuvieron un repunte y reorganización, en especial el movimiento sindical. Esto coincidía con el llamado que el gobierno hiciera a los trabajadores del Estado, de organizarse, es decir, de estructurarse en organización –si se quiere sindical– que no estarían perseguidos por la ley y con los derechos de manifestación que la nueva Constitución les brindaba.

El CUC que había estado en la clandestinidad por varios años tras la represión ejercida hacia sus miembros, reaparece logrando articular varias protestas en pro de los campesinos sin tierra y en pro del alza en el pago del jornal de los campesinos de la Costa Sur.

⁶⁵ *Ibíd.*

⁶⁶ Myrna Mack Chang nacida el 24 de octubre de 1949 en Retalhuleu, Guatemala, fue antropóloga graduada a nivel de maestría en la Universidad de Manchester y Durham, Inglaterra. Su trabajo en Guatemala se basó en el estudio de las CPR del área Ixil, así como de la población desplazada por la violencia del Estado. Haciendo pública la denuncia del dolor y la situación precaria en que dichas comunidades vivían, además de todo el sufrimiento que las políticas contrainsurgentes causaba a miles de personas desplazadas de sus comunidades. Para profundizar véase: www.myrnamack.org.gt sitio oficial de la Fundación Myrna Mack.

⁶⁷ Comisión para el Esclarecimiento Histórico *op. cit.* Pp. 263 - 276.

Como se expusiera antes, una de las organizaciones pioneras por la demanda de información sobre las personas desaparecidas, el GAM, tuvo tensiones con el gobierno –y con el ejército– de Vinicio Cerezo, ya que el GAM se alió con el magisterio y con los sindicatos en las demandas y las acciones reivindicativas emprendidas por estos. El GAM también crea tensiones con el ejército y el gobierno al requerir la creación de una comisión investigadora que diera información real y verídica sobre las personas desaparecidas.

En este contexto de cambio, la reorganización de los movimientos sociales se orienta a responder a los formatos y espacios que implicaron el fin del conflicto armado interno y el largo camino de la democratización por medios políticos. Es así como los movimientos sociales paulatinamente van constituyéndose en “sociedad civil”, insertándose en espacios en donde la propuesta y la búsqueda de cambios por la vía legal se imponen. No obstante la persistencia de la violencia y el terror- que también se reconfiguran en la coyuntura- hacen surgir nuevos grupos y espacios de denuncia de violación a los derechos humanos. Algunas de estas organizaciones fueron:

1. CONAVIGUA (Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala)⁶⁸, que agrupa a viudas indígenas del altiplano occidental que demandan en torno a la sobrevivencia [de ellas y sus comunidades], contra las PAC y el reclutamiento militar forzoso.
2. CERJ (Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam)⁶⁹.

⁶⁸ CONAVIGUA es el resultado del trabajo organizativo que de las mujeres mayas, que a partir de 1985, 86 y 87 se unen para originalmente para sobrevivir, luego de la desaparición de sus esposos, hijo e hijas. El 12 de septiembre de 1988 en magna asamblea se elige la primer Junta Directiva de la organización, dándose a conocer públicamente la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala. El trabajo se basa en promover el desarrollo integral de la mujer y la equidad de género, trabajar contra la militarización del país, el reclutamiento militar forzoso y promover el respeto a los Derechos Humanos. La historia de CONAVIGUA se puede subdividir en tres grandes épocas. A). 1989 – 1992, se da inicio a la propuesta de ley sobre el reclutamiento militar forzoso y discriminatorio, se denuncian los casos de violaciones sexuales, la lucha contra las Patrullas de Autodefensa Civil, la contribución de la ubicación de cementerios clandestinos y da inicio a las primeras exhumaciones [en] donde se cometieron las grandes masacres en el conflicto armado interno. B). a partir de 1993, la lucha contra el reclutamiento militar, la campaña nacional e internacional en donde se denuncian cientos de casos de reclutamiento militar forzoso que ayuda a que muchos jóvenes sean liberados. C). a partir de 1996, canaliza sus esfuerzos en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, la obtención de la personería jurídica el 17 de enero de 2000. Parafraseado de www.conavigua.org.gt en el apartado de Historia, página oficial de CONAVIGUA. Le damos una gran importancia a la historia del desarrollo de CONAVIGUA ya que como el GAM y CERJ, es una de las organizaciones que presionan para la exhumación de personas muertas en ataques militares a la población civil que se desarrollaron dentro de las políticas contra insurgentes. Esto da como resultado la aparición del primer equipo de Antropología Forense que se dedica a esta monumental tarea a inicios de los años 90.

⁶⁹ El CERJ (*Runujel Junam significa en Maya-k'iche' "todos somos iguales"*) es una organización popular indígena de derechos humanos que surge en 1988, esta se fue consolidando hasta el año de 1993, siendo el año siguiente que adquiere su estructura formal. Fue fundada por Amílcar Méndez, Justina Tzoc y Miguel Sucuquí. Esta organización nació en el contexto de la represión que sufría el Departamento del Quiché durante el conflicto armado interno. Sus ejes de lucha históricos han sido de oposición a la militarización obligatoria por parte del Ejército Nacional y en contra de las Patrullas de Autodefensa Civil. En: Brett, Roddy. *Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996*. F & G editores. Guatemala, 2006.

3. CIEPRODH (Comisión de investigación, Educación y Promoción de los Derechos Humanos).
4. CONDEG (Consejo de Desplazados de Guatemala).

La actuación de las organizaciones sociales no se ve limitada a periodos históricos arbitrariamente establecidos, sin embargo, por motivos metodológicos se hará otro apartado histórico que va de 1990 a 1996, sin embargo, estamos conscientes que desde 1986 hasta la firma de los Acuerdos de Paz se van sucediendo acontecimientos históricos que crean las condiciones de nuestro pasado reciente, entre esos acontecimientos están las negociaciones de paz, los tratados de libre comercio y los intereses económicos que yacen detrás de la pacificación de la región centroamericana. También están las primeras exhumaciones de víctimas de la violencia política que los años anteriores dejaron las grandes incursiones militares contra la población civil.

La relación de las políticas contrainsurgentes y la violencia que generan, está directamente relacionada con la actuación de las primeras exhumaciones en el país. Sin dejar de relacionar esto con los sucesos políticos-sociales que ocurrieran en la década de los 90.

Proyecto de pacificación y proceso de paz 1991 a 1996

Desde 1991 hasta 1996 se suceden una serie de acontecimientos en la vida política y social del país que contextualizan las negociaciones de paz.

Las organizaciones de sociales que denunciaron los abusos de las campañas militares y las violaciones a los derechos humanos, juegan un papel fundamental en el cambio de modelo de desarrollo que venía promoviéndose desde la segunda mitad del siglo XX, transformándose ahora en un nuevo modelo de acumulación neoliberal en el que los tratados de libre comercio y las nuevas relaciones geopolíticas, marcarían los procesos de pacificación y negociaciones de paz del conflicto armado interno guatemalteco.

La CEH resume de forma escueta los acontecimientos que en 1996 culminan con la firma de los Acuerdos de Paz. Las negociaciones de paz venían intentándose desde 1987 con el gobierno del civil Vinicio Cerezo Arévalo, en el si bien existía la voluntad del dialogo por la paz, no cesaron las incursiones militares contra la población civil con miras a exterminar a la guerrilla.

En 1990 se celebran elecciones generales que sorpresivamente llevan a la presidencia de la Republica a Jorge Serrano Elías (1991-1993). Las acciones más significativas para nuestro hilo conductor, que se dan en este periodo las podemos resumir de la siguiente manera:

En los primeros años de los 90, junto al GAM y CONAVIGUA, el CERJ presiona para que se realice la primera exhumación con carácter científico en Chontalá, Quiché y luego ya con el EAFG en 1992 en San José Pachó, Lemoa, Quiché (véase capítulo III).

1. Se presenta la Iniciativa para la Paz Total da la Nación, que retomaba el dialogo con la URNG, dialogo que había sido roto por la posición de personajes conservadores de la política y el ejército.
2. Se firma el Acuerdo de Querétaro o Acuerdo Marco del Proceso de Negociación para el Logro de la Democracia Funcional y Participativa, entre el gobierno y la URNG.
3. El lanzamiento de nuevas operaciones militares en los territorios de operaciones de los frentes guerrilleros, esto como parte del plan “Consolidación de la Paz 1992”.
4. La aprobación del Convenio 169 [OIT] y el otorgamiento del premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú Tum, visto como factor de estímulo para las negociaciones de paz.
5. El primer retorno a Guatemala de refugiados en México del 20 de enero de 1993.

El denominado “auto golpe” de Estado en mayo de 1993 fue un golpe de Estado militar propiciado por el presidente Serrano Elías y el vicepresidente Gustavo Espina y el alto mando del ejército. Cabe mencionar que dicho golpe se revirtió por el hecho de que sectores medios del ejército, empresarios, sectores sociales y políticos (como la Corte de Constitucionalidad) no se adhirieron al sector golpista y rechazaron rotundamente la medida golpista cuasi militar⁷⁰.

El “auto golpe” fue el último golpe de Estado miliar del siglo XX en Guatemala que significó romper la institucionalidad y legalidad del país. Durante el gobierno de Serrano Elías, se estancaron las negociaciones de paz en materia de democratización, desmovilización de patrulleros civiles y derechos humanos.

Este fallido “autogolpe” de Estado, canceló de la institucionalidad y la constitución de la República por medio de maniobras militares ya conocidas: golpes de Estado y la instauración de un gobierno eminentemente militar más el cambio y revocación de la constitución.

El gobierno de Serrano Elías esta caracterizado por:

1. Ser el primer gobierno electo democráticamente que precedió a otro desde la década revolucionaria de 1944 -1954.
2. Estar enmarcado en las negociaciones de paz entre la URNG y el Estado militar oligarca que dieron inicio en 1987. Negociaciones que no fueron muy exitosa debido al alto índice de violencia política vivida.
3. Significar el último golpe de Estado –aunque fallido– militar dentro de la lógica del modelo militar de gobierno.
4. Culminar con la acción de Serrano Elías de suspender la Constitución de 1985, disolver el Congreso de la Republica, Corte Suprema de Justicia y la Corte de

⁷⁰ Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *op. cit.*

Constitucionalidad. Hechos que le valieron el recha amplio de la población y su renuncia a la presidencia de la Republica⁷¹.

A raíz del auto golpe que propiciara Serrano Elías, el Congreso de la Republica con la presencia de numerosos observadores, el 6 de junio de 1993 nombra al Procurador de los Derechos Humanos Lic. Ramiro de León Carpio como presidente de la Republica.

De la primeras acciones que hace el gobierno presidido por de León Carpio, una es la anulación del sector golpista que apoyaba a Serrano Elías y a Gustavo Espina, se sustituye al ministro de la Defensa y se anuncia una depuración interna y la aplicación de un programa de Derechos Humanos dentro del ejército. Se intenta también la depuración de diputados señalados por corrupción y que habían sido protegidos y privilegiados por el gobierno anterior. Esto conlleva a la firma de un acuerdo para la elección de un congreso de transición⁷².

En el proceso de negociaciones de paz se dan una serie de eventos que son clave para dichas negociaciones, a continuación las resumimos:

1. El fin de las operaciones del Departamento de Seguridad Presidencial, conocido como “El Archivo”, que era un centro de operaciones de inteligencia del ejército, que servía para controlar a la oposición política y fue relacionado con violaciones a los Derechos Humanos.
2. La anulación de los gastos confidenciales, que era un rubro confidencial para uso del gobierno. Este rubro de gastos es considerado una fuente directa de la corrupción.
3. En marzo de 1994 se firma el Acuerdo Global Sobre Derechos Humanos. Dicho acuerdo tenía como premisa la relación directa entre el respeto de los Derechos Humanos y la construcción de la paz [en Guatemala].
4. En Oslo, Noruega en el mes de junio de 1994 se firma el Acuerdo Sobre Resarcimiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado.
5. La iniciativa de la propuesta para el Reinicio del Proceso de Paz con la moderación de la OEA (Organización de Estados Americanos) y la ONU (Organización de Naciones Unidas). Dentro de este mismo proceso la creación de la Misión de las Naciones Unidas para la MINUGUA (Verificación de los Derechos Humanos en Guatemala) que estaría encargada de verificar el acuerdo de los Derechos Humanos [dentro de las negociaciones de paz]⁷³.

Sin embargo todos estos hechos de negociación de paz y cambios en la estructura estatal, se vieron empañados por la masacre de la población Aurora 8 de Octubre, en

⁷¹ www.cidob.org

⁷² Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *op. cit.*

⁷³ *Ibíd.*

Chisec, Alta Verapaz ocurrida en octubre de 1995. Las personas que fueron masacradas eran refugiados recién llegados en Xamán⁷⁴.

El gobierno calificó esta masacre como un hecho aislado, dándole poca relevancia. Sin embargo la MINUGUA profundizó las investigaciones deduciendo responsabilidades directas del ejército, lo llevo en ese entonces, a la destitución del Ministro de la Defensa Mario Enríquez.

El proceso de negociaciones continuó durante los años 1994 a 1996 y en enero de este último, llega a la presidencia Álvaro Arzú Irigoyen, quien mostrara interés por el aceleramiento del proceso de paz⁷⁵. Consiguiéndose a finales de ese mismo año el 29 de diciembre, la conclusión de las negociaciones y la firma de los Acuerdos de Paz. Proceso que a criterio de CEH llevó 9 años en lograrse, iniciándose los primeros diálogos en 1987.⁷⁶

⁷⁴ Según la Fundación Rigoberta Menchú Tum, esta masacre ocurrió el 5 de octubre de 1995, cuando una patrulla militar uniformada entró ilegalmente a la comunidad que estaba por celebrar su primer aniversario de asentamiento en ese lugar, después de haber vivido mucho tiempo en México como refugiados. La patrulla abrió fuego matando a 11 personas y dejando 28 personas heridas. En este caso, la masacre de Xamán, fue la única en la que se ha logrado capturar y encarcelar a los militares responsables materiales de la matanza. Para más información véase www.frmt.org sitio oficial de la Fundación Rigoberta Menchú Tum. La CEH define a la masacre de Xamán como la última ocurrida durante el Enfrentamiento Armado Interno.

⁷⁵ Esto en opinión nuestra, reflejaba la necesidad y la presión externa de las grandes corporaciones extranjeras y el interés de los empresarios guatemaltecos por la firma de Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos y otros países interesados en tener un área centroamericana pacificada. N del A.

⁷⁶ Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *op. cit.* Pp. 277 - 298.

Capítulo II

Políticas contrainsurgentes del Estado guatemalteco

Las políticas contrainsurgentes creadas por el Estado de Guatemala con la finalidad de combatir y exterminar a los movimientos revolucionarios desde la Doctrina de Seguridad Nacional y la ideología anticomunista, se manifestaron en Planes y Campañas militares a nivel práctico e ideológico sobre la población civil considerada como base social de las fuerzas guerrilleras. Cabe mencionar que únicamente trabajaremos los planes y campañas militares que están inmersas en la Cuarta ola de terror

⁷⁷.

Dichas políticas contrainsurgentes están relacionadas directamente con las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el enfrentamiento armado en el país. Y estas violaciones a los derechos humanos contra la población civil desarmada, campesinos y el sector obrero/sindicalista, alcanzan tal magnitud que posteriormente dio como resultado la necesidad de encontrar a los detenidos-desaparecidos por las fuerzas de seguridad, denunciar y recuperar aldeas enteras de personas masacradas por operativos militares en ciertas regiones del país de fuerte presencia guerrillera. Dicha necesidad hace que surjan movimientos sociales específicos que luchan contra el olvido y la impunidad. Antecedente directo del apareamiento de la antropología forense. Y ésta como instrumento de búsqueda, recuperación e identificación de las víctimas de la violencia y el terror.

Las políticas contrainsurgentes son un punto de partida para explicar y analizar en qué contexto y condiciones se dio el surgimiento de la antropología forense en Guatemala. La ubicación y relación entre presencia guerrillera, planes y operativos militares y masacres es fundamental en el análisis de las políticas de terror y su expresión en masacres y desapariciones forzadas, esta trilogía es central en la génesis y desarrollo de la antropología forense de Guatemala.

Doctrinas del terror

La Doctrina de Seguridad Nacional es la sistematización de teorías y experiencias contrainsurgentes, que buscan la seguridad contra el comunismo internacional. Esta doctrina fue creada en el marco de la segunda guerra mundial y al inicio de la guerra fría. Dentro de los postulados que enmarca la DSN esta la visión de ver como potenciales enemigos a actores externos e internos del país⁷⁸. Es decir, que la DSN abrigó la idea que no sólo los factores externos pueden atentar contra el *estatus quo* de las sociedades occidentales, sino también lo puede hacer sectores internos de la misma sociedad, ya sean

⁷⁷ Aguilera Peralta, Gabriel y Romero Imery, Jorge et al. *Dialéctica del terror en Guatemala*. Editorial Universitaria Centroamericana. Primera Edición 1981. Esta periodización que va de 1978 a 1985. lo proponemos de esta forma al considerar que es dentro de este periodo, en que se comete el más alto número de violaciones a los Derechos Humanos, y también que dentro de este periodo surgen los movimientos sociales o sociedad civil en pro de las víctimas y familiares de las víctimas del terror. Véase la Metodología.

⁷⁸ Fundación de Antropología Forense de Guatemala. *Propuesta de Investigación del Destino Final de Víctimas de Desaparición Forzada en Guatemala*. FAFG, Guatemala, 2010.

personas individuales o como organizaciones con aspiraciones de reformar la vida político-económico.

La Doctrina de Seguridad Nacional se apoyó en la ideología anticomunista y sustentada en la visión desarrollista de la historia, visión que se impuso desde los países económicamente poderosos como lo Estados Unidos, aunque tuvo una experiencia concreta y específica en Guatemala, con los gobiernos militares oligárquicos. Se pueden citar dos postulados básicos en los que se apoya la DSN que se aplicó a la región latinoamericana y en especial a Guatemala:

1. *Bipolaridad, la división del mundo en dos grandes fuerzas opuestas; el bien y el mal. Donde el occidente, liderado por EUA, representaba las fuerzas del bien y la URSS como las fuerzas del mal.*
2. *Guerra generalizada, consistió en afirmar la existencia de una guerra permanente entre estas dos grandes fuerzas, cuya expresión en los países latinoamericanos se dio por medio de los conflictos armados dentro de cada país⁷⁹.*

En el caso de los países latinoamericanos y en especial Guatemala, la Doctrina de Seguridad Nacional se instauró durante las dictaduras militares de la segunda mitad del siglo XX, no como una doctrina en sí misma, sino más bien como una ideología que abrigó la creación de políticas, estrategias y campañas para la lucha contra los movimientos revolucionarios y reivindicativos.

La idea máxima a la que se llegó con la implementación de la DSN en el Estado guatemalteco, fue que el enemigo no eran solamente aquellos países considerados como eje del mal, sino más bien, un *enemigo interno* y la única forma de mantener el poder en manos de las elites empresariales y militares (proyecto militar y modelo de acumulación) es la eliminación política, ideológica y física de tal *enemigo interno*.

Para conseguir la aniquilación del *enemigo interno* se crearon planes y campañas militares cuyo objetivo fue atacar no solo a los frentes revolucionarios sino también a su base de apoyo, o a cualquier sector o persona que simpatice con estos, o simplemente no sean partícipes del sistema; la sociedad civil es convertida en el enemigo interno y es combatido con todo el aparato militar: ideológico y bélico.

Estabilidad nacional, como doctrina del Estado empresario-militar, consistió en modernizar las estructuras del ejército, garantizar la estabilidad nacional que, según la visión del Estado, se había perdido a causa del enfrentamiento armado frontal con la guerrilla de los años.1980 a 1983. Otra característica de esta doctrina es la del intento por cambiar la imagen que el Estado tenía a nivel internacional y regresar a ser visto como democrático, respetuoso de los derechos humanos y no corrupto. Esto mediante la implementación de políticas desarrollistas y aparente apertura política.

⁷⁹ *Ibíd.* P. 7.

Sin embargo la estabilidad nacional contrastaba con las operaciones militares de los planes de campaña en contra la población civil, en especial las CPR, que seguía siendo vista como el enemigo interno, a quien debía de eliminarse por no entrar en el proyecto económico que para los años 90 se venía gestando.

Las doctrinas contrainsurgentes se expresaron en planes y campañas contrainsurgentes⁸⁰ y en sus postulados se puede interpretar el carácter ideológico de las mismas:

- 1. Plan de Campaña Victoria 82:** *plantea tres propósitos generales, 1) defender a la población; 2) recuperar a aquellos miembros de las FIL (Fuerzas Irregulares Locales) que sea posible y a la vez eliminar a los subversivos que no quieran deponer las armas; 3) aniquilar a los CCL (Comités Clandestinos Locales) y las UMP (Unidades Militares Permanentes del enemigo)*⁸¹. Para el ejército la eliminación de la población civil organizada en los FIL y CCL era prioritaria, ya que significaba la eliminación del enlace político de las unidades guerrilleras y sus bases sociales. Este plan de campaña tenía propósitos particulares que eran, detectar, capturar y destruir campamentos de entrenamiento guerrillero; dar seguridad a la población; evitar sabotajes en las fincas de algodón y caña de azúcar, realizar controles de carreteras y a la población migrante del altiplano a la costa sur⁸².
- 2. Plan de Operaciones Sofía:** *...se materializó [de] los lineamientos del Plan de Campaña Victoria 82 entre los meses de julio y agosto de 1982. El principal propósito era la persecución y aniquilamiento de la población de la región maya Ixil, de los municipios de Chajul, Cotzal y Nebaj. Su objetivo se concretó en perseguir y combatir a la población que se escondía en los alrededores de las aldeas y destruir sus recursos y abastecimientos. Los informes de patrullas que se figuran en este Plan describen acciones de persecución, combate y aniquilamiento de población y destrucción de sus recursos de sobrevivencia, en tanto que la población huía de los ataques militares*⁸³.
- 3. Plan de Campaña Firmeza 83:** *...prevenir el resurgimiento de niveles anteriores de subversión, eliminar las UMP aún activas, consolidar la acción militar y la seguridad nacional, así como el reinicio normal de la acción de desarrollo nacional, profesionalizar a los miembros del Ejército y perfeccionar su organización, y elevar su moral y dignidad.*⁸⁴.
- 4. Plan de Campaña Reencuentro Institucional 84:** *...dentro de su concepto estratégico, [planteaba] garantizar la pureza y legalidad de las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente con la finalidad de ganar la credibilidad y el prestigio nacional e internacional. Con este plan se reforzó a las Patrullas de*

⁸⁰ No olvidando que la Doctrina de Seguridad Nacional es el eje central ideológico que da vida a dichos planes y campañas. N del A.

⁸¹ Secretaría de la Paz. *La Autenticidad del Diario Militar, a la luz de los documentos históricos de la Policial Nacional*. Dirección de los Archivos de la Paz. Segunda Edición, Guatemala, enero 2011. Parafraseado P. 26.

⁸² *Ibíd.*

⁸³ *Ibíd.* Pp. 26 - 27. Entre corchetes del autor.

⁸⁴ *Ibíd.* P. 27.

*Autodefensa Civil, a las que se dotó de armas, y dio comienzo un proceso de ubicación de los desplazados y refugiados en los llamados Polos de Desarrollo*⁸⁵.

- 5. Plan de Estabilidad Nacional 85:** *se desarrolló en dos fases: la primera, la intensificación de las operaciones militares con el objeto de apoyar las decisiones del gobierno militar de facto; la segunda, estaba orientada al apoyo socioeconómico y la observación del desarrollo de la campaña política para las elecciones presidenciales de 1985.*⁸⁶.

En el periodo, existieron otros planes de campaña como Fortaleza 87, Plan de Campaña Ofensiva del Pueblo 89, que es importante mencionar, aunque no entran en la Cuarta ola de terror que corresponde al momento más generalizado de la violencia. No obstante, los mismos forman parte de las acciones contrainsurgentes aplicas.

Para la correcta interpretación del problema central de investigación, es importante tener claro el contenido con que van a manejarse conceptos centrales que vinculan las consecuencias de la aplicación de las políticas contrainsurgentes:

1. Desaparición forzada: *...que se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que éstas resulten privadas de libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley.*⁸⁷ La CEH registra un total de 61,648 violaciones a los derechos humanos de las cuales 6,159 son desapariciones forzadas.
2. Ejecución arbitraria es la violación al: *...derecho a la vida es inherente a la persona humana. (...) Nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente. Debe distinguirse entre las ejecuciones arbitrarias selectivas de las ejecuciones arbitrarias indiscriminadas. Las selectivas ocurrieron cuando la víctima era definida o elegida de forma clara y concreta. La víctima podía ser una persona, una comunidad o un sector. Las indiscriminadas se verificaban cuando el hecho violatorio de los derechos humanos se dirigía contra cualquier persona, sin diferenciar su sexo, edad, etnia, ocupación, opiniones políticas o sin estimar que influyera o fuese relevante cualquier distinción de otra índole. Las ejecuciones arbitrarias individuales, colectivas o masivas, fueron selectivas o indiscriminadas*⁸⁸.
3. Masacre: *La CEH ha definido una masacre como la ejecución arbitraria de más de cinco personas, realizada en un mismo lugar y como parte de un mismo operativo, cuando las víctimas se encontraban en un estado de indefensión absoluta o relativa*⁸⁹.

⁸⁵ *Ibíd.* Subrayado y entre corchetes del autor.

⁸⁶ *Ibíd.*

⁸⁷ Guatemala Memoria del Silencio. *Las Masacres: la violencia colectiva contra la población indefensa.* Capítulo II: Volumen 2. Punto 385. Versión electrónica. CEH

⁸⁸ *Ibíd.* Puntos 117 y 127.

⁸⁹ *Ibíd.* Capítulo II, Volumen 3. Punto 709. Versión electrónica. CEH.

Estos principios fueron clava para la materialización de los objetivos que el Estado oligarca-miliar guatemalteco se trazó con la implementación de los planes y campañas militares en contra del *enemigo interno*, es decir, la síntesis de las Doctrinas de terror llevadas a cabo mediante las políticas, planes y campañas expresadas en las masacres, las desapariciones forzadas y ejecuciones arbitrarias, como resultado de las estrategias contrainsurgentes y anticomunistas.

Para comprender la dialéctica de las políticas y estrategias contrainsurgentes que han sido aplicadas por el Estado guatemalteco, se presenta en el Cuadro N° 1 la relación de la cronología, la regionalización y los efectos que tuvieron dichas políticas sobre la población guatemalteca. Este cuadro tendrá que ser contrastado con el Cuadro N° 2 en el que se ubica la territorialidad y las tesis centrales de los movimientos revolucionarios durante el conflicto armado interno.

Estado y políticas contrainsurgentes⁹⁰:

Cuadro N°1

<i>Contexto</i>	<i>Tesis central</i>	<i>Planes y campañas</i>	<i>Regionalización y estrategias</i>	<i>Efectos</i>
1979 a 1982	Doctrina de Seguridad Nacional (la lógica lucha contra el Enemigo Interno)	Plan de Campaña Victoria 82	Operaciones militares a gran escala en el noroccidente y norte del país (departamentos del Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango, Baja Verapaz y Alta Verapaz)	a. Masacres b. Tierra arrasada c. Ejecuciones extrajudiciales d. Desapariciones forzadas
		Operación Sofía	Noroccidente del país: centro occidental del departamento del Quiché. Municipios Nebaj, Cotzal y Chajul	a. Masacres b. Tierra arrasada c. Etnocidio d. Polos de desarrollo
1983		Plan de Campaña Firmeza 83	Noroccidente y norte del país (departamentos del Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango, Baja Verapaz y Alta Verapaz), además de las desapariciones en las Ciudad Capital	a. Masacres b. Control sobre la población civil (polos de desarrollo) c. Crecimiento de las PAC (militarización de la vida social) d. Las desapariciones forzadas selectivas (Diario Militar)
1884 a 1985	Doctrina de Seguridad Nacional como tesis central. Como tesis periférica, está el Proyecto de Estabilidad nacional	Plan de Campaña Reencuentro Institucional 84	Énfasis político para garantizar la transición de gobierno y la entrada de la nueva Constitución Política de la República.	a. Represión selectiva de dirigentes sindicales, estudiantes. b. Ocupación de la USAC por parte del ejército. c. Decrecimiento del número de masacres.
		Plan de Estabilidad Nacional 85		
1987 a		Plan Fortaleza	Las operaciones militares se centran en la	a. Represión selectiva de activistas

⁹⁰ Información sacada de Secretaría de la Paz. *La Autenticidad del Diario Militar, a la luz de los documentos históricos de la Policial Nacional*. Y de Guatemala Memoria del Silencio. Las Masacres: la violencia colectiva contra la población indefensa. Apéndice 5, Capítulo 1. Punto 385. Versión electrónica. CEH.

1990		87	eliminación de los frentes de EGP y ORPA, además del hostigamiento hacia las CPR (en especial el centro y norte del Quiché).	políticos y sociales. b. Masacres menos numerosas que años anteriores, sin embargo sucede la masacre de Santiago Atitlán, Sololá en 1990.
		Plan Ofensiva del Pueblo 89	Campaña militar dirigida especialmente contra las CPR del Ixcán (norte del Quiché) y el área Ixil. Dentro del Plan se quería garantizar la seguridad interna del país para el desarrollo de las próximas elecciones generales.	a. Incursiones militares a gran escala en los departamentos del Quiché, Huehuetenango, Baja y Alta Verapaz. b. Desapariciones selectivas. c. Ataques específicos contra las CPR.
		Plan Fortalecimiento Institucional 89		
Plan Avance 90	El ejército retoma las operaciones militares con el objetivo de afectar a las CPR y desgastar a la URNG que había logrado retomar cierta la iniciativa militar. Siguen siendo afectados los departamentos del Quiché, Huehuetenango, Baja y Alta Verapaz.			
1990 a 1996	Estabilidad Nacional y negociaciones de Paz	Negociaciones de paz	Presión constante sobre las poblaciones de retornados y desarraigados.	Masacre de Xamán, Chisec, Alta Verapaz, considerada la última masacre cometida por el ejército en 1995.

Movimiento revolucionario armado⁹¹:

Cuadro N°2

<i>Contexto</i>	<i>Organizaciones</i>	<i>Surgimiento</i>	<i>Tesis y concepciones</i>	<i>Regionalización</i>
1954 a 1963	a. MR13 b. FAR	1962	a. Guerra Popular de Guerrillas. b. Tradición marxista ortodoxa y definición de su estrategia guerrillera en el marco de la lucha de clases y dándole a la clase obrera el papel protagónico en la lucha revolucionaria.	Se repliega hacia la capital
				Se divide en tres focos: 1) Montaña del Mico, Izabal; 2) Granadilla, Zacapa; y 3) Sierra de las Minas, Zacapa.
1963 a 1985	a. FAR (formadas por FGEI y PGT)	1965	c. No se consideró a la población indígena como actores de la revolución, sino como consecuencia del proceso de proletarización.	Aún en el área rural en especial la Sierra de las Minas.
	EGP	1975 (primer acción militar)	a. Guerra Popular de Guerrillas. b. Vinculación de reivindicación étnico-nacional y la lucha de clases, promoviendo la unidad de indígenas y ladinos pobres. c. Vinculación de con los movimientos sociales para su inclusión en la lucha armada. d. A partir de 1978 se considera la “línea de masas”, que incorporaba a la población civil en la lucha revolucionaria articulada a las luchas reivindicativas.	Ixcán, norte del Quiché, área Ixil, centro occidental del Quiché, la Costa Sur y la Ciudad Capital. Para 1981 el altiplano central (Chimaltenango)
	ORPA	1979 (primer acción militar)	a. Guerra Popular de Guerrillas. b. El motor de la revolución tenía que ser indígena. Como reivindicación étnica.	Se asienta en la cordillera de la Sierra Madre (centro y noroccidente) y, la Boca Costa

⁹¹ Información extraída de Guatemala Memoria del Silencio. Las Masacres: la violencia colectiva contra la población indefensa. Capítulo II: Volumen 1. Y Apéndice 5 capítulo 1. Versión electrónica CEH. Entre corchetes es del autor.

			c. Se dio prioridad a la creación de una guerrilla profesional quedando paralelo a los movimientos sociales reivindicatorios.	y la Ciudad Capital.
	FAR	Ya roto con PGT en 1968	a. Guerra Popular de Guerrillas. b. Trabajo de vinculación de los movimientos sociales en la capital pero a menor escala que el EGP.	El Peten y la Ciudad Capital.
	PGT	El PGT fue fundado los años 40, sin embargo pasa a la clandestinidad (o parte de él) en los años 60 ⁹²		Ciudad Capital (especialmente golpeado por las desapariciones forzadas a partir de 1980 y 1983, ver el diario militar)
	URNG	7 de febrero de 1972	a. Aunque la URNG fue la coalición de los frentes EGP; FAR, ORPA y PGT, estas organizaciones revolucionarias siguieron manteniendo su identidad, concepciones y territorios originales, con la excepción de que se llega al acuerdo de tomar el poder por la vía armada como un frente unido.	a. Tras las ofensivas militares a gran escala de 1982 la URNG se repliega a los puntos originarios de implantación b. De 1987 a 1991 incrementa la URNG su capacidad ofensiva y migra hacia nuevos territorios. c. A partir de 1987 hasta 1996 negociaciones de paz y firma de los Acuerdos de Paz.

⁹² Según la CEH el PGT nunca se integró a la lucha armada del todo, ya que desde 1960 el partido, no se integra directamente en la conducción del movimiento armado, siguió considerándose como brazo político del movimiento revolucionario armado. Entre 1967 y 1986 el PGT pasó por varios intentos de integrarse a la lucha armada articulando sus estructuras militares y la creación de un frente armado del Partido, sin embargo nunca logro este cometido. *op. cit.* Guatemala Memoria del Silencio. Capítulo II: Volumen 1. Fundación de Antropología Forense de Guatemala. *Propuesta de Investigación del Destino Final de Víctimas de Desaparición Forzada en Guatemala*. FAFG, Guatemala, 2010.

Para entender de mejor forma como influyeron las operaciones militares con el surgimiento de la Antropología Forense, es vital relacionar las áreas geográficas en las que hubo presencia guerrillera y las zonas en las que hubo operaciones militares con el objetivo de “exterminar” a los movimientos guerrilleros.

Los mapas que se presentan a continuación, relacionan en su contexto, espacialidad, temporalidad y la doctrina, la información clave y el por qué del surgimiento de la antropología forense en Guatemala, dichos mapas incluyen la presencia guerrillera, las acciones militares y las masacres, especialmente durante la Cuarta ola de terror.

1. Los mapas en los que se observan los territorios de presencia guerrillera y donde las organizaciones revolucionarias tuvieron más influencia con la población civil.
2. Los mapas en los que se observan de manera general, los territorios en los que el ejército lanzó con más fuerza sus campañas militares abrigados de las políticas contrainsurgentes.
3. Un mapa publicado por la CEH, en donde se señala por departamentos, la cantidad de masacres ocurridas durante el conflicto armado interno.
4. Por último se presenta un mapa, en el que se verá los departamentos y áreas geográficas en donde se han realizado exhumaciones de carácter científico-legal por las distintas instituciones que hacen Antropología Forense en Guatemala.

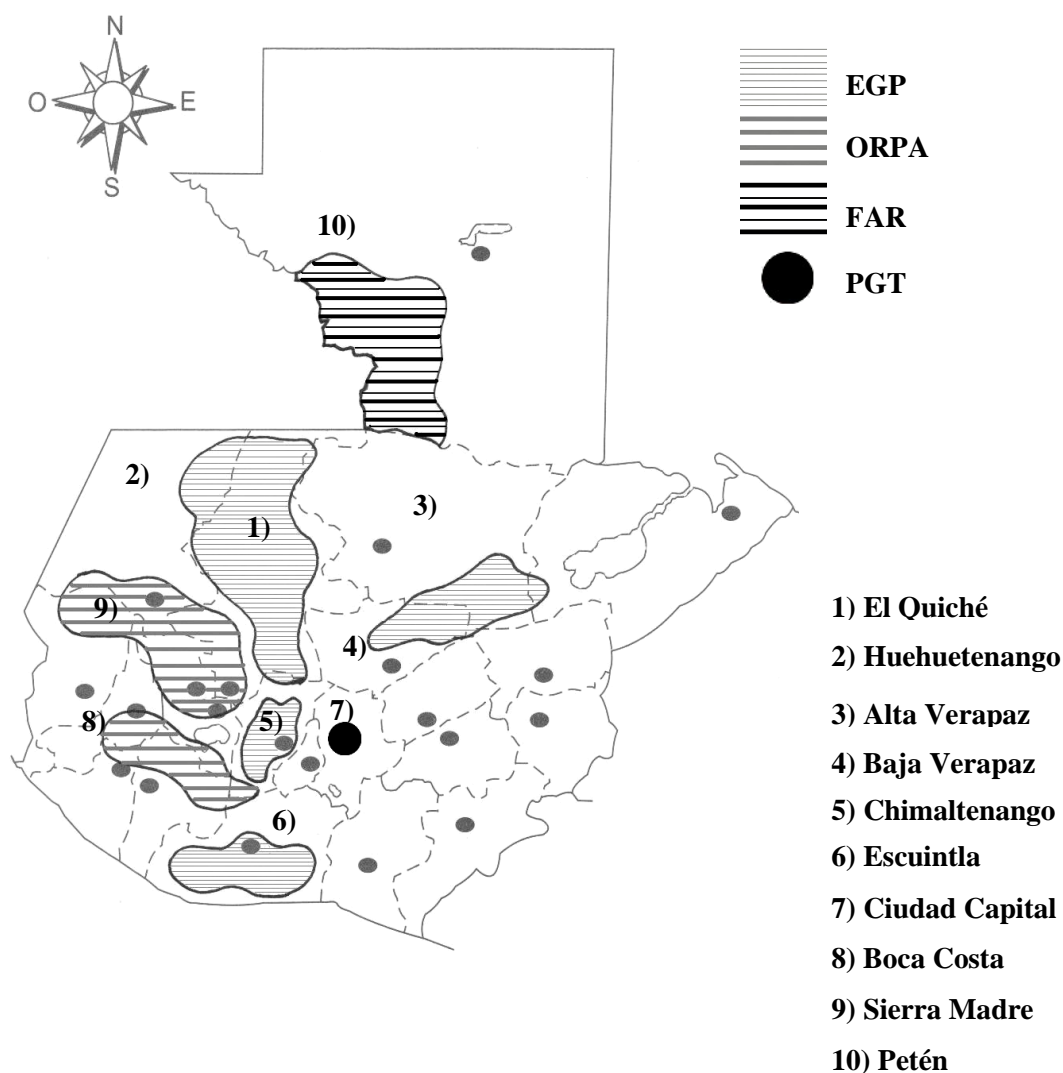
Estos mapas nos ayudan a entender, como se señaló antes, la relación entre las políticas contrainsurgentes del Estado guatemalteco y el surgimiento de la antropología forense en el país como una necesidad, una respuesta hacia las grandes matanzas ocurridas hacia la población civil, una forma inicial de decir Si hubo violencia de Estado dirigido hacia la población civil y se puede demostrar recuperando sus restos y contar la historia de sus muertes.

Esto parte de la premisa en la que trabajamos: La antropología forense surge a raíz y a causa de la implantación de un Estado instrumental y militarizado, antisubversivo, con ideología anticomunista, hegemónico y confabulado con las oligarquías terratenientes y empresariales.

Un Estado que utiliza el terror como método de auto legitimarse en ausencia de un proyecto común que abrigue a la población guatemalteca, y que para lograr este cometido y eliminar cualquier demanda y crítica hacia sí, crea políticas gubernamentales contrainsurgentes que materializan el terror y violaciones a los derechos humanos contra la población civil, a los opositores políticos, a sus procesos políticos y enemigos.

Mapas de relación entre las incursiones militares del Estado, la ubicación geográfica de los frentes revolucionarios y las masacres ocurridas en Guatemala

I. Mapa # 1, ubicación de los frentes guerrilleros durante la Cuarta ola de terror 1978-1985⁹³:

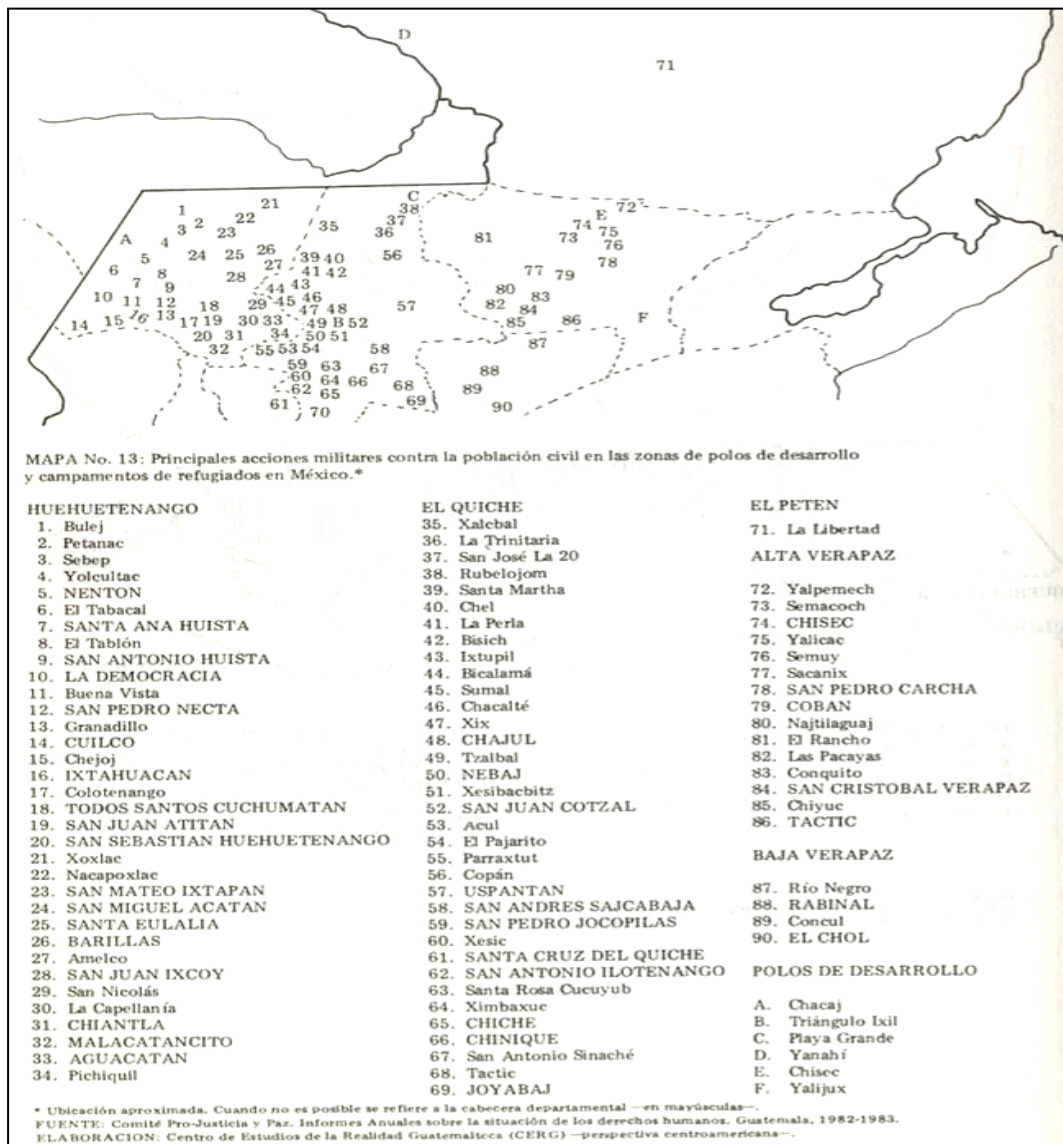


Debe aclararse que este mapa es a nivel general y que sólo abarca los departamentos y áreas geográficas con mayor influencia de la presencia guerrillera. También es necesario aclarar que los movimientos revolucionarios tuvieron fuerte presencia en la ciudad capital,

⁹³ Información recopilada de Guatemala Memoria del Silencio. Las Masacres: la violencia colectiva contra la población indefensa. Capítulo II: Volumen 1. Y Apéndice 5 capítulo 1. Versión electrónica. Secretaría de la Paz. *La Autenticidad del Diario Militar, a la luz de los documentos históricos de la Policial Nacional*. Y Aguilera Peralta, Gabriel y Romero Imery, Jorge et al. *Dialéctica del terror en Guatemala*. Editorial Universitaria Centroamericana. Primera Edición 1981.

incluyendo el PGT, pero las estrategias guerrilleras fueron distintas en el interior de la República a las de la Ciudad Capital⁹⁴.

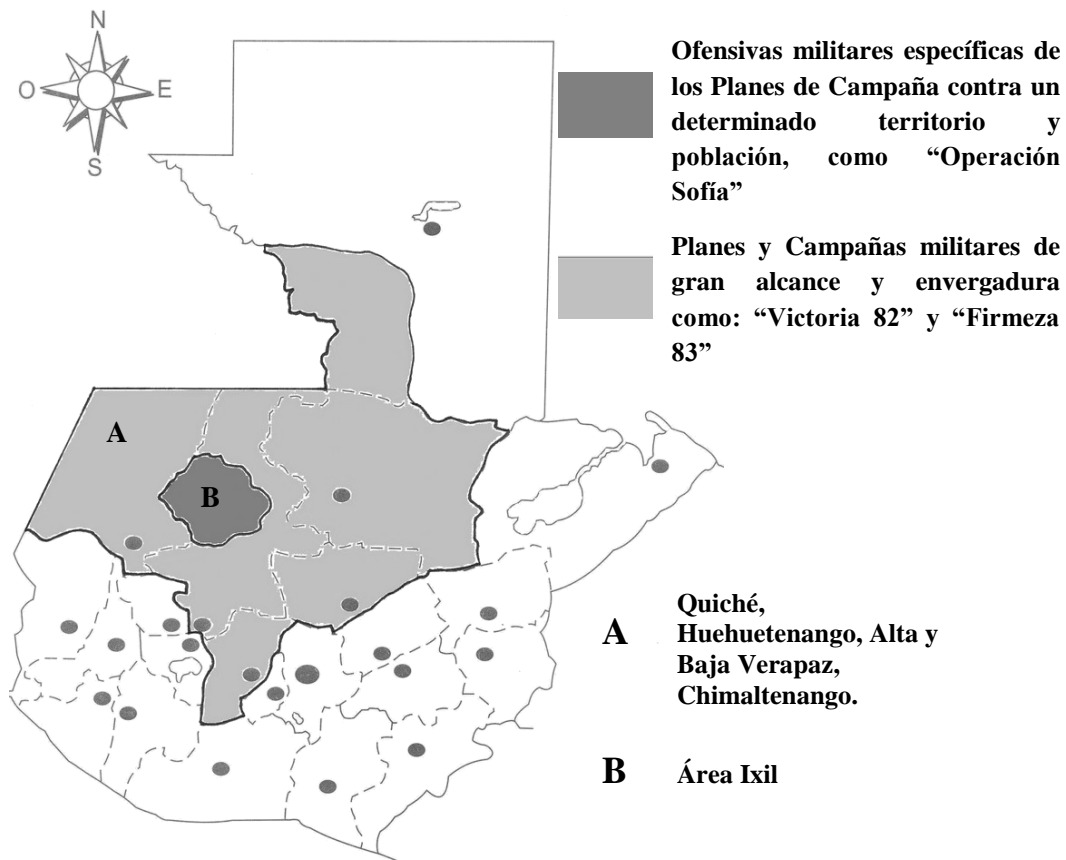
II. Mapa # 2, operaciones militares contra la población civil, en donde se asientan los polos de desarrollo:



Extraído de Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal. *Guatemala Polos de Desarrollo. El Caso de la Desestructuración de las Comunidades Indígenas*. Editorial Praxis, México DF, 1988. P. 360.

⁹⁴ Payeras, Mario y Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *op. cit.*

III. Mapa # 3, de campañas y planes contrainsurgentes durante la Cuarta ola de terror 1978-1985⁹⁵:



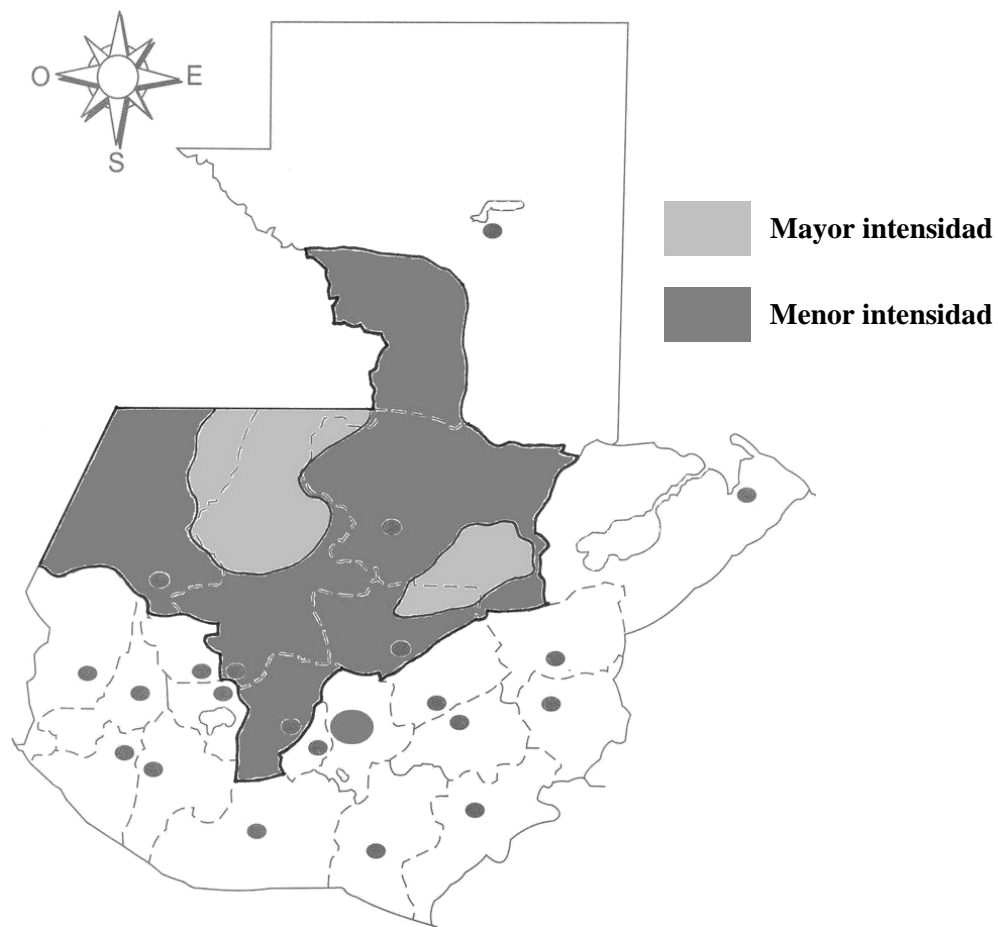
Los departamentos y áreas geográficas señaladas son los que a nuestro juicio tuvieron más intensidad las estrategias contrainsurgentes de las campañas militares, tales como: masacres, militarización de la sociedad civil (PAC), desapariciones forzadas entre otros.

Se incluye la ciudad capital y otros departamentos como Escuintla, pero con la diferencia que en estos, la dinámica contrainsurgente se basó más en las desapariciones forzadas que en masacres⁹⁶.

⁹⁵ Información recopilada de Guatemala Memoria del Silencio. Las Masacres: la violencia colectiva contra la población indefensa. Capítulo II: Volumen 1. Y Apéndice 5 capítulo 1. Versión electrónica. Secretaría de la Paz. *La Autenticidad del Diario Militar, a la luz de los documentos históricos de la Policial Nacional*. Y Aguilera Peralta, Gabriel y Romero Imery, Jorge et al. *Dialéctica del terror en Guatemala*. Editorial Universitaria Centroamericana. Primera Edición 1981. Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *Guatemala: Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno*. F & G editores, Segunda edición. Guatemala marzo de 2006.

⁹⁶ Payeras, Mario y. Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *op. cit.*

IV. Mapa # 4 nacional de campañas y planes contrainsurgentes a partir de 1984⁹⁷:

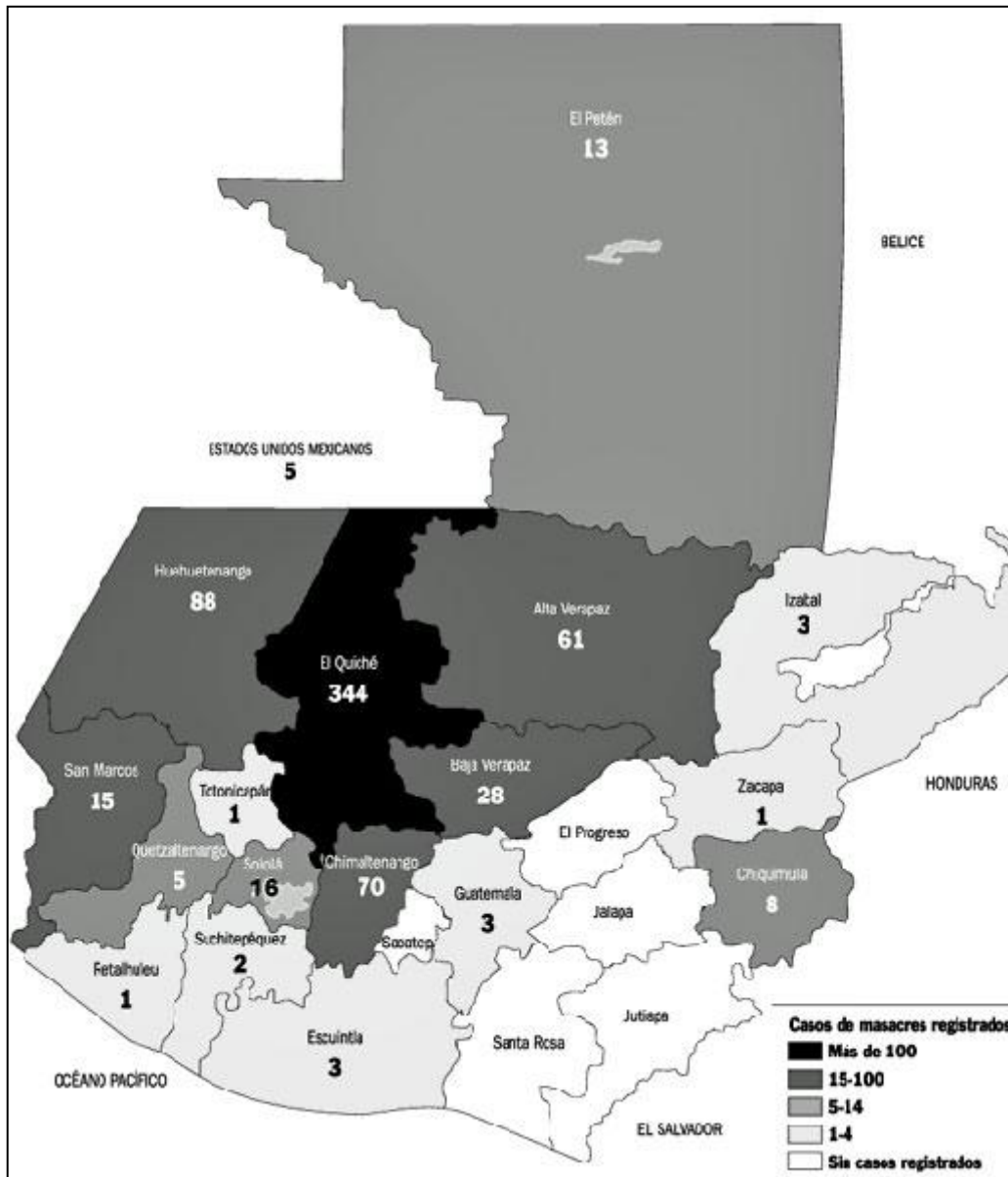


En este mapa se observa las áreas geográficas que tuvieron más intensidad los siguientes planes de campaña: “Reencuentro Institucional 84”; Estabilidad Nacional 85”; “Fortaleza 87”; “Ofensiva del Pueblo 89”; y “Avance 90”

Debe destacarse para este periodo que va de 1984 a 1990 la intensificación de los ataques militares contra las CPR, junto al intento del Estado por recobrar la estabilidad y la institucionalidad en el país.

⁹⁷ Guatemala Memoria del Silencio y La Autenticidad del Diario Militar, *op. cit.*

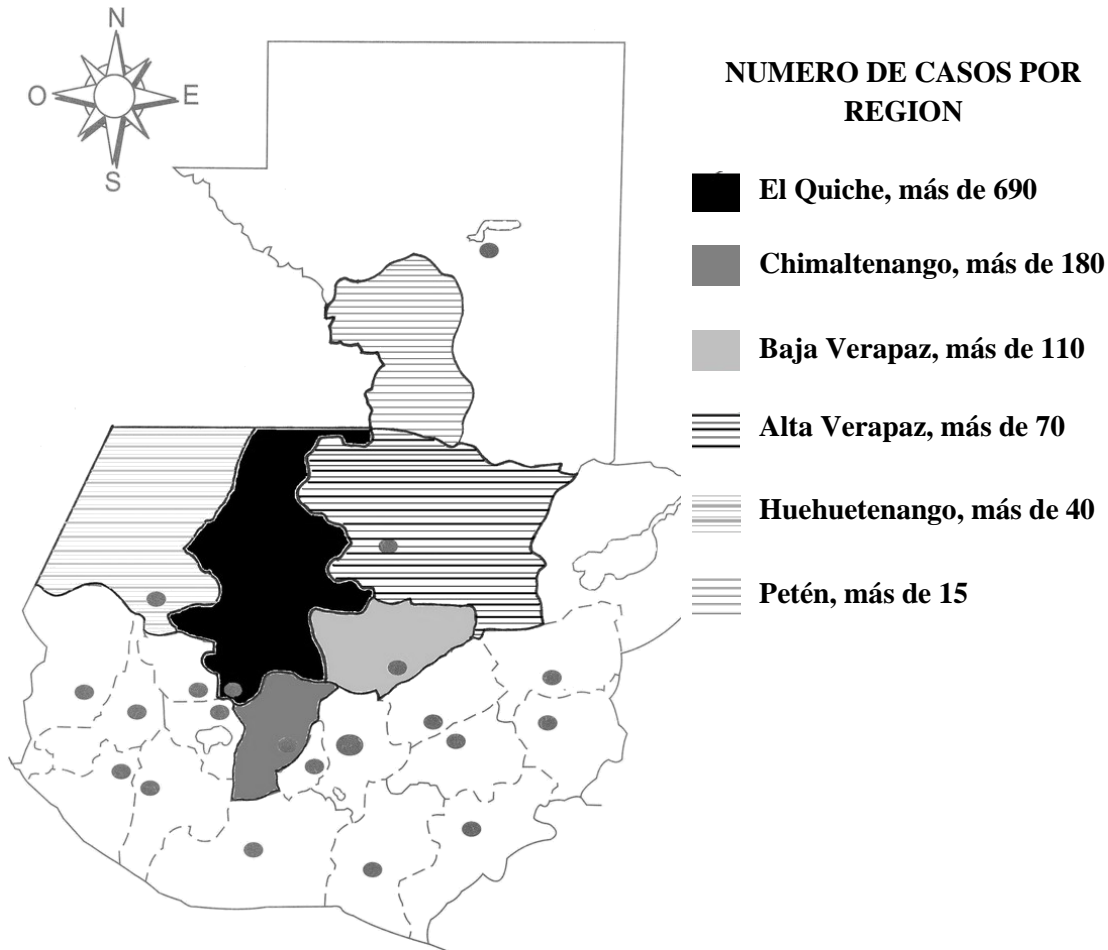
V. Mapa # 5 masacres a nivel nacional:



Mapa nacional con la cantidad de masacres ocurridas por departamentos.
Memoria del Silencio. CEH.

Es interesante y revelador analizar la cantidad de masacres que la CEH registra en El Quiché, Huehuetenango, Alta y Baja Verapaz y Chimaltenango. Estos datos se contrastan con las áreas geográficas señaladas en los mapas de influencia revolucionaria y el de las operaciones militares.

VI. Mapa # 6 mapa general de exhumaciones hechas por las distintas instituciones de Antropología Forense⁹⁸:



Aunque los demás departamentos, como Sololá, San Marcos e Izabal, también presentan casos trabajados, estos son escasos y no tienen la magnitud de los departamentos señalados.

Es importante señalar que estos casos son investigaciones antropológico forenses están relacionados a masacres, desplazamientos y desapariciones forzadas ocurridas durante el Conflicto Armado. Hay otro tipo de investigaciones que se han realizado, sin embargo dichas investigaciones responden a casos que según la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) se denominan como No Conflicto Armado (NCA) siendo la capital con el mayor número de estos, con 51⁹⁹.

⁹⁸ Información recopilada de la página oficial de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala www.fafg.org. Las demás instituciones como CAFCA y la ODHAG en Comisión Nacional de Resarcimiento (CNR). *Proceso de Exhumaciones en Guatemala 1992-2009*. PNR, Guatemala, 2010.

⁹⁹ www.fafg.org. *op. cit.*

Los mapas presentados nos permiten fundamentar la relación directa que hay entre la ubicación de los movimientos revolucionarios, los planes y campañas militares expresado en las estrategias contrainsurgentes con la regionalización de masacres ocurridas durante el periodo que ahora proponemos (1978 a 1985 considerada la Cuarta ola de terror).

La cantidad y regionalización de exhumaciones que los diferentes equipos e instituciones que trabajan con antropología forense, están ligadas directamente a la violencia y terror de Estado contrastado con los mapas antes mencionados.

Encontramos que el departamento de El Quiché es fue el más afectado por las estrategias contrainsurgentes expresadas en las masacres, debido al alto número de masacres registradas por la CEH y el alto número de casos antropológico forenses trabajados en el departamento. El área Ixil presenta más de 200 casos¹⁰⁰, esto nos permite pensar, la relación directa entre las incursiones militares en el área, en especial Operación Sofía y la cantidad de masacres y delitos contra los derechos humanos ocurridos contra la población etnolingüística Ixil.

Otros Departamentos con alto número de casos como Alta Verapaz, Baja Verapaz, Huehuetenango y en especial Chimaltenango responden, a las estrategias contrainsurgentes desarrolladas por el ejército nacional durante los años 1978 a 1983 con el fin de desestructurar a los frentes guerrilleros que para estos años habían logrado importante influencia en grandes territorios del país.

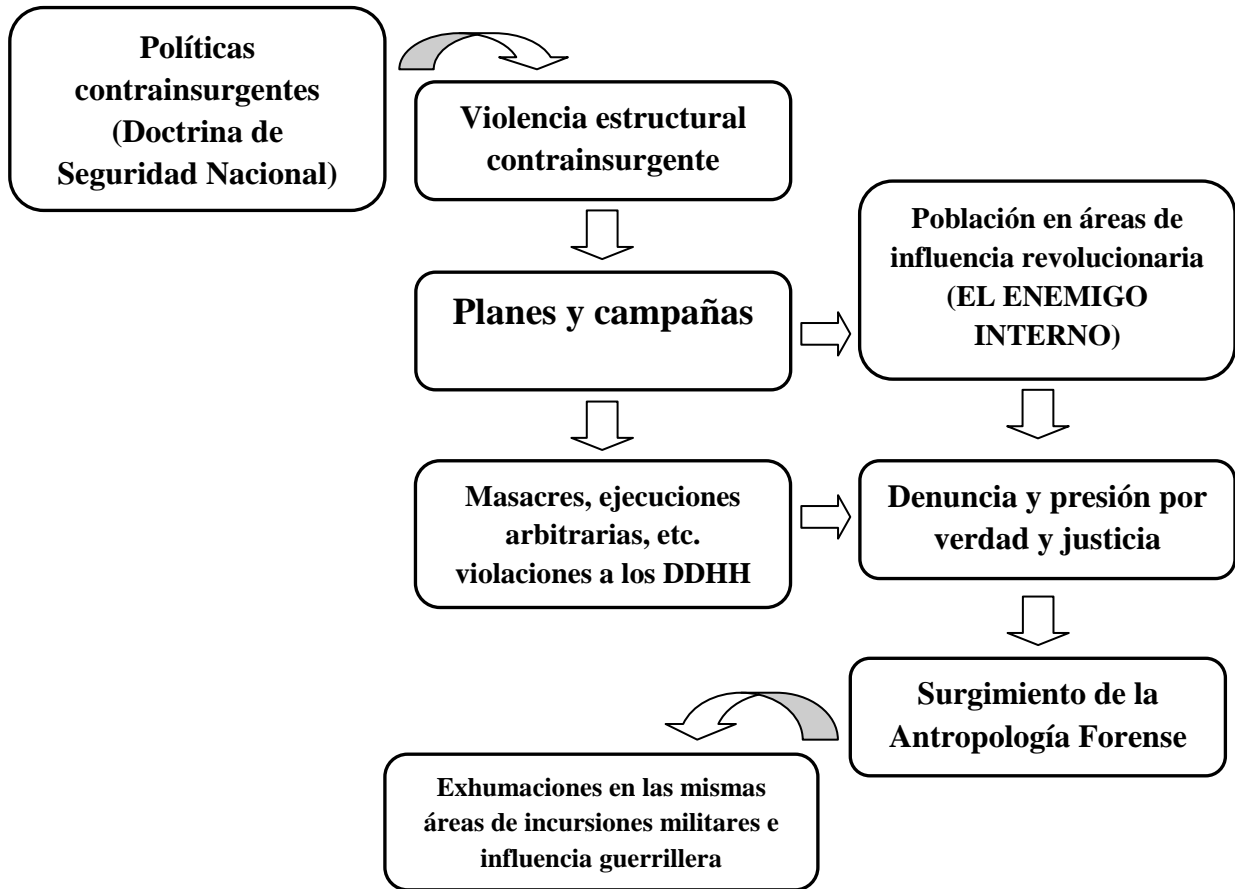
En Ciudad Capital y Escuintla, no se ha trabajado un número significativos de casos relacionado a las exhumaciones de masacres y violencia masiva. Sin embargo desde el 2007 la FAFG ha trabajado la hipótesis de que muchas de las personas que fueron víctimas de la desaparición forzada que registra la CEH, fueron enterrados como XX en el cementerio la Verbena durante las años de 1979 a 1985¹⁰¹. Concretándose la exhumación masiva sin precedentes de los osarios generales de dicho cementerio, con el objetivo de identificar a personas detenidas-desaparecidas durante el periodo en que nosotros también ubicamos temporal y espacialmente las estrategias militares de la Cuarta ola.

El siguiente esquema sintetiza la idea central y la relación entre políticas de terror, contexto, espacio y consecuencias que fueron punto de partida para el apareamiento de la antropología forense en Guatemala:

¹⁰⁰ *Ibíd.*

¹⁰¹ *Ibíd.*

VI. Flujograma del terror:



Capítulo III

Antecedentes de la antropología forense

La antropología general se puede subdividir en dos grandes ramas, una es la antropología social y cultural, y una es la antropología física o biológica. De esta última se ha especializado una sub-rama que, aprovechando los conocimientos anatómicos de la osteología humana de los antropólogos físicos. La misma ha dedicado a colaborar en la resolución de crímenes y en la identificación de personas cuyos restos se encuentran más o menos esqueletizados, esta es la antropología forense. Se le llama forense por pertenecer al ámbito del foro o de los tribunales, es decir, que ésta sub-rama de la antropología física dedica su campo de estudio a los procesos legales de investigación.

El desarrollo de la antropología forense a nivel mundial ha dependido, básicamente de los conocimientos sobre antropología física que se han aplicado a contextos forenses. Sin embargo existen momentos que marcan el desarrollo de esta disciplina que vale la pena destacar. No se realizará una historia exhaustiva sobre el desarrollo cronológico y de autores sobre el tema, sino más bien es una breve revisión histórica de cómo ésta se ha desarrollado y da paso al surgimiento de los equipos de antropología forense latinoamericanos y en especial, en el caso de Guatemala.

Europa y Estados Unidos

Para profundizar en la historia de la antropología forense existe bibliografía obligada, que relata de modo cronológico quienes y en donde se ha trabajado esta disciplina. Para nuestros propósitos no abarcaremos todas ellas. Nos basaremos en la *Introducción a la antropología forense: análisis e identificación de restos óseos humanos*¹⁰². Otra bibliografía que consideramos es *Essentials of Forensic Anthropology*¹⁰³, entre otras que a lo largo de este capítulo iremos agregando.

En Europa, ha existido una tradición muy fuerte dentro del estudio de la craneometría –básicamente la medición de rasgos únicos en el cráneo humano. Esta con la finalidad de la identificación de personas vivas o muertas, es decir, la individualización de rasgos medibles para poder reconocer a una persona en particular. En los países que más se ha trabajado la craneometría desde principios de siglo XX, es en Francia, en Inglaterra y Rusia¹⁰⁴.

Es en los Estados Unidos, donde la utilización de los conocimientos físicos anatómicos de los antropólogos físicos, han sido de gran ayuda para la identificación de

¹⁰² Rodríguez Cuenca, José Vicente. *Introducción a la antropología Forense: análisis e identificación de restos óseos humanos*. Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, 1994.

¹⁰³ Stewart, T.D. *Essentials of Forensic Anthropology*. Charles C Thomas Publisher, Springfield. Illinois, USA, 1979.

¹⁰⁴ Rodríguez Cuenca, José, *op. cit.*

personas en casos forenses. En ambas bibliografías destacan tres momentos de la antropología forense estadounidense.

De acuerdo a Thomas Stewart el desarrollo de la antropología forense ha tenido un proceso que se puede caracterizar en tres momentos de su historia:

1. De finales del siglo XIX hasta los años 30 del siglo XX. En estas décadas los antropólogos físicos eran poco consultados por investigadores forenses para la resolución de crímenes. Se puede decir, que más que investigaciones forenses, en este periodo hubo grandes avances en cuanto al reconocimiento de la anatomía osteológica humana. Se puede mencionar, entre muchas otras publicaciones las de Thomas Dwight en 1878 de la primera guía para el uso de restos óseos en las prácticas médico-legales¹⁰⁵.
2. De 1940 a 1970. En este se enmarca la importancia que tienen los conocimientos de la antropología física para el análisis e investigación de casos médicos-legales, en cuanto a la identificación de personas. Uno de los máximos exponentes de este periodo fue Wilton Marion Krogman (1903-1987), quien en 1962 publicó el tratado *The Human Skeleton in Forensic Medicine*. En 1942 T.D. Stewart comienza asesoría para el FBI (Buro Federal de Investigaciones por sus siglas en ingles). Además juega un papel importantísimo la investigación realizada por varios antropólogos físicos, de los soldados muertos y desaparecidos de las Segunda Guerra Mundial, la Guerra de Corea y Vietnam¹⁰⁶.
3. Se inicia en 1971 cuando dentro de la AAFS (American Academy of Forensic Sciences por sus siglas en ingles), se crea una rama específica de antropología forense, esto permite la incursión de antropólogos físicos en los procesos de identificación de desastres masivos¹⁰⁷. Es decir, que en este periodo se consolida la imagen del antropólogo forense dentro de las investigaciones, no solo de desastres masivos, sino también dentro de las investigaciones criminales, ayudando a la identificación de personas dadas por desaparecidas y a ayudar a establecer las causas de muerte junto a los médicos forenses.

No existe una sola acepción en cuanto a la concepción y metodología de la antropología forense. Existen diversas definiciones y prácticas, que varían de una experiencia a otra. Como recurso didáctico y para ejemplificar el recorrido conceptual y práctica de la antropología forense se presentan acepciones que componen su recorrido teórico y metodológico.

Para T.D. Stewart la antropología forense es:

...esa brecha de la antropología física, que con propósitos forenses, trata con la identificación restos más o menos esqueletizados, que se saben o se sospecha de ser humanos... provee de elementos como el sexo, edad,

¹⁰⁵ *Ibíd.*

¹⁰⁶ Stewart, *op. cit.*

¹⁰⁷ Rodríguez Cuenca, José, *op. cit.*

*raza*¹⁰⁸, estatura y todas aquellas características de cada individuo que pueda llevar a su reconocimiento.¹⁰⁹

En la publicación de Rodríguez Cuenca, encontramos las siguientes definiciones:

*...el estudio y práctica de la aplicación de métodos de la antropología física en los procesos legales (en folleto explicativo de American Board of Forensic Anthropology, ABFA)*¹¹⁰

*Mehmet Yasar Iscan... la define más ampliamente como el peritaje forense sobre restos óseos humanos y su entorno. ...incluyendo los procesos de identificación... la determinación de las causas y circunstancias de la muerte...*¹¹¹

Para Clyde Collins Snow¹¹² la antropología forense es:

*...la aplicación de antropólogos físicos con conocimiento especializado en sexo, raza, edad y variantes individualizantes de problemas médicos en humanos*¹¹³.

Otra definición encontrada en la ABFA es:

*Antropología forense es la aplicación de la antropología física en el proceso legal. La identificación cuerpos humanos esqueletizados, putrefactos, o de otra forma no identificables, son importantes tanto por razones legales como humanitarias*¹¹⁴

Vemos como estas definiciones ven a la antropología forense como la rama de la antropología física que ha sido utilizada para propósitos forenses. Esto no es más que el resultado del contexto en que ha nacido esta disciplina. Recordemos los tres momentos de la disciplina antes mencionados. Dichos momentos están enmarcados en el contexto histórico y político de Estados Unidos

¹⁰⁸ Al hablar de raza muchos antropólogos físicos se refieren a las divisiones de negroides, caucasoides y mongoloides. El término raza se ha remplazado en la literatura latinoamericana por la afinidad biológica o línea ancestral biológica, que se refiere a características físico-biológicas que se transmiten a lo largo del tiempo de generación en generación. N del A.

¹⁰⁹ Stewart, *op. cit.* P ix. Traducción propia.

¹¹⁰ Rodríguez Cuenca, José, *op. cit.*

¹¹¹ *Ibid.*

¹¹² Una de las personas pioneras y precursoras de los equipos de Antropología Forense en América Latina y en especial Guatemala. N del A.

¹¹³ Snow, Clyde Collins. *Forensic Anthropology. Annual Review of Anthropology*, Vol. 11 (1982) pp. 97-131. <http://www.jstor.org/stable/2155777>. Snow, considera que la Antropología Forense no solo es lo que da en su definición, sino también algo que va más allá del sistema legal, algo que tiene que ver con los vivos y los muertos, algo humano, algo social. Traducción propia.

¹¹⁴ Klepinger, Linda L. *Fundamentals of Forensic Anthropology*. A John Wiley & Sons, inc., publication. Hoboken, New Jersey, 2006. Traducción propia.

Es decir, que las investigaciones forenses han necesitado de la utilización de los conocimientos físicos anatómicos humanos, en casos relacionados a crímenes investigados por la policía o las esferas legales de dicho país. Una antropología forense que se enfoca en gran medida en los indicios artefactuales, en los restos óseos o el cadáver en sí mismo. Como veremos más adelante en el capítulo IV, la disciplina forense aquí tratada, se nutrirá de otros elementos como la antropología social y la arqueología. Esto a raíz de su desarrollo en el contexto político-económico de los países latinoamericanos, y especialmente de la realidad y experiencia guatemalteca.

El desarrollo que la disciplina ha tenido en Europa y en especial Estados Unidos, ha legado valiosos conocimientos a las experiencias latinoamericanas, por ejemplo el conocimiento osteológico y de criminalística que aún se utiliza en las investigaciones antropológicas forenses de esta región, tienen relación con aquellos conocimientos acumulados de las experiencias estadounidense y europea.

Uno de los legados más importantes que vale la pena mencionar, es lo que una investigación antropológica forense debe de proveer o al menos tomar en cuenta en su dictamen.

Clyde Snow nos dice que después de una investigación del crimen llamado el caso de Parkman, los peritos expertos dejaron el siguiente protocolo basado en preguntas a responder por las investigaciones forenses, dicho protocolo es utilizado en la actualidad:

1. *“¿Los restos son humanos?”*
2. *¿Los restos representan un individuo o varios?”*
3. *¿Cuándo ocurrió la muerte?”*
4. *¿Qué edad tenía al morir?”*
5. *¿De qué sexo?”*
6. *¿De qué raza?”*
7. *¿Cuál era su estatura, peso y físico?”*
8. *¿Los restos o cuerpos presentan alguna alteración provocada por enfermedades o cambios morfológicos por golpes antiguos, que puedan ser factor individualizante?”*
9. *¿Cuál es la causa de muerte? (Herida de proyectil, golpe contuso, tuberculosis, desconocidas, etc.).*
10. *¿Cuál es la manera de muerte? (natural, accidental, suicidio, homicidio o desconocida)”¹¹⁵.*

Estas interrogantes son las que se buscan responderse con las investigaciones antropológicas forenses en el mundo. Y son con las que en esencia aun trabajan los equipos de antropología forense en América Latina e intentan responder, aunque en contextos completamente diferentes al caso de Estados Unidos.

¹¹⁵ Snow, *op. cit.* P. 104. Traducción propia.

Durante el tercer momento de la antropología forense estadounidense algunos autores como T.D. Stewart enmarcan la participación de expertos forenses, para la creación de equipos latinoamericanos, en especial en Argentina y Chile¹¹⁶. Estas iniciativas surgen en los años 80 del siglo XX, no como un proyecto aislado por parte de las instituciones estadounidenses como la AAFS (American Academy of Forensic Sciences) o la ABFA (American Board of Forensic Anthropology), sino más bien, por razones contextuales propios de los países antes mencionados.

A continuación se esboza una breve historia de la antropología forense en América Latina, con especial atención al caso de Argentina donde se formó el primer equipo antropológico forense en América del Sur.

La antropología forense en América Latina, una respuesta al terror

José Vicente Rodríguez Cuenca, enmarca el surgimiento de la antropología forense en Argentina y Chile dentro del contexto geopolítico de la guerra fría¹¹⁷. La práctica de la desaparición forzada (ver capítulo II), es parte de una serie de políticas instauradas por los regímenes militares de la segunda mitad del siglo XX en América Latina.

Como resultado de la implantación de la desaparición forzada en Argentina y Chile, el autor nos dice que surgen organizaciones pro derechos humanos encargadas a denunciar los actos criminales que dan como consecuencia miles de desaparecidos entre estos dos países.

Es importante ubicar estas políticas como estrategias contrainsurgentes, avaladas por planes geopolíticos anticomunistas y de acumulación, promovidos desde los Estados Unidos, tales como el Plan Cóndor abrigado por la Doctrina de Seguridad Nacional (véase capítulo I).

Devino de la necesidad de que en Chile y Argentina¹¹⁸ surgiera una antropología forense, fue la cantidad de desapariciones forzadas en ambos países. Rodríguez Cuenca nos dice que debido a las características políticas de los países latinoamericanos, la antropología forense no debe limitarse a la mera extracción o exhumación de osamentas y su identificación para poderlas entregar a sus familiares, sino que:

El antropólogo forense debe de estar enterado de la situación de los derechos humanos en cada país para poder captar el modus operandi de los victimarios y sus sistemas de desaparición, además de los procesos jurídicos a seguir tanto en la labor de exhumación como en la presentación de los testimonios ante entidades oficiales... Por esta

¹¹⁶ Rodríguez Cuenca *op. cit.*

¹¹⁷ *Ibid.*

¹¹⁸ En Chile se estiman más 957 denuncias de desapariciones forzadas y en Argentina unas 9,000, aunque otras fuentes estiman unas 30,000, todas durante las dictaduras militares enmarcadas en el Plan Cóndor. En: Fundación de Antropología Forense de Guatemala. *Propuesta de Investigación del Destino Final de Víctimas de Desaparición Forzada en Guatemala*. FAFG, Guatemala, 2010.

*razón, el componente biológico (identificación) debe estar acompañado de los aspectos históricos, sociales y jurídicos de la figura de la desaparición forzada*¹¹⁹

Se puede destacar una gran diferencia entre lo que para un latinoamericano¹²⁰ experto en antropología forense, debe de ser el trabajo que para los expertos anglosajones. La conciencia de incluir el contexto histórico, las relaciones sociales y políticas, va de la mano con el surgimiento y la aplicación de la antropología forense latinoamericana. Esta será una idea que iremos trabajando a lo largo del presente y del próximo capítulo.

Para el autor citado existen procesos clave que dan como resultado el surgimiento de la antropología forense en Argentina y Chile:

1. El contexto político de la década de los años 60 (siglo XX), las transnacionales generan un masivo rechazo a los gobiernos militares de la región latinoamericana.
2. Los gobiernos militares hacen uso de la desaparición forzada como herramienta de control social y de eliminar disidentes.
3. A partir de 1966 en Guatemala toma carácter masivo la violencia, extendiéndose luego a Argentina, Chile y Colombia.
4. En 1975 la desaparición forzada se utiliza generalmente –como estrategia contrainsurgente– en la Argentina. Esto desde el gobierno de María Estela Martínez de Perón en contra de los Montoneros¹²¹ y otras organizaciones democráticas, incrementándose en 1976 con la llegada de los gobiernos militares, tras el golpe de Estado al gobierno de María Estela de Perón y la implantación de la junta militar¹²².

Debido a este contexto de violencia y violación a los Derechos Humanos es que en Argentina en 1977 surge la organización Madres de Plaza de Mayo¹²³. Organización compuesta de las madres de las personas desaparecidas por los gobiernos dictatoriales y militares de la época.

En 1983 se crea la CONADEP (Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas), organización que estaba designada a investigar los miles de desaparecidos en Argentina¹²⁴. Al hablar de personas desaparecidas, nos referimos a personas que fueron víctimas de desaparición forzada por causas políticas.

A inicios de 1984 surge la organización de las Abuelas de Plaza de Mayo, organización no gubernamental que buscan no solo a sus hijos desaparecidos, sino que a sus nietos también desaparecidos, que en muchos casos nacieron en el cautiverio de sus

¹¹⁹ Rodríguez Cuenca, José, *op. cit.*

¹²⁰ José Vicente Rodríguez Cuenca es de nacionalidad colombiana. N del A.

¹²¹ Grupo guerrillero de izquierda peronista que tuvo incidencia desde 1970 a 1979. N del A.

¹²² Rodríguez Cuenca, José, *op. cit.*

¹²³ *Ibíd.*

¹²⁴ *Ibíd.*

padres y fueron entregados a otras familias negándoles su identidad. Junto con la CONADEP piden la presencia de un experto en ciencias y derechos humanos, el Sr. Eric Stover –miembro de la AAAS (Asociación Americana para el Avance de la Ciencia por sus siglas en inglés)–, se integran para organizar la creación de una comisión que investigara cientos de esqueletos exhumados sin identificación que estaban almacenados en institutos medico legales¹²⁵.

En la comisión integrada por miembros de la AAAS se encontraba el Dr. Clyde Collins Snow quien organiza el primer equipo de antropología forense, que se conforma por antropólogos, arqueólogos y médicos, quienes son entrenados en las técnicas forenses por el mismo Dr. Snow. Es en 1986 que el EAAF (Equipo Argentino de Antropología Forense) se expande y comienza a trabajar en otros países del mundo. Es importante mencionar que el EAAF se ve como un equipo que aplica la ciencia para la documentación de las violaciones a los derechos humanos en Argentina¹²⁶.

Con la misma lógica, el EAAF ha logrado ayudar en la creación de varios equipos en otros países como, Chile en 1989 (GAF), Guatemala en 1992 (EAFG) y en Perú en 2001 (EPAF)¹²⁷.

Como ya vimos en el capítulo I de esta investigación, la magnitud de la violencia y la violación de los derechos humanos en Guatemala no han tenido precedentes en la historia reciente. Es por eso que el surgimiento de una disciplina forense que intentara dar respuesta a toda esa violencia estructural traducida en masacres, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, no fue sorpresiva.

A continuación haremos una pequeña reseña histórica del surgimiento de la antropología forense en Guatemala, haciendo caso especial en los antecedentes que de un modo u otro le dan origen a las primeras exhumaciones con carácter científico-legal.

Antropología forense en Guatemala

La antropología forense inicia en Guatemala en 1991 y en 1992 se establece formalmente en un equipo dedicado a hacer exhumaciones. Existe un testimonio que da muchísima información sobre cuáles fueron los antecedentes que permitieron la construcción de un equipo y la aplicación de la ciencia antropológico forense.

Este testimonio es del Señor Flavio Abel Montúfar Dardón, quien no solo fue pionero e integrante del primer equipo de forense en Guatemala, sino estuvo presente en las

¹²⁵ Véase: http://eaaf.typepad.com/founding_sp/ página oficial del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

¹²⁶ *Ibíd.*

¹²⁷ *Ibíd.* y www.eaaf.org. Si se desea profundizar sobre la historia de los equipos de Antropología Forense en América del Sur, puede leer la tesis de graduación de Juan Ramón Donado Vivar titulada “*Aportes de la Antropología Social a la investigación forense para casos de desastres naturales. (Cantón Cuá, Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos 2005-2006)*”, o la publicación antes citada de Rodríguez Cuenca. N del A.

circunstancias previas a la formación de dicho equipo. Es decir, los antecedentes inmediatos de la antropología forense en el país.

Esta entrevista fue realizada el 26 de junio de 2008, y se transcribió en forma íntegra en los anexos de esta investigación. La información completa proporcionada por Flavio Montufar permite conocer los antecedentes y contextualizar los inicios de la antropología forense en Guatemala.

Flavio Montúfar es originario de Santa Cruz del Quiché, ha trabajado en temas forenses alrededor de 27 años de su vida. Fue 18 años asistente del médico forense de Santa Cruz del Quiché, la Doctora Lisseth de Crocker (médico forense del Organismo Judicial). Se cataloga a sí mismo como uno de los fundadores del primer equipo de Antropología Forense, el Equipo de Antropología Forense de Guatemala el cual inició en 1992 a trabajar con colaboración de los equipos forenses de Argentina y Chile (EAAF y GAF, respectivamente).

Mientras él trabaja en la morgue de lugar antes mencionado, el conflicto armado interno está en uno de sus momentos más álgidos, esto es para 1981 a 1984. Él se percata que la cantidad de muertos que llegan a la morgue se incrementa de una manera desmesurada para 1981, 1982, comparado con años anteriores. También se percata que la mayoría de muertes vienen por causas violentas, mientras que en los años previos a los que él menciona, muchos de los muertos eran a causa de alcoholismo u otras circunstancias.

Muchos de estos muertos aparecían en las carreteras y nadie los conocía, ya que Flavio Montúfar afirma que mucha gente era traída de otros lados, así que en estos años había exhumaciones de cadáveres enterrados como XX¹²⁸, y que mucha gente llegaba a ver si eran sus familiares desaparecidos, era pues que el Juez determinaba identificaciones *in situ* de personas que eran desenterradas en el cementerio y familiares los identificaban por la ropa o por rasgos físicos que aun era visibles.

A partir de 1982, según su relato, comienza a darse un fenómeno, que para él tiene explicación con el hecho de ver la historia de Guatemala, pero que para ese momento era algo difícil de explicar. Y es que a la morgue de Santa Cruz del Quiché, llegaban costales conteniendo huesos humanos que eran hallados por trabajadores en algunos terrenos. Flavio Montúfar y la Doctora de Crocker sin tener mayor conocimiento de osteología se aventuraban a tratar de ver la causa de muerte de las osamentas, sin embargo no podía dar una identificación, o la edad o siquiera saber si los restos pertenecían a hombres o a mujeres.

Además de estos hallazgos, las exhumaciones de XX se siguieron haciendo para los años de 1983, dándose cuenta que muchos de los restos estaban ya esqueletizados y que los familiares no podía identificarlos, salvo algunos casos por la ropa.

¹²⁸ Las dos XX se utilizan para designar que el cadáver no pudo ser corroborada su identidad. En otras literaturas se encontrará como NN. N del A.

Para 1984 se empieza a aplicar el cambio del Código Procesal Penal, con el cambio del sistema legal inquisitivo al oral. Es cuando se imparte un curso por parte del Departamento de Justicia de Estados Unidos, por una entidad llamada *Easytap*. Dentro de las personas que impartían este curso, estaba el señor Héctor Cotton, quien hablo del papel que juega la antropología forense en las investigaciones criminales. Esta persona, hablo de que existían tablas y métodos que podían dar el sexo, la estatura, lateralidad, rasgos ancestrales, lesiones antemortem y causa de muerte, en las osamentas o restos esqueletizados.

Flavio Montufar se queda con la inquietud de saber más sobre este tema, debido a lo que estaba pasando en Santa Cruz del Quiché, así que él intenta conseguir, aunque sin suerte, los libros y los métodos que esta persona hablo en el taller. Aun así, siguieron las exhumaciones de personas esqueletizadas y sin poder dar como resultado una causa de muerte y una identificación basada en métodos científicos.

Un suceso que fue de gran relevancia para que expertos forenses vinieran a Guatemala a investigar la desaparición y muerte de una persona que trabajaba en el CERJ (Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam) en 1989. Flavio Montúfar no menciona el nombre de la persona, sin embargo, si menciona que *Amílcar Méndez* quien dirigía esta organización, llevó el caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Lo sucedido fue que la persona fue secuestrada ante su hija, quien relata cómo lo subieron a un vehículo y con rumbo desconocido se llevaron a su papa. La familia de esta persona secuestrada se dedicó a buscarlo en todas partes, y no fue hasta unos 6 meses después que se enteraron que en la zona 3 de la ciudad capital acaban de encontrar un cadáver con la descripción de esta persona secuestrada. Sin embargo, al ver la causa de muerte puesta por los médicos forenses del Organismo Judicial, que era muerte por alcoholismo y además había sido enterrado como XX, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, solicita la exhumación del cuerpo y el análisis de esta por un equipo de extranjero de forenses. Sin embargo este equipo se vio maniatado al no permitírsele participar en la exhumación, ni en el análisis del cuerpo, aduciéndose que solo los médicos forenses del país podían tocar el cadáver.

A pesar que este equipo extranjero no puede hacer nada en este caso particular, pueden viajar al Quiché en donde una situación fortuita, hace que Flavio Montúfar tome contacto y sean presentados. Las personas que venían eran, Clyde Collins Snow antropólogo forense, Robert Krishner patólogo forense, Eric Stover investigador de American Watch, y una abogada llamada Emily Josel.

Este equipo multidisciplinario es presentado a Flavio Montúfar, quien preocupado por la falta de conocimientos antropológicos forenses que sufrían en la morgue, les invita a poder trabajar con él y la Dra. Lisseth de Crocker en los casos que estaban llegando a la morgue y a participar en una de las exhumaciones que ellos estaban haciendo.

Al no lograr tener resultados con el caso de la persona del SERJ, los miembros del equipo forense financiado por la AAAS (Asociación Americana para el Avance de la Ciencia), consiguen la primera exhumación entre 1989 y 1990 con ayuda de Flavio Montúfar y el Lic. Arturo Lemus Gaza, Juez de primera instancia, Esta se realizó en San

Antonio Sinaché, Zacualpa, Quiché¹²⁹. Luego en 1991 se realiza la exhumación de Chontalá, El Quiché en donde participa este mismo equipo antes mencionado¹³⁰.

Por estas fechas Flavio Montúfar recibe libros de osteología de autores como Bill Bass y W. M. Krogman. Quienes tienen gran trayectoria en la Antropología Forense a nivel mundial. Durante la exhumación de San Antonio Sinaché, Flavio Montufar explica como el Dr. Snow le explica con la práctica lo que debe saberse y como utilizarse los conocimientos de osteología forense.

Por iniciativa del Dr. Snow y de algunos guatemaltecos, se forma el primer Equipo de Antropología Forense, constituido por personas guatemaltecas que conformaron este primer equipo, el mismo lo conforman Flavio Montufar, Stephan Schmith y Ángela Contreras, posteriormente se incorporó Fernando Moscoso Möler, Nora López y Otto Román, todos estudiantes universitarios con excepción de Flavio, quien era técnico de la morgue y había sido bombero voluntario.

Estas personas son las que conforman el primer Equipo de Antropología Forense de Guatemala, que en 1992, y realizan su primera exhumación en San José Pachó¹³¹, en Lemoa, Santa Cruz del Quiché. Esta exhumación fue promovida por organizaciones sociales de denuncia como CONAVIGUA, GAM y CERJ¹³² (ver capítulo I). Participaron en ella, el Dr. Clyde Snow, Karen Ramey Burns catedrática de la Universidad de Georgia, Becky Sondesn directora del museo de arqueología de Miami, Eric Stover, Iván Cáceres integrante del Equipo Chileno de Antropología Forense, Patricia Bernardi y Luis Fondebrider del Equipo Argentino de Antropología Forense y la Dra. Lisseth de Crocker médico forense de la morgue del Organismo Judicial de Santa Cruz del Quiché.

El contexto en que Flavio Montúfar describe estos antecedentes, está caracterizado por lo que él considera de gran riesgo, ya que dentro los orígenes y desarrollo la antropología forense en Guatemala va de la mano con las amenazas, intimidaciones y la desconfianza que reinaba dentro de la población rural guatemalteca, debido a las políticas de terror que el mismo Estado aplicaba como estrategia contrainsurgente.

Un aspecto que es importante remarcar, es que a diferencia de los equipos de Argentina y Chile, los equipos de Guatemala surgen para dar respuesta no a las personas detenidas desaparecidas, sino a las personas asesinadas durante las masacres o ejecuciones arbitrarias, todas enmarcadas en las estrategias de *tierra arrasada*¹³³.

¹²⁹ Fernando Moscoso Möler ubica la exhumación ya en 1991 realizada en Chontalá, Quiché, aunque no llegó a nada, ya que se perdió el informe final y no tuvo repercusión. En: Comisión Nacional de Resarcimiento (CNR). *Proceso de Exhumaciones en Guatemala 1992-2009*. PNR, Guatemala, 2010. P. 91.

¹³⁰ La fecha para Flavio Montufar no es exacta. N del A.

¹³¹ *Ibid.* Dato confirmado por varias publicaciones y testimonios.

¹³² Todos miembros de la Coordinadora de Grupos Afectados por la Represión y la Impunidad. N del A.

¹³³ Por su importancia, se recomienda la lectura de la transcripción íntegra de la entrevista que se presenta en el anexo de esta tesis. N del A.

A partir de la exhumación en San José Pachó, Lemoa, existen varias publicaciones que hablan de cómo se fue conformando cada equipo de antropología forense en el país. Daremos la bibliografía mínima que debe leerse para poder profundizar sobre cada institución y tener así un panorama más amplio.

El lector puede consultar:

1. *La reparación del daño comunitario mediante la antropología forense: Caso de Panimache' I, Chichicastenango, Quiché*. Tesis de graduación Ada Rubí Pinzón González, Escuela de Historia, USAC, Guatemala, mayo de 2007.
2. Comisión Nacional de Resarcimiento (CNR). *Proceso de Exhumaciones en Guatemala 1992-2009*. PNR, Guatemala, 2010.
3. *Las masacres en Rabinal. Estudio Histórico Antropológico de las Masacres de Plan de Sánchez, Chichupac y Rio Negro, 1997*. EAFG, febrero de 1997.
4. *Informe de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala: Cuatro casos paradigmáticos solicitados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala*. FAFG, Guatemala, 2000.

En el cuadro que se presenta a continuación, se presenta la historia de las instituciones que trabajan y que han trabajado antropología forense en Guatemala, además los datos cronológicos y territoriales relevantes para esta investigación, porque es parte central de su desarrollo. Debemos recordarle al lector que este trabajo no es la historia de las instituciones que hacen exhumaciones y antropología forense, más bien la contextualización de esta y las causas históricas que le dan vida.

Le daremos relevancia a las áreas geográficas, a los financistas y la cronología de acción de las instituciones. Esto es de suma relevancia al comparar los Cuadros N° 1 y 2 del capítulo II.

Las instituciones que se dedican o se han dedicado a realizar exhumaciones bajo principios científico-legales son:

1. EAFG (Equipo de Antropología Forense de Guatemala) posteriormente en 1997,
2. FAFG (Fundación de Antropología Forense de Guatemala).
3. Equipo de Exhumaciones de la ODHAG.
4. Equipo Forense de la Diócesis del Quiché.
5. Equipo de Exhumaciones de CALDH.
6. CAFCA (Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas).

Cuadro de las Instituciones de Antropología Forense en Guatemala¹³⁴:

Cuadro N° 3

<i>Institución</i>	<i>Cronología</i>	<i>Aéreas geográficas</i>	<i>Financistas</i>	<i>Algunas publicaciones¹³⁵</i>	<i>Número de casos trabajados</i>
Equipo de Antropología Forense de Guatemala (EAAF)	Junio de 1992 a septiembre de 1997 ¹³⁶	Mayoritariamente en Quiché y Baja Verapaz.	Estados Unidos y Europa	1. Las masacres en Rabinal.	Se cuentan junto con los de FAFG
Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG)	Septiembre de 1997 hasta la actualidad	Por número de casos trabajados: 1. Quiché, 2. Chimaltenango, 3. Baja Verapaz, 4. Alta Verapaz, 5. Huehuetenango, 6. Petén, 7. Izabal ¹³⁷ .	Desde 1997: 1. AGAPE ¹³⁸ 2. OIM (EEUU y Holanda) 3. Departamento de Estado EEUU. 4. PNUD (Holanda, Suecia y USAID) ¹³⁹ . 5. Fund for Global Human Rights. 6. PRN (Programa de Resarcimiento Nacional). Entre otros.	1. Manual de Procedimientos Antropológico Forenses en Guatemala. 2. Naturaleza y Persecución Penal de los Crímenes Internacionales Perpetuados Durante el Conflicto Armado Interno. 3. Recomendaciones de la Comisión del Esclarecimientos Histórico. 4. Informe de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala: Cuatro casos paradigmáticos solicitados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala. 5. Propuesta de Investigación del Destino Final de Víctimas de Desaparición Forzada en Guatemala.	Más de 1,200 casos relacionados con el Conflicto Armado Interno. Y más de 170 sin relación al Conflicto Armado Interno.

¹³⁴ Información obtenida de: CNR; www.fafg.org; www.cafcaguatemala.org. *op. cit.*

¹³⁵ Se pudo consultar la bibliografía completa en la sección bibliográfica de este trabajo. N del A.

¹³⁶ Momento de transición de Equipo a Fundación, por motivos legales y financieros.

¹³⁷ En la actualidad La Ciudad Capital con la búsqueda de personas detenidas-desaparecidas durante el conflicto armado interno.

¹³⁸ Organización internacional de corte religioso cristiano, que se dedica a colaborar con obras filantrópicas. N del A.

¹³⁹ PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo).

Equipo de Exhumaciones de la ODHAG ¹⁴⁰	Enero de 1997 a 2007.	1. Alta Verapaz. 2. Chimaltenango 3. Quiché. 4. Huehuetenango. 5. San Marcos. 6. Sololá.	Arquidiócesis de Guatemala (Iglesia Católica).	1. Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI). 2. Guatemala Nunca Más. 3. Manual de Procedimientos Antropológico Forenses en Guatemala.	Más de 185
Equipo Forense de la Diócesis del Quiché	1999 a 2001	En Quiché, especialmente el área Ixil (Nebaj, Chajul y Cotzal). También Uspantán y Cunén.	Oficina de Paz y Reconciliación.		Alrededor de 183
Equipo de Exhumaciones de CALDH ¹⁴¹	Enero de 1997 a enero de 1999 ¹⁴² .	En Quiché y Chimaltenango.	CALDH o en inglés CHRLA (Center for Human Rights and Legal Action).	-----	Aproximadamente 8 ¹⁴³
Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA)	1999 hasta la actualidad.	1. Quiché (en el área Ixil e Ixcán). 2. Huehuetenango. 3. San Marcos. 4. Alta Verapaz. 5. Sololá ¹⁴⁴ .	CALDH y la Comunidad Europea. En un momento por PNR.	1. Manual de Procedimientos Antropológico Forenses en Guatemala. 2. Yaltoya del Testimonio a la Evidencia Material. 3. Compendio de Métodos Antropológico Forenses: para la reconstrucción del perfil Osteobiológico.	Alrededor de 193

¹⁴⁰ ODHAG (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala). N del A.

¹⁴¹ CALDH (Centro de Acción Legal de Derechos Humanos). N del A.

¹⁴² Este equipo desaparece y varios de sus integrantes conforman CAFCA.

¹⁴³ El trabajo de este equipo de exhumaciones es visto por varias personas y publicaciones, como un trabajo de poco carácter científico y de evidente mediocridad. Véase: Entrevista # 1, Flavio Montufar (anexos) y CNR, *op. cit.*

¹⁴⁴ Es importante mencionar que CAFCA ha tenido una relación estrecha con la Fundación Guillermo Toriello en el proceso de exhumación de guerrilleros muertos en combate en el Quiché, San Marcos, Huehuetenango y Sacatepéquez. *Ibíd.* CNR.

En resumen a la fecha 2011 se han realizado más de 1,760 investigaciones antropológicas forenses en Guatemala. Es importante mencionar que la mayoría de estas investigaciones se han realizado en el departamento del Quiché, en especial en el área Ixil (Santa María Nebaj, San Gaspar Chajul, San Juan Cotzal). En el departamento de Chimaltenango, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Huehuetenango y en menor medida San Marcos, Sololá y Petén (véase mapa 6 en el capítulo II).

También es relevante señalar que la mayoría de financiamiento hacia las instituciones que trabajan o trabajaron antropología forense en Guatemala, fueron financiadas por la comunidad internacional y que en un breve espacio por el Estado de Guatemala a través del PNR (más o menos del 2006 al 2009 a CAFCA y la FAFG).

Otro aspecto que llama la atención es que en los años que van de 1997 a inicios de los 2000, hubo un incremento de instituciones dedicadas realizar exhumaciones, y que a partir de mediados de la primer década de los 2000 decrece el número de instituciones.

La información vertida en el Cuadro N° 3, carece de detalle en cuanto conformación, estructura y cronología de eventos de los diferentes equipos de antropología forense que han trabajado en el país, empero, nos provee de datos relevantes para el capítulo siguiente, que será columna vertebral de este trabajo.

Un aspecto metodológico central de esta investigación, es la relación y contexto de la presencia guerrillera, áreas geográficas de la aplicación de las políticas contrainsurgentes y sus formas de represión, para entender el surgimiento y desarrollo de la antropología forense en Guatemala.

Capítulo IV

Antropología forense en Guatemala o antropología forense guatemalteca

Cuando se piensa en antropología forense, en especial en los círculos académicos de Guatemala, se piensa en la mera extracción de huesos humanos, recuperación, traslado y el análisis de estos. Pero ¿Qué es la antropología forense en realidad? ¿Será que las definiciones que se dieron en el capítulo anterior, la definen exactamente y no hay más que decir? ¿Será que la conformación de la vida social, política y económica del país pudo haberle impregnado características propias a la antropología forense, dando como resultado una antropología forense guatemalteca con definición propia? ¿Quiénes la han trabajado y con qué perspectiva?, y sobre todo, ¿Por qué surge y para qué?

En este capítulo se aborda y da respuesta a estas preguntas, que seguramente darán origen a otras interrogantes, dada la complejidad y vigencia la realidad que mantiene la vigencia de la antropología forense. Este capítulo abordará las visiones y expresiones de los actores de la misma. Esto con la intención de saber qué es, por qué surge y hacia dónde va la antropología forense en Guatemala de la voz de quienes trabajan y trabajamos en esta disciplina.

Existen trabajos académicos relacionados con la antropología forense, que constituyen los antecedentes de esta investigación. Nos parece de suma importancia para que el lector tenga otras fuentes de consulta de aspectos o temas de la disciplina que en el presente trabajo no aborda. A continuación presentamos dichos antecedentes académicos.

Trabajos sobre la antropología forense en Guatemala y sus aportes

A continuación se hace un resumen de los trabajos académicos que servirán como antecedentes al problema de investigación. Se tomarán los trabajos de graduación de licenciatura en arqueología de José Fernando Moscoso Möler y los trabajos de graduación de licenciatura en antropología de Ada Rubí Pinzón Gonzales, Jacobo Lucas Díaz, Alma Nydía Vásquez Almazán y Juan Ramón Donado Vivar.

El primero es el trabajo de tesis de José Fernando Moscoso Möler, titulado: *Arqueología forense en Guatemala. Investigación de Acul, Nebaj, Quiche 1997-98*; expone de forma elocuente una breve historia de la Antropología Forense en Guatemala y cómo se ha desarrollado desde 1992¹⁴⁵.

Relata como la primera exhumación hecha en Guatemala fue en 1991 en Chontalá, Quiché. Esta exhumación, es considerada por Moscoso, como un fracaso debido que el

¹⁴⁵ Moscoso Möler, José Fernando. *Arqueología forense en Guatemala. Investigación de Acul, Nebaj, Quiche 1997-98*. Tesis de graduación Escuela de Historia, USAC, Guatemala, octubre de 1999. Es importante mencionar que Fernando Moscoso es uno de los fundadores del Equipo de Antropología Forense de Guatemala (EAFG) en 1992, luego Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) en 1997.

equipo investigador impulsado por organizaciones populares¹⁴⁶, conformado por el Doctor Clyde Snow, médicos forenses del OJ (Organismo Judicial de Guatemala) y miembros del EAAF (Equipo Argentino de Antropología Forense), con una corta estadía en el país, por problemas internos y sobre todo, amenazas hacia testigos y autoridades que le daban seguimiento al caso¹⁴⁷. Moscoso califica a esta primera exhumación como fracasada, a raíz de los hechos relatados obligaron a suspender cualquier proceso que llevara a los hechos de la masacre a juicio y más aún, que dicha investigación concluyera. En cambio Moscoso ve como el inicio de las exhumaciones y de la aplicación a la ocurrida el 28 de julio de 1992 en San José Pachó Lemoa, Santa Cruz del Quiché, El Quiché, ya con la participación del incipiente EAFG (Equipo de Antropología Forense de Guatemala).

Si bien el trabajo de Moscoso no propuso exponer el por qué surge la antropología forense en Guatemala, de hecho lo hace de forma implícita al mencionar el caso citado arriba. A decir que la exhumación de Chontalá, de Quiché fue de una masacre ocurrida durante el Conflicto Armado Interno, sin embargo no dice por quiénes, ni a qué lógica respondía dicha masacre.

Sin embargo aporta una definición de antropología forense valiosa, definición que nos servirá para ir abriendo el debate sobre la pregunta primordial que trata de responder el presente trabajo, dicha definición es:

La antropología Forense, según nuestra propia definición, es la rama de la ciencia forense que se aplica al estudio de las evidencias de una muerte no natural, sean testimoniales, óseas, artefactuales o contextuales, con el fin de dilucidar la identidad de personas, las causas que originaron su muerte y la manera en que esta ocurrió. El resultado de la investigación constituirá prueba pericial durante un proceso legal¹⁴⁸

Continúa, Moscoso dándonos otras pistas de las ideas implícitas que maneja su trabajo, más debajo dice: *la antropología forense se aplica en Guatemala, desde 1992, en la investigación de casos de violaciones al derecho humano fundamental a la vida, en especial a crímenes masivos ocurridos durante el conflicto armado interno (1960-1996)¹⁴⁹.*

Dentro de lo que Moscoso relata, podemos encontrar implícitamente algunos indicios para poder responder a las preguntas que este trabajo intenta aclarar. Existen varias premisas que nosotros manejaremos a lo largo de este capítulo. Esto con el fin de dar

¹⁴⁶ Cabe mencionar que estas organizaciones populares no están citadas en la tesis de Moscoso, sin embargo nos dice mucho el hecho de que organizaciones populares hayan hecho presión para realizar la primera exhumación con nivel científico calificado, y no haya sido iniciativa particular de un grupo de académicos. También es importante mencionar que esta exhumación se hace derivado de una masacre ocurrida durante el conflicto armado interno. N del A.

¹⁴⁷ *Ibid.* Pp. 17 y 18.

¹⁴⁸ *Ibid.* P. 15.

¹⁴⁹ *Ibid.*

respuesta a las preguntas que más arriba planteamos. También con la idea de relacionar los capítulos I, II y III con el presente. Las enumeraremos a continuación:

1. La conformación del Estado guatemalteco y la aplicación de sus políticas contrainsurgentes abrigadas por las Doctrina de Seguridad Nacional y la eliminación del enemigo interno dan paso a la ejecución de masacres en el interior del país, dando como resultado la presión de sectores populares por conseguir exhumaciones con carácter científico legal.
2. Que a partir de 1991 y 1992 en Guatemala se aplica antropología forense importada con la experiencia de otros país, como es el caso de Estados Unidos y Argentina, cuestión que veremos más adelante cambia, al conformarse y afianzarse los equipos nacionales de antropología forense.

El segundo es la tesis de graduación de Ada Rubí Pinzón Gonzales titulada *La reparación del daño comunitario mediante la antropología forense: Caso de Panimache' I, Chichicastenango, Quiché*¹⁵⁰. En el trabajo de tesis, Ada Pinzón hace una extensa revisión histórica del Conflicto Armado Interno y relaciona la violencia vivida como causa de la masacre ocurrida en Panimache. Hace una caracterización profunda de las condiciones de vida de la comunidad y como la violencia ejercida por el ejército sobre la población civil, cambian la configuración comunal de dicha comunidad. Es rescatable también, la reconstrucción de la masacre ocurrida en la comunidad y como la antropología forense significó para los sobrevivientes, contar los hechos de terror cometidos por miembros del ejército de Guatemala contra la población civil desarmada de la comunidad. También, como lo hace Fernando Moscoso, nos da una breve historia de la Antropología Forense en el país. También nos da una descripción de las organizaciones que trabajan la Antropología Forense, como lo son CAFCA (Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas), ODHAG (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala), y la FAFG (Fundación de Antropología Forense de Guatemala).

El tercero es la tesis de Jacobo Lucas Díaz titulada *Consecuencias del Conflicto Armado en la Salud Mental de los Achí de Rabinal, Baja Verapaz, 1980-2000*¹⁵¹. Este trabajo que representa la muerte para la población Achí de Rabinal, y como una exhumación en la aldea Raxjut y Nimacabaj, Rabinal, Baja Verapaz –realizada por la FAFG en el año 2001– modifica el ciclo de duelo de esta población, al ser sus seres queridos asesinados y enterrados por los hechores del crimen. Al no haber un proceso tradicional funerario se rompe con el ciclo de duelo que años después, gracias a las exhumaciones con carácter científico legal, logran en cierto grado, restituir y cerrar con la inhumación legal, espiritual y social que conlleva la entrega de los restos de sus seres queridos.

¹⁵⁰ Pinzón González, Ada Rubí. *La reparación del daño comunitario mediante la antropología forense: Caso de Panimache' I, Chichicastenango, Quiché*. Tesis de graduación Escuela de Historia, USAC, Guatemala, mayo de 2007.

¹⁵¹ Lucas García, Jacobo. “*Consecuencias del conflicto armado en la Salud Mental de los Achí de Rabinal, Baja Verapaz, 1980-2000*”. Tesis de graduación Escuela de Historia, USAC, Guatemala, enero de 2003.

El cuarto es el de Alma Nydia Vásquez Almazán, con su trabajo de tesis titulado *Aporte de la antropología forense en la investigación de violencia común en Guatemala*¹⁵². Los aportes que nos da Alma Vásquez a nuestro trabajo, radica en la síntesis que hace del trabajo antropológico forense en el país y su relación con el MP (Ministerio Público). Otro de sus aportes es que sitúa a la Antropología Forense dentro del contexto de violaciones a los Derechos Humanos de población civil, ocurridos durante el conflicto armado, además de brevemente, mencionar la participación del GAM y CONAVIGUA –ya descritos en el primer capítulo de este trabajo– como organizaciones sociales que presionan para que las exhumaciones de cementerios clandestinos inician en los primeros años de los 90. Es de suma importancia también la idea que plasma su trabajo de tesis, diciéndonos que la antropología forense inicia su trabajo con los casos de masacres ocurridas durante el conflicto armado, pero que a partir de cierto momento en la actualidad, también esta sirve para la contribución y análisis de hechos de violencia que no están ligados a la violencia política del conflicto, o como los llaman en FAFG caso de *No Conflicto Armado*. Este es un trabajo de carácter técnico en cuanto al tratamiento de los restos óseos considerados como caso de *No Conflicto Armado*.

El quinto y último es el trabajo de tesis de Juan Ramón Donado Vivar titulado *Aportes de la Antropología Social a la investigación forense para casos de desastres naturales. (Cantón Cuá, Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos 2005-2006)*¹⁵³. En este trabajo se maneja como hilo conductor, la importancia que tiene la investigación que desde la antropología social, aporta a investigaciones forenses –en este caso antropología forense– y en especial, como ejemplar del Cantón Cuá, como la investigación de la antropología forense usualmente utilizada en casos relacionados al conflicto armado interno, en la búsqueda e identificación de personas enterradas en cementerios clandestinos, es aplicada en casos de desastres naturales, dando como resultado la identificación de las personas que hayan perdido la vida. Este trabajo habla de la importancia que tiene la investigación social dentro de las investigaciones forenses y más importante –para el tema que nos ocupa– es que los métodos de la antropología social utilizados en recuperación de información antemortem se han ido estableciendo desde la practica misma¹⁵⁴.

Los trabajos de tesis seleccionados como referentes históricos, nos dan una idea de lo que se ha trabajado desde la antropología social (con excepción de la tesis de Fernando Moscoso, que es un trabajo de arqueología pero su valor en cuanto a contextualizar la arqueología forense y la antropología forense no sirven mucho a este trabajo) sobre el trabajo de exhumaciones y en especial de antropología forense. Es imperativo mencionar

¹⁵² Vásquez Almazán, Alma Nydia. *Aporte de la antropología forense en la investigación de violencia común en Guatemala*. Tesis de graduación Escuela de Historia, USAC, Guatemala, octubre de 2007.

¹⁵³ Donado Vivar, Juan Ramón. *Aportes de la Antropología Social a la investigación forense para casos de desastres naturales. (Cantón Cuá, Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos 2005-2006)*. Tesis de graduación Escuela de Historia, USAC, Guatemala, marzo de 2008.

¹⁵⁴ El trabajo de tesis de Moscoso fue para obtener el grado de licenciatura en arqueología, mientras que las de Ada Pinzón, Jacobo Lucas Díaz, Alma Vásquez y Juan Donado, para obtener el grado de Licenciatura en Antropología. N del A.

que los aportes entre la antropología social y forense van en dos vías, y que una se nutre de la otra, siendo parecer del autor, complementarias e indispensables unas sobre otra.

¿Qué se pretende con el presente trabajo? Las tesis anteriormente citadas, aunque importantes en la consecución de sus objetivos y delimitación de tema, abordan desde una perspectiva histórico-política y antropológica los inicios de la antropología forense, es decir, por qué surge y por qué es necesaria la implementación de esta última en Guatemala.

Este trabajo tiene como eje central demostrar como las causas históricas de la conformación y configuración del Estado guatemalteco –como militar oligárquico– permite la creación y aplicación de políticas contrainsurgentes desde las Doctrinas de Seguridad Nacional y Estabilidad Nacional, con el objetivo de la eliminación física e ideológica de los movimientos revolucionarios surgidos en la segunda mitad del siglo XX, y como la aplicación de dichas políticas abrigaron y justificaron eliminar al enemigo interno, que en la mayoría de casos fue visto en la población civil desarmada, base social. Como esas causas históricas hicieron necesario el surgimiento de la antropología forense como una herramienta de denuncia contra la violencia estructural expresada en desapariciones forzadas y masacres. Además de proponer desde los actores mismos, una definición de la antropología forense, además de proveer de las perspectivas de estos, el futuro de la misma.

Visiones y expresiones de los actores

Es importante para esta investigación hacer una sistematización de lo que la antropología forense significa para cada uno de los actores escogidos, como parte de la historia de la antropología forense. Como ya vimos antes tenemos la definición que nos dio Fernando Moscoso Möler en la revisión de su trabajo de tesis.

Existen actores que brindan sus definiciones, expresiones y visiones sobre la antropología forense, estos actores son Flavio Abel Montúfar Dardón como nuestro sujeto social clave y principal; José Suasnávar Subdirector Ejecutivo de la FAFG (Fundación de Antropología Forense de Guatemala); Miguel Ángel Morales Reyes, Responsable Programa Forense de CAFCA (Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas); y la entrevista publicada de Fernando Moscoso Möler¹⁵⁵, uno de los fundadores de EAFG (Equipo de Antropología Forense de Guatemala) en 1992.

La antropología forense como ya se definió en el capítulo III, en esencia es la aplicación de la antropología física en análisis e investigaciones forenses o legales, es decir, la aplicación de la antropología física como herramienta para esclarecer un crimen.

¿Para el caso de Guatemala aplica esta forma de definir a la antropología forense? Es muy posible que para la actualidad sea funcional esta definición, sin embargo, es criterio del autor, que la definición de la antropología forense debe siempre hacer referencia al por qué y al cómo de su surgimiento y aplicación, por lo menos en el caso de Guatemala.

¹⁵⁵. CNR. *op. cit.*

La antropología forense tiene como objetivo la aplicación de conocimientos físicos biológicos en la investigación forense de crímenes, y también que está enmarcada dentro los crímenes cometidos contra la población civil durante el conflicto armado interno. La disciplina está directamente ligada a como se sucedió el conflicto armado interno, y a la configuración del Estado represivo contrainsurgente (véase capítulo I). Con mejores palabras la describe Flavio Montúfar:

*Pues... si lo tomáramos bajo el punto de vista muy científico diríamos que todo lo forense es lo que está aplicado al foro, a lo que va a un tribunal, a la justicia a lo que se va a poner en el tapete de discusión para establecer si es verdad o no. Entonces de ahí que existe la medicina forense, la psiquiatría forense entonces diríamos que la antropología {Forense} es la aplicación de la antropología {Física} para fines legales, para establecer la verdad, para fines de la búsqueda de la justicia. Ahora si me pregunta mi opinión personal diría que la antropología forense vino a ser como el soporte tan buscado por la víctimas del conflicto armado y que estaban en pleno proceso de búsqueda de sus seres queridos desaparecidos y que siempre les había sido negado ese derecho por las autoridades que tenían en ese tiempo la potestad de hacer la búsqueda y no lo hacían, entonces es como el soporte de donde ellos pudieron asirse fuertemente y que le digo que al principio con mucha dificultad pero a partir de allí es que nació la antropología forense en Guatemala y se abrió un vasto campo en esta rama científica objetiva para que finalmente esta necesidad de búsqueda de la víctimas se pudiera tener una feliz realidad...*¹⁵⁶

Uno de los pioneros indiscutibles en la aplicación de conocimientos de antropología forense en el país es Miguel Ángel Morales Reyes, quien la define contextualizada y articulada históricamente.

*Es una rama de la antropología social con la antropología física utilizada en contextos médico-legales, ósea... cuando nosotros aplicamos toda la teoría y la práctica de la antropología física y la social con vías a la resolución de un caso judicial –esa es la definición formal. Que es la antropología forense para mí, aquí en Guatemala, es...un mecanismo con el cual nosotros le podemos dar solución a muchas interrogantes que tienen los familiares sobre el paradero de sus víctimas*¹⁵⁷

La antropología forense en Guatemala, no solo es la aplicación de la antropología física en casos legales, para la resolución de un crimen como agente auxiliar del sistema legal guatemalteco, sino que también es una herramienta que en parte resuelve procesos de duelo y memoria, respondiendo a la necesidad de personas y comunidades enteras de contar

¹⁵⁶ Entrevista # 1. Flavio Abel Montufar Dardón. 26 de junio de 2008. Entre corches es nuestro.

¹⁵⁷ Entrevista # 3. Miguel Ángel Morales Reyes. Responsable Programa Forense CAFCA. 27 de junio de 2011.

una historia, contar lo sucedido y denunciar –en algunos casos– el pasado violento del Estado militarizado y oligárquico.

Es importante ver la definición de Flavio Montúfar y Miguel Morales, y es que la antropología forense está ligada a la búsqueda y recuperación del familiar detenido–desaparecido o masacrado, que a la consecución de castigo legal hacia los culpables – materiales e intelectuales– aunque en los inicios de la disciplina si se contemplaba la idea de enjuiciar y condenar a los victimarios. Otra es el señalamiento hacia las autoridades estatales, no solo de culpabilizarlos de las masacres o la desaparición, sino más también de responsabilizarlos por no hacer nada, es decir, de no permitir en base a la omisión la búsqueda, recuperación e identificación del familiar o familiares desaparecidos¹⁵⁸.

Para apuntalar aún más la noción nuestra de que la antropología forense no se puede desligar de su contexto citaremos nuevamente las palabras de Flavio al responder esta misma interrogante:

Diríamos que se desarrollo o nació en el contexto pleno del conflicto armado no puede deslindarse prácticamente a la antropología forense del conflicto, no fue algo que naciera o que aplicado antes, aún en materia de arqueología o antropología social científica aquí en Guatemala porque no había {Antropología Forense}...¹⁵⁹

Como señala Flavio Montúfar es imposible pensar en antropología forense, al menos en su inicio como algo separado al conflicto armado interno de Guatemala. Y es que, al contextualizar el surgimiento de ésta en 1991 y formalmente en 1992, con las exhumaciones de Chontalá y San José Pachó Lemoa ambos de El Quiché, nos damos cuenta que las exhumaciones se dan a raíz de la denuncia sobre masacres ocurridas en el departamento de Quiché por organizaciones como el GAM, CONAVIGUA y CERJ, siendo este departamento el más golpeado por las políticas contrainsurgentes (ver mapa # 2, 3 y 4, capítulo II), de *tierra arrasada* entre otras y siendo el departamento que también tendrá más numero de exhumaciones a largo de los años (ver mapa N° 6, capítulo II).

La noción de antropología forense ha cambiado con el transcurrir de los años, desde esas primeras exhumaciones realizadas en 1991 y 1992 hasta la actualidad. Se puede hablar entonces de varios momentos en su desarrollo, especialmente el de la Firma de los Acuerdos de Paz, siendo clave para entender el desarrollo de la antropología forense en Guatemala.

¹⁵⁸ Es de suma importancia aclarar que la antropología forense no nace con el objetivo de la búsqueda de las personas detenidas-desaparecidas por las fuerzas de seguridad del Estado, sino más bien nace con la exhumación, recuperación e identificación de las personas asesinadas en masacres en el área rural del país. Muchas veces se dice, “familiares desaparecidos” con el sentido de que, muchas veces los sobrevivientes a masacres saben en donde están enterrados sus difuntos, pero el hecho de haber sido masacrados y enterrados en cementerios clandestinos les da culturalmente, el estatus de persona fuera de la vida social y cultural de la comunidad. Dicha vida social o muerte social se da hasta el momento de la inhumación legal. Para ahondar más están los trabajos de tesis de Ada Rubí Pinzón y Jacobo Lucas Días antes citadas. N del A.

¹⁵⁹ *Ibíd.*

Además de Flavio Montúfar existen otras expresiones de lo que la antropología forense representa, a continuación se presentan otras perspectivas de los actores antes mencionados.

Desde la perspectiva de José Suasnávar la antropología forense puede definirse a partir de la firma de los Acuerdos de Paz.

La antropología forense es:

...el servicio que presta el antropólogo al sistema de administración de justicia, va a ser así, va a ser forense. Porque no es una disciplina no sólo para ver los huesos o contar una historia, sino que va a ser forense desde el momento que va a estar moderada por un administrador de justicia, solo puede ser por el fiscal, por un juez o por el tribunal; en esa perspectiva es que se va a convertir en forense¹⁶⁰

En la cita anterior podemos ver ya una diferencia sustancial de lo que se entiende como antropología forense, y es que en esta definición ya no se menciona en ningún momento el contexto en que surge, ni el por qué. De hecho, esta definición se acerca más a la proporcionada por Moscoso y a las que se citaron en el capítulo III. Es decir, que se habla más del papel legal en el que está enmarcada la disciplina, su rango de acciones y su carácter científico legal, no ya en aspecto histórico y contextual.

Sin embargo dentro del discurso proporcionado por José Suasnávar, se puede evidenciar como el surgimiento de la antropología forense antes de los Acuerdos de Paz es vista de distinta forma. Es decir, que en varias personas existe la noción de que las primeras exhumaciones realizadas en los inicios de los años 90 sirven como un elemento que coadyuva al proceso de paz en Guatemala, se citara varias expresiones de esto para sustentar esta idea:

Como se habían dado las negociaciones, era muy importante contextualizar cada uno de los procesos. Y donde esas primeras exhumaciones habían servido de mucho, digamos, para la base misma de {las negociaciones de paz} esto se tiene que ver tiempo de después, no es que el antropólogo que estuviera haciendo el trabajo, estuviera diciendo, es que voy a hacer que se firmen los acuerdos de paz¹⁶¹

...se estaban dando las platicas de los acuerdos de paz, pero la manera en que estaba negociando los acuerdos de paz, era con varias diferencias, primero teníamos que ver que el grupo estatal o el grupo del ejercito, ellos estaban haciendo ver que la guerra militarmente ellos la habían ganado, posiblemente sí, pero... después ¿qué encontrabas en las exhumaciones? Te encontrabas con el montón de mujeres y niños,

¹⁶⁰ Entrevista # 2. José Suasnávar, Subdirector Ejecutivo FAFG. 20 de junio de 2011.

¹⁶¹ *Ibíd.* Entre corchetes del autor.

*entonces, bueno militarmente ganaron la guerra, pero ¿y a quién mataron? Entonces en esa condición de negociación, ya les bajo mucho más su perfil a la parte estatal o del ejército, en poder llegar a esos acuerdos, porque si no simplemente ganamos y nosotros nos imponemos...*¹⁶²

*Hubo un cambio sustancial porque antes de la firma de la paz, más o menos, los objetivos con que inicio el equipo de antropología forense que después se pasó a llamar fundación de antropología forense... {Fue} de apoyar este proceso incipiente de paz, que iba encaminado a la firma de la paz y poder tener, digamos, el mayor impacto político en estas negociaciones*¹⁶³

Es importante entender la dirección y orientación de enfoques de la antropología forense que han tenido un recorrido complejo.

Es visible entonces que, este primer momento de la antropología forense, tenía el propósito de coadyuvar en el proceso de paz y de denunciar públicamente las violaciones a los Derechos Humanos contra la población civil desarmada.

El segundo momento en el desarrollo de la antropología forense, se da justamente después de la firma de los Acuerdos de Paz. Este momento está marcado tanto por las comisiones de la verdad como las del REMHI (Informe de la Recuperación de la Memoria Histórica) y la CEH (Comisión para el Esclarecimiento Histórico). En especial por la publicación del Informe de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala: cuatro casos paradigmáticos solicitados por la comisión para el esclarecimiento histórico de Guatemala¹⁶⁴, que como el nombre mismo lo dice, es la verificación por parte de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de casos emblemáticos de masacres perpetradas por el ejército nacional, para la construcción de casos por genocidio en contra del Estado guatemalteco.

También Moscoso y Suasnávar ven de esta misma manera al segundo momento de la Antropología Forense:

...en el momento de la Comisión del Esclarecimiento Histórico, inmediatamente después de la firma de la paz; si cambió un poquito la perspectiva de las exhumaciones, de la fundación de antropología forense porque se enfocaron estrictamente en lo que era, consolidar el argumento de genocidio que la comisión en teoría ya estaba generando,

¹⁶² *Ibíd.*

¹⁶³ Entrevista realizada a Fernando Moscoso Möler, en: CNR (Comisión Nacional de Resarcimiento). *Proceso de Exhumaciones en Guatemala 1992-2009*. PNR, Guatemala, 2010. Pp. 95. Entre corches es nuestro.

¹⁶⁴ FAFG. *Informe de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala: cuatro casos paradigmáticos solicitados por la comisión para el esclarecimiento histórico de Guatemala*. FAFG, Guatemala enero de 2000.

entonces ellos necesitaban aportar a ese concepto de genocidio pruebas tangibles como lo era...los cementerios clandestinos y las entrevistas y toda esta elaboración histórica que se hace alrededor de la exhumación, que además es uno de los aspectos igualmente importantes que el mismo análisis forense, toda esa investigación histórica que necesariamente debe ir paralela a la investigación puramente esquelética, física.¹⁶⁵

Aunque Suasnávar agrega un tercer momento en la actualidad que va de 2005 al 2011¹⁶⁶ con el resarcimiento, que en un momento que se vio como reparación a los familiares de las víctimas del conflicto armado interno. Y dentro de esta reparación está, no solo el resarcimiento económico, sino también el psicosocial y la exhumación misma como elemento reparador de un duelo inconcluso. Suasnávar y Miguel Morales también hacen la aclaración que lo que le hace falta a esta reparación es el elemento de justicia. Es decir, que se condene a los responsables de las masacres y desapariciones forzadas como el último elemento de reparación y resarcimiento integral hacia los familiares de las víctimas mortales de la violencia estructural.

Cuadro N° 4 Momentos de la antropología forense

<i>Nº</i>	<i>Momentos</i>	<i>Contexto</i>	<i>Instituciones</i>	<i>años</i>
1	Antes de la firma de los Acuerdos de Paz	Conflicto armado, represión.	EAFG	1991 a 1996
2	Inmediato a la firma de los Acuerdos de Paz	Comisiones de la verdad: REMHI y CEH	FAFG, CALDH, ODHAG, Equipo Forense de la Diócesis del Quiché y CAFCA	1997 a 2002 ¹⁶⁷
3	Resarcimiento	ONGs y programas de resarcimiento (PNR)	FAFG, ODHAG y CAFCA	2005 hasta la actualidad

A pesar de estos tres momentos que se pueden ver dentro del desarrollo de la antropología forense, también es necesario agregar un momento precursor que le da el carácter que tuvo en sus inicios esta misma disciplina. Nos referimos a esas primeras exhumaciones y análisis osteológicos rudimentarios que se hacen en Quiché por la morgue de Santa Cruz en donde participaba Flavio Montufar y la Doctora Lisseth de Crocker (ya relatado en el capítulo III). Y es importante mencionar este momento precursor, ya que las exhumaciones y análisis osteológicos por muy rudimentarios que hayan sido, no representan un caso aislado y fortuito, sino más bien responde a causas estructurales de violencia, llámese masacres.

¹⁶⁵ CNR. *op. cit.* P. 95.

¹⁶⁶ Periodo en que la Comisión para el Resarcimiento (CNR) consolida los lineamientos del Programa de Nacional de Resarcimiento (PNR). En: *Informe Final del Director Ejecutivo*. Programa Nacional de Resarcimiento. Guatemala, noviembre de 2005.

¹⁶⁷ Esta fecha se toma por coincidir con las fechas de publicación del REMHI y CEH en 1998 y 1999 respectivamente. Además de que de 1997 al 2002 hubo un incremento de los equipos de antropología forense en Guatemala (véase Cuadro N° 3). N del A.

No es casualidad que los costales llenos huesos que llegaban a la morgue de Santa Cruz del Quiché, coincidiera con los años más violentos de las políticas contrainsurgentes impulsadas por el Estado guatemalteco, estamos hablando de 1982 y 1983, que corresponde a la Cuarta ola de terror, en la que se enmarcan la mayor cantidad de delitos contra los Derechos Humanos cometidos por el Estado con la idea de la eliminación del *enemigo interno*.

*Y después como en 1982 empieza un fenómeno que..., nosotros le llamábamos fenómeno, muchos años ahora después entendemos las políticas de estado de aquel tiempo, pero mientras estábamos inmersos nosotros no sabíamos que estaba pasando y nos empezaron a llevar a la morgue, y ahí sí que valga la expresión costales de huesos porque aparecían los huesos en un terreno X por pura casualidad lo encontró un trabajador, el Juez iba los levantaba y todos los metían a un costal y los llevaban a la morgue todos revueltos ...nos circunscribíamos a hacer un inventario de los huesos y determinar en la medida de las posibilidades el número mínimo {de individuos} y de acuerdo a las lesiones que presentaban algunos huesos que estaban vinculados a órganos vitales entonces nos aventurábamos a dar un diagnostico de causa de muerte...Como las desapariciones empezaron desde el 82 prácticamente y las apariciones de los XX eran en el 80, 81 entonces ya para 1982, 1983 que se seguían haciendo algunas exhumaciones ya los restos estaban osificados...*¹⁶⁸

Precisamente esto contextualiza el por qué de la necesidad de una antropología forense en Guatemala, además que nos indica el momento clave en que se hace presente los primeros análisis a restos óseos en el país.

Sin embargo se sigue trabajando, por lo menos en Quiché sin conocimientos reales de osteología, de métodos para recuperar y extraer las osamentas enterradas como XX en el cementerio. Es hasta que en 1988 y 1989¹⁶⁹ se invita a expertos forenses a realizar exhumaciones al país y es precisamente Flavio Montufar quien los introduce al *fenómeno* que estaba ocurriendo en ese departamento.

La historia de cómo sucede es menos importante del por qué sucede. Es decir, que la **necesidad** de que aplicara antropología forense no fue casual ni por motivos académicos o de otra índole que no fuera, sencillamente la necesidad de identificar, dar causa de muerte y contar la historia de las personas que estaban apareciendo esqueletizadas en cementerio, fincas y caminos.

Sin embargo, estas personas que estaban apareciendo no era tampoco una situación extraña y exótica de un misterio, sino respondía directamente a las políticas

¹⁶⁸ Flavio Montufar, *op. cit.* Corchetes y subrayado del autor.

¹⁶⁹ Para seguir con hilo conductor véase la el desarrollo de la Antropología Forense en Guatemala en el capítulo III o la entrevista principal transcrita en los anexos. N del A.

contrainsurgentes del Estado militar oligárquico guatemalteco, que aplicaba mediante incursiones militares las doctrinas anticomunistas y antisubversivas, con el afán de eliminar a los movimientos revolucionarios, atacándolos desde su base social, es decir, *quitándole el agua al pez*, o eliminado al *enemigo interno*, enemigo a su proyecto económico social, que en este caso era visto representado en la población civil, no importando si eran hombres, mujeres, niños o ancianos.

En 1991 y 1992 se realizan exhumaciones con personas capacitadas en materia de antropología forense, en la que participan antropólogos reconocidos mundialmente como el Doctor Clyde Snow, el equipo argentino EAAF y el equipo chileno de antropología forense, elementos de Organismo Judicial, más estudiantes de arqueología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Todos ellos acompañados por organizaciones sociales como GAM, CONAVIGUA y CERJ quienes venían desde años atrás presionando al Estado y a la sociedad civil para poder saber sobre las personas detenidas-desaparecidas y hacer exhumaciones de las masacres ocurridas en los años 80.

Esto nos contextualiza aun más el por qué de la necesidad de una antropología forense, ya que no se hubiera podido continuar con las exhumaciones realizadas por el equipo de la morgue de Santa Cruz del Quiché, pues estas no respondían las interrogantes que planteaban tanto las osamentas y cuerpos encontrados como las de las familias y comunidades exigiendo el regreso de sus familiares asesinados. Es decir, que se necesitó de herramientas para poder:

1. Contar la historia de la masacre,
2. Recuperar a las personas asesinadas en la masacre,
3. Poder saber de qué y cómo murieron esas personas, y
4. Saber qué personas eran, es decir, identificarlas.

Es entonces que era necesaria la aplicación de una disciplina que llenara estos vacíos, disciplina que vino a materializarse con la antropología forense.

Otro factor importante en los anales de la antropología forense, es su desarrollo geográfico y regional (ver mapas del capítulo II). Como vimos las áreas con más actividad de exhumaciones son Quiché, Chimaltenango, Baja y Alta Verapaz, Huehuetenango y Petén, coincidiendo con las áreas de mayor presencia guerrillera y mayor intensidad de operaciones militares contrainsurgentes, que aunque Huehuetenango tuvo más masacres registradas por la CEH y no ha tenido tantos casos de exhumaciones, concuerda el hecho de que cada día se realizan más y más investigaciones antropológicas forenses en ese departamento.

Pero por qué se trabajan estas áreas geográficas según los actores entrevistados, a continuación daremos sus perspectivas sobre este tema:

...el trabajo técnico como tal esta estandarizado, ahí no hay mucho donde perderse, tenés la entrevista, tenés un lugar delimitado... pero que

pasa con la cobertura, nosotros partimos de las bases que tienen las organizaciones que comparten el trabajo con nosotros, entonces... se ha trabajado mucho Quiché, pero en ciertas regiones, en Ixcán trabajó muy fuerte CAFCA... y Nebaj, que se ha trabajado mucho –por ser un área muy afectada {por la violencia}. Y somos una institución que da respuesta a demanda... cuando ves un poco la historia de cómo se dio el conflicto, las regiones afectadas, etcétera, pues eso te ubica esa parte del país que por qué no ha sido afectada en los años 80 y que no tenés esa demanda de trabajo como la de los otros lugares...¹⁷⁰

*...por otro lado los otros equipos que estuvieron trabajando tenían mayor presencia en algunas regiones, Huehuetenango nosotros trabajábamos muy poco cuando la ODHAG y CAFCA trabajaban muy fuerte...*¹⁷¹

Existe una relación directa entre las áreas afectadas con mayor intensidad por la violencia estructural durante el conflicto armado y las áreas de acción de los movimientos revolucionarios y por consiguiente en las áreas geográficas que más se han trabajado desde la antropología forense. Es importante señalar que el trabajo en estas áreas trabajadas se articula con organizaciones como CONAVIGUA, GAM, etcétera, que promueven las exhumaciones desde las mismas comunidades y áreas geográficas.

La regionalización del trabajo de exhumaciones por instituciones también juega un papel importante en qué áreas han sido trabajadas (véase capítulo III). Sin embargo, esta regionalización no cambia nuestra premisa principal, y es que los departamentos en los que más han trabajado las instituciones de antropología forense, siguen siendo los que más fueron afectados por las políticas contrainsurgentes del Estado, con la intención de eliminar a los movimientos guerrilleros por medio de *tierra arrasada*, entre otras estrategias para *quitarle el agua al pez*.

*Las áreas más afectadas fueron Quiché, Huehuetenango, las Verapaces, Chimaltenango, San Marcos... por ahí, entonces lo que hicieron los equipos fue tirarse hacia esas áreas de mucha más concentración {de casos de violencia dentro del conflicto armado interno}...*¹⁷²

Es por eso que a partir de esta contextualización de los actores, impulsores del desarrollo de la antropología forense, se puede inferir el por qué, dónde y el cómo es que surge la antropología forense, pero esto nos lleva hacia otra interrogante, ¿Existe una antropología forense guatemalteca ó solo se ha aplicado esta disciplina con prestamos teóricos y metodológicos de otras experiencias a nivel mundial y latinoamericano? Tenemos que reconocer diversos conceptos de antropología forense, que engloban el trabajo de esta disciplina.

¹⁷⁰ José Suasnávar, *op. cit.* Subrayado y entre corchetes del autor.

¹⁷¹ *Ibid.*

¹⁷² Miguel Morales, *op. cit.* Entre corchetes del autor.

Debido a las características únicas con las que surge en Guatemala la antropología forense, se puede afirmar que existe una antropología forense guatemalteca o por lo menos se está construyendo una.

Antropología forense guatemalteca

A principios de los 90 y en especial en 1991 y 1992 se desarrollan exhumaciones realizadas por equipos extranjeros y miembros prominentes de la Asociación Americana para el Avance de las Ciencias (AAAS), dichas exhumaciones significaron para algunas personas, según Fernando Moscoso como *exhumaciones escuela*¹⁷³, en las que se entrenó a personas guatemaltecas para que estas pudieran hacer el trabajo antropológico forense.

El hecho de que en los inicios de las exhumaciones en Guatemala, hubo un préstamo de métodos y metodologías de las experiencias de otros países como Argentina, Estados Unidos para realizar estas exhumaciones y análisis osteológicos, no implica que con el transcurrir del tiempo y el desarrollo de la disciplina, se fueron agregando características propias del desarrollo antropológico forense guatemalteco. Características que no solo la enriquecieron sino que le han dado un carácter de disciplina propia.

Estas características están relacionadas directamente con el contexto del surgimiento de la antropología forense en los 90. Es decir, que como esta disciplina surge directamente ligada a la violencia de Estado y al contexto de guerra interna que vivía el país, obtuvo de ahí los elementos que ahora la definen como antropología forense guatemalteca.

A nivel técnico la mayoría de lo que se maneja dentro de la Antropología Forense, son métodos y técnicas realizadas por universidades extranjeras. Sin embargo a lo largo del desarrollo de la disciplina, se han ido implementando métodos y técnicas hechas e impulsadas desde las necesidades que ha presentado el trabajar los casos de exhumaciones en el país. Cuando nos referíamos a que en parte existe una antropología forense mixta, ya que si bien muchos de los métodos y técnicas están desarrollados en otros países, el abordaje y la forma en que se hacen los casos de exhumaciones, se ha ido desarrollando desde la misma práctica.

Yo diría que se empieza a tener una Antropología Forense mixta... inicialmente le contaba que los primeros estudios de laboratorio que se hicieron fundamentados en las formulas que planteaba Krogman¹⁷⁴ para la población mexicana, {para analizar ciertas osamentas se} ...obtuvo ...esas formulas ... de Santiago Genovés¹⁷⁵ se aplicaba para la población

¹⁷³ CNR. *op. cit.*

¹⁷⁴ W.M. Krogman, publicó por primera vez en 1939 su *Guide to the identification of human skeletal material* en *Law Enforcement Bulletin*. Es considerado uno de los pioneros a nivel mundial de la Antropología Forense de la era moderna. En: Stewart, T.D. *Essentials of forensic anthropology*. Charles C Thomas Publisher, Springfield, Illinois, USA, 1979.

¹⁷⁵ Santiago Genovés realizó en 1967 un estudio para determinar la estatura utilizando el largo máximo del fémur y tibia, este método es aplicable a la población mexicana y mesoamericana. N del A.

mesoamericana que abarcaba un poquito más, pero ya no abarcaba solo a los mexicanos, abarcaba un poquito al área mesoamericana, entendiéndose Nicaragua, Honduras, Guatemala...por ahí, entonces con la aplicación de esa fórmula de Genovés que abarca un poquito más¹⁷⁶.

Las aplicaciones de algunos métodos por ejemplo el estudio que hizo Luis Ríos¹⁷⁷ para establecer el sexo mediante la circunferencia de la diáfisis del fémur para los huesos propios de las exhumaciones de aquí de Guatemala, ya es una metodología propia de Guatemala y no me recuerdo que otras formulas ha hecho, entonces por el hecho de seguirse utilizando métodos extranjeros y literatura extranjera todavía tenemos un alto porcentaje de una antropología prestada¹⁷⁸.

En cuanto a métodos aún hay mucho que hacer para tener metodología técnica que sea cien por ciento aplicable a la población guatemalteca. Empero esto no desvirtúa la idea de tener una antropología forense guatemalteca, ya que esta está compuesta por más elementos que el mero análisis osteológico. Existen otros elementos que le dan al sentido y dirección a esta disciplina, como la arqueología forense y la antropología social.

La antropología forense, no es solo la aplicación de métodos osteológicos basados en los conocimientos técnicos de la antropología física, sino es también la combinación de varias disciplinas que al interactuar, estas dan como resultado la obtención de información capaz de ayudar a resolver un caso judicial o médico-legal.

Es importante explicar a grandes rasgos, cómo funciona la antropología forense en la práctica. Por lo menos como es que ha funcionado desde el inicio de las exhumaciones con el primer equipo de antropología forense EAFG desde 1992. Además que es un modelo que siguieron todas las demás instituciones que trabajan Antropología Forense en el país.

Existen una serie de pasos que son casi inevitables para lograr un dictamen antropológico forense útil para el sistema de justicia del país:

1. Después de que una comunidad, familia o persona individual acompañada, o no, de una organización de asesoramiento legal, pone una denuncia ante el ministerio Público, es convocado un equipo de antropología forense para que este último haga un peritaje forense sobre la denuncia que se haya puesto.
2. El equipo convocado para realizar el peritaje forense, dentro de su mandato o discernimiento de cargo, se le solicita que proporcione cierta información que la fiscalía necesitará para su futura investigación (situación que nunca se da, ya que el Ministerio Público casi nunca sigue las investigaciones de exhumaciones del conflicto armado).

¹⁷⁶ Flavio Montúfar, *op. cit.*

¹⁷⁷ Luis Ríos realizó en el año 2000 un estudio para determinar sexo utilizando morfometría de varios segmentos específicos de huesos, tales como húmeros, fémures, tibias, etcétera. N del A.

¹⁷⁸ *Ibíd.*

3. Dentro de la investigación antropológico forense, es necesario realizar varias fases para lograr la información requerida que usualmente se pueden dividir en dos grandes tareas: 1) Identificar a la o las personas exhumadas (osamentas); 2) proveer o ayudar a dar las causa de la muerte y las circunstancias en las que murieron estas personas.
4. Esto se logra con la combinación de tres (en otros casos de cuatro pero se hablará después del cuarto) disciplinas, una es la arqueología forense que la podemos definir de las siguiente manera: *...como la rama de la arqueología que se ocupa de la investigación de la escena de lo que se sospecha un crimen cometido en el pasado. Pretende reconstruir e interpretar el comportamiento humano que generó el arreglo espacial y secuencial de los distintos elementos que conforman el ahora sitio arqueológico. Su campo de acción se encuentra enmarcado dentro de una investigación antropológico forense...la cual intenta dilucidar la muerte no natural de un persona.*¹⁷⁹. Es decir, que con la intervención de esta disciplina, se puede establecer entre muchas cosas, si las personas asesinadas fueron enterradas por miembros de la misma comunidad, por parientes cercanos o por los victimarios. Importantísimo para comprender el contexto del hecho criminal que es este investigando.
5. La segunda es la antropología social, que le incumbe recopilar toda la información biográfica de cada persona asesinada y además le es obligatorio consignar los eventos de la masacre, el asesinato o desaparición forzada, contextualizando el hecho con la historia local y nacional. Aunque esta es una de las partes fundamentales de una investigación antropológico forense, para muchas personas pioneras entrevistadas en este trabajo, esta parte ha sido desatendida y dejado de lado por la mayoría de instituciones de antropología forense, dando más importancia a lo puramente técnico sin comprender que la falta de contexto histórico debilita cualquier informe que pudiera llegar a un debate en juicio. Ya que muchos casos no se hace un análisis estructural social e histórico del hecho, sino más bien solo una serie de preguntas enmarcadas en un modelo de entrevista.
6. La tercera disciplina es la de la osteología forense o en otros contextos es llamada puramente antropología forense. Esta es la que se encarga del tratamiento de los restos óseos y su análisis. Es decir, que en esta fase se intenta establecer elementos que puedan servir para la identificación de las personas asesinadas, tales como la edad, el sexo, la estatura, cualquier variante morfológica ya sea patológica o no que pudiera ser único en la persona, cualquier golpe o herida que en vida hubiera tenido la persona que pudiera ser un elemento individualizante. Además también se recolecta la información de los traumatismos que la persona sufrió al momento de su muerte, es decir, la causa de muerte y las posibles circunstancias en que esta pudo darse.
7. La integración de la información recopilada por estas tres disciplinas es lo que se conoce como dictamen antropológico forense. Documento que en si mismo representa un dictamen pericial, dirigido al sistema de justicia del país, en específico al MP (Ministerio Público), quien está encargado de continuar esta

¹⁷⁹ Moscoso Möler, José Fernando. *op. cit.* Pp. 43 y 44.

investigación para dilucidar los responsables materiales e intelectuales del crimen. Para nuestro desagrado, esto casi nunca se da, ya que el MP no sigue de oficio estas investigaciones relegando los expedientes a sucias bodegas y archivos estériles, que nunca responderán preguntas y mucho menos hallaran culpables.

Sin embargo, este dictamen pericial también representa un instrumento de memoria histórica invaluable, ya que como se explico en párrafos anteriores, esta investigación está enmarcada en un contexto mucho más grande que la investigación en sí misma. El contexto a que nos referimos es el conflicto armado interno y los resultados de la violencia estructural expresada en terror como política de Estado.

Es a partir de esto que podemos aseverar que la antropología forense tiene características que la hacen guatemalteca. Y es que en otros países este modelo que se acaba de describir, no funciona de igual manera, es decir, que la parte social contextual de los casos en otros países, no tienen la fuerza y la importancia que en los casos de violaciones a los derechos humanos de Guatemala.

El contexto histórico y político de Guatemala y el desarrollo de fase contextual y social más el acompañamiento psicosocial le dan el carácter de antropología forense guatemalteca al proceso que inicia en 1992 y que actualmente sigue teniendo vigencia – aunque con otras modalidades y dificultades que más adelante veremos.

...la parte de las entrevistas antemortem, la parte de tener nosotros una contextualización de los eventos que llevaron a la muerte a la persona, eso fue algo muy nuestro, eso fue algo muy de acá. Primero del Equipo... el Equipo en ese tiempo, las primeras exhumaciones ellos no escribían mucho porque todavía el tiempo del miedo, pues, de que les fueran a agarrar las fichas {en} que estaban los nombres de no sé quien personas, entonces traban de no escribir muchas de esas cosas... Este sigue siendo un aspecto latinoamericano en general que se va dando que si bien... el Equipo argentino se dedicaban más a la parte antemortem estrictamente de la víctima, más que a la contextualización de todo {el caso}... que se logro que tribunales tomaran en cuenta ese tipo de información {contextual, de memoria etcétera.} de cómo trabajar con la memoria para obtener un perfil biológico de una persona a través de sus recuerdos, esa es una particularidad muy nuestra. Más recientemente algunos congresos de acompañamiento psicosocial que me han invitado, se conoce como el modelo guatemalteco la combinación esta que existe con equipos de acompañamiento psicosocial en los procesos de exhumación o de investigación antropológico forense o en la búsqueda de desaparecidos, entonces a eso se le conoce, aun en Latinoamérica y más para otros lados como el proceso guatemalteco...¹⁸⁰.

¹⁸⁰ José Suasnávar, *op. cit.* Subrayado y entre corchetes del autor.

Vemos como la visión de José Suasnívar nos afianza esta idea de que la parte contextual y de la antropología social como elemento fundamental para la investigación antropológica forense realizada en los casos de violaciones a los derechos humanos, que básicamente son los que le dan el carácter particular a la antropología forense guatemalteca.

Toda la base viene de afuera {de la antropología forense} eso no lo podemos negar, pero la construcción de lo que se hace actualmente en Guatemala es muy propia, tan así, con tanta experiencia que mucha gente de acá es llamada hacia fuera a trabajar, es una cuestión muy contextualizada por que no es lo mismo trabajar en ningún otro lado, como se trabaja acá¹⁸¹.

... esa es la particularidad de la visión guatemalteca, la parte social de esto que es la diferencia con todos los demás equipos del mundo, creo yo, que todos se centran en lo técnico científico y dejan por un lado la parte social del trabajo...¹⁸².

Otros exponentes como Moscoso¹⁸³ en la entrevista publicada en *Proceso de Exhumaciones en Guatemala 1992-2009*, también hace referencia que la parte social contextual, aquella que se encarga de la recuperación de la memoria y le da sentido a todo el proceso antropológico forense, esa parte social y humana es una de las características más fuertes que tiene la antropología forense guatemalteca y que a diferencia de los inicios de esta en el los años 90, era una aplicación de las experiencias externas y un momento de entrenamiento a hacia los futuros exponentes de la antropología forense guatemaltecos que con el trabajo mismo han logrado consolidar una disciplina con características propias que aunque haya mucho que hacer aún, **se puede decir ya que existe antropología forense guatemalteca.**

El Estado versus la sociedad civil, un enemigo solapado

El Estado militar oligárquico guatemalteco ha jugado un papel decisivo en el surgimiento de la antropología forense guatemalteca, no solo como actor clave de su surgimiento en el contexto de represión, militarización y aplicación de las policías contrainsurgentes, sino en su desenvolvimiento institucional.

No es casual el hecho de que la antropología forense sugiera por presión de grupos sociales, ni tampoco es casual que sectores de la sociedad civil como el GAM, CONAVIGUA y CERJ¹⁸⁴ tomaran –valientemente– la iniciativa de responder a esa necesidad y presionar al Estado mismo por la recuperación de las personas desaparecidas y

¹⁸¹ Miguel Morales *Op. Cit.* Subrayado y entre corchetes del autor.

¹⁸² *Ibid.*

¹⁸³ CNR, *Op. Cit.*

¹⁸⁴ En especial con la conformación de la *Coordinadora de Grupos Afectados por la Represión y la Impunidad*

masacradas durante los años de mayor violencia estatal, entiéndase los años que van de 1978 hasta 1985 (Cuarta ola de terror¹⁸⁵).

Esto responde a una sola lógica que se puede resumir en que, debido a la misma violencia y terror que el Estado militar oligárquico de Guatemala implementaba como medida de control social y estrategia contrainsurgente, la población afectada por dicha violencia es la que genera presión al denunciar y exigir la verdad. Parte de la misma sociedad civil reacciona y ve como urgente dar respuesta a dicha presión. Es decir, el Estado guatemalteco no iba a confirmar que él mismo estaba haciendo masacres y desapariciones forzadas, el mismo no iba a trabajar contra sí mismo.

Es por eso que, como se vio en el capítulo anterior, hubo momentos en los que el mismo Estado intenta obstaculizar y evitar que se trabajen exhumaciones con presencia de expertos internacionales, al bloquear cualquier participación que estos hubiera podido tener en la exhumación y análisis de la persona miembro del CERJ¹⁸⁶ que desaparece en Quiché. Es decir, que los mismos médicos forenses de OJ (Organismo Judicial), impiden la participación en la necropsia y limitan cualquier actuación que pudiera tener otro equipo y poder dilucidar la verdad de la muerte de esta persona¹⁸⁷.

Durante el desarrollo posterior de las exhumaciones y trabajo antropológico forense, también el Estado jugó un papel sumamente importante, ya que como lo menciona Flavio Montufar que durante esas primeras exhumaciones en las que participaba la Doctora de Crocker y Flavio mismo como miembro de la morgue de Santa Cruz del Quiché, habían fuerzas dispuestas a frenar el trabajo al amenazar e intimidar a los miembros del equipo que hacia las exhumaciones:

...porque acuérdesse de que era un trabajo delicado y que no a cualquier persona se les podía confiar de que medio hicieran investigación, para el ambiente que se vivía en ese tiempo en Guatemala, de intrigas de incursiones de inteligencia militar por todos lados, de amenazas. Las primeras exhumaciones que hacíamos con la Doctora tenían aquello era de cómo decían aquellos títulos de las películas del oeste: voy lo mato y regreso, era ir sacarlo y venirnos de una vez, porque en el lugar estaban siempre los asesinos, tuvimos varias veces que nos estaban esperando al regreso para matarnos a nosotros también y éramos avisados antes y agarrábamos por otro camino...¹⁸⁸.

¹⁸⁵ Aguilera Peralta, Gabriel y Romero Imery, Jorge et al. *Dialéctica del terror en Guatemala*. Editorial Universitaria Centroamericana. Primera Edición 1981.

¹⁸⁶ Para más profundidad véase la entrevista con Flavio Montufar en los anexos.

¹⁸⁷ Cabe mencionar que Flavio Montufar no proporciona nombre de esta persona, más si proporciona el nombre del dirigente de CERJ, Amílcar Méndez, quien promoviera la exhumación y la necropsia del cuerpo de la persona secuestrada y aparecida en el basurero de la zona 3 en la ciudad capital.

¹⁸⁸ Flavio Montufar, *op. cit.*

...ahora se toma, tomamos más tiempo para hacer las exhumaciones, en aquel tiempo no se podía, salió por la amenaza que había en ese tiempo para trabajar, entonces por eso los mismos familiares tenían desconfianza, no se podían darle a cualquier persona el privilegio de tocar a sus familiares desaparecidos –porque es un privilegio...¹⁸⁹.

Flavio Montúfar se refiere a que la inteligencia contrainsurgentes estaba presente en estas exhumaciones, los *orejas* como comúnmente se les conocía a los infiltrados que delataban al ejército y al Estado a cualquier persona que hiciera o hablara cualquier cosa que fuera en contra del régimen militar o que pudiera ser considerado amenaza contra el proyecto político-económico imperante. Y no digamos las personas que empezaban a dedicarse a desenterrar a las víctimas de las políticas contrainsurgentes que el mismo ejército y el Estado con sus estrategias habían masacrado en aras de la seguridad nacional y la lucha anticomunista.

Sin embargo, la participación del Estado guatemalteco no se circunscribe únicamente a estos hitos de la antropología forense, ya que durante el desarrollo de esta el Estado ha jugado un papel decisivo en torno al trabajo que han hecho las diferentes instituciones de antropología forense en el país.

Existe una pregunta inevitable al hablar sobre el desarrollo de la disciplina que ahora nos ocupa, y es ¿Por qué se vuelve ONG¹⁹⁰ el trabajo antropológico forense, y por qué después de los Acuerdos de Paz¹⁹¹ no se vuelve política de Estado? Veamos cómo responden los diferentes actores de la antropología forense guatemalteca a esta interrogante:

Si lo vemos desde un punto de vista global, yo diría que hay una oposición para que la antropología forense se dé y la prueba de esto lo estamos viviendo nosotros con el hecho de que se manipule al PNR¹⁹² para que no se le dé los fondos a la institución para que no pueda, ni la institución, ni las ONGs que están en torno a la fundación para que estas hagan su trabajo, y una de las razones que objetaron era de que cómo era posible de que se le diera asesoría a los grupos de acompañamiento legal, para que promuevan las exhumaciones sabiendo que el resultado de esas mismas exhumaciones van en contra de él mismo {Estado}¹⁹³.

¹⁸⁹ *Ibíd.*

¹⁹⁰ Organización No Gubernamental. N del A.

¹⁹¹ Ya que en las recomendaciones de la CEH se establece la necesidad de exhumar a las víctimas del conflicto amerado interno.

¹⁹² En el año de 2006 y 2008 la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) recibió financiamiento del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) como parte de un convenio firmado entre ambas instituciones, sin embargo el PNR hizo muy difícil la transferencia de fondos y complicó en muchos niveles el desarrollo normal del trabajo de la FAFG y de otras organizaciones que trabajan en torno a las exhumaciones. N del A.

¹⁹³ Flavio Montúfar, *op. cit.* Entre corchetes del autor.

Vemos la lógica de por qué el Estado guatemalteco nunca, por lo menos en los años posteriores a la firma de la paz, permitió hacer un trabajo que atentara contra él mismo. Y como lo responde Miguel Morales y José Suasnívar vemos la misma lógica. Ya es ambos comparten la misma idea de que el Estado no trabajaría, al menos a conciencia, para denunciarse a sí mismo.

Por los convenios internacionales, está el convenio de México, el de Ginebra y las recomendaciones que da Cruz Roja Internacional en que no puede ser el Estado mismo quien promueva ese tipo de investigaciones {exhumaciones de violaciones a los derechos humanos}, porque el Estado mismo es el principal imputado. Entonces ya venía una tendencia a nivel mundial de equipos como el equipo argentino, que venía formando gente, que había hecho el equipo chileno, formado el equipo peruano, bajo esas condiciones, son instituciones fuera del Estado que investigan al Estado...¹⁹⁴

Entonces el Estado, según Flavio Montufar, al no realizar el trabajo por lo menos hasta el 2008 y 2009, la única forma de evitar que se siga trabajando es que...

“...si no hay fondos, si no hay recursos no se puede dar el trabajo de la Fundación –están atacando por donde más le duele a la Antropología.”¹⁹⁵.

Haciendo una comparación entonces con lo antes expuesto y el momento en que empieza a desarrollarse la antropología forense se puede decir: Estado y sus estrategias,

...hoy usted puede llegar al Ministerio Público, presentar su propia denuncia, llevar la propuesta de peritos y en unos cinco u ocho días máximo su exhumación está autorizada; antes no, antes llegaba, presentaba su denuncia y de forma de que usted no se lo podía imaginar, esta información era filtrada al ejercito de que se enteraba de usted estaba tramitando la exhumación y antes de que pudiera darse el tramite, usted ya estaba recibiendo amenazas, entonces en ese tiempo era muy difícil¹⁹⁶.

Desde la perspectiva de los actores, las formas en las que el Estado de Guatemala y más concretamente el Estado militar oligárquico dominante en el siglo XX, fue por naturaleza un enemigo directo del trabajo de exhumaciones. Aún en la etapa de los gobiernos formalmente civiles, éste se solapa y continúa siendo un obstáculo para la antropología forense. Por lo tanto puede afirmarse que la antropología forense fue y es una herramienta de la memoria que enfrenta en diferentes periodos y etapas al Estado de terror,

¹⁹⁴ Miguel Morales, *op. cit.* Entre corchetes del autor.

¹⁹⁵ Flavio Montufar, *op. cit.*

¹⁹⁶ *Ibíd.*

El Estado guatemalteco se ha negado a hacer el trabajo de exhumaciones enmarcadas en la antropología forense, y que en momentos clave ha sido un obstáculo deliberado para que se continúe haciéndolo. Empero, recientemente se ha creado un equipo de exhumaciones¹⁹⁷ del Estado, administrado o implementado por el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) con la colaboración del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF¹⁹⁸) La creación del equipo de PNR e INACIF¹⁹⁹. ¿Qué significa o que representa esto para algunos de los actores de la antropología forense entrevistados? Dejaremos plasmada la opinión de algunos de ellos no con el interés de crear debate extenso sobre este tema, ya es de nuestro parecer que, ahora es meramente coyuntural las reacciones que se puedan dar con respecto a la reciente creación de este nuevo equipo.

Esto respondía Miguel Morales cuando se le preguntó sobre su opinión de la creación del PNR y luego la creación del Equipo de Exhumaciones del PNR:

La creación del PNR era una respuesta a muchas solicitudes, incluso antes de los acuerdos paz, pero la forma en la que se está haciendo es bastante macabra diría yo... jugar con la gente que está en un estado de necesidad bien grave, a decirle, si usted tiene un muerto le vamos a dar 24 mil pesos {quetzales} si usted tiene dos le vamos a dar cuarenta y tantos, pero dejándolo ahí, todo lo demás no importa, todos los demás aspectos de la reparación pues como no tiene mucho sentido, y se dedicaron a tirar el chequecito entonces eso quebró mucho la organización, porque en lugar de estar pidiendo por el resarcimiento integral como debería de ser, empezaron a buscar su cheque cada quien por su lado, y eso lleva una intencionalidad, o sea, quebrar esa parte de la organización comunitaria, lo bueno es que en camino se fueron dando cuenta muchas comunidades y ahora están pidiendo todo en conjunto.

La creación del equipo dentro del INACIF... un planteamiento muy claro fue: no van a tener {el INACIF} equipo de antropología forense porque ya existen equipos en Guatemala, entonces no vale la pena tener uno, luego generan un equipo para casos actuales –que estaba bien- no iban a trabajar casos del conflicto, y luego ya con ese equipo planteado amplían el equipo y lo generan a algo más grande {se refiere al equipo de exhumaciones del PNR}, ¿Cuál es la intencionalidad de esto? Yo lo

¹⁹⁷ El 30 de septiembre de 2010 se hace la primera exhumación por el Equipo de Exhumaciones del PNR, en Agua Blanca I, Patzún, Aguacatán, Huehuetenango. Véase la versión digital de Prensa Libre: http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/desentierra-victimas-guerra-despues-firma_0_344965660.html. página oficial. Debe aclararse que con tan poco tiempo de haberse exhumado el primer caso de este equipo es muy pronto para hacer cualquier conclusión del tema.

¹⁹⁸ Instituto creado en el 8 de septiembre de 2006 con el decreto del Congreso de la Republica 32-2006. Para más información consulte www.inacif.gob.gt página oficial. Hasta el 2007 es que se crea un área específica de Antropología Forense para trabajar los casos actuales de violencia, esta área está supeditada a la de medicina forense.

¹⁹⁹ Se debe aclarar que dentro de la presente investigación no contemplará a este equipo por el escaso tiempo que lleva haciendo exhumaciones, esto debido a que esta investigación culmina hasta 2006. N del A.

vería en parar la investigación judicial, el Estado no se va a investigarse a sí mismo, el Estado lo que va a hacer es sacar lo restos –básicamente es lo que están haciendo- y volverlos a enterrar, pero en todo lo concerniente a la investigación judicial no va a hacer nada, no les interesa...²⁰⁰.

La creación del Equipo de exhumaciones del Estado, es decir, del PNR pone en alerta a las instituciones no gubernamentales que a lo largo de los ya 18 años de historia de la antropología forense, la han trabajado bajo la perspectiva de que, en algún momento su trabajo pueda servir para condenar y encarcelar a los responsables de las masacres cometidas por el Estado en los años más violentos del conflicto armado.

Además es vista la creación de este equipo como un impedimento más para poder desarrollar la disciplina, con el carácter que inicialmente se tuvo, es decir, denunciar y castigar al Estado mismo por sus crímenes de guerra. Ya que es visto como juez y parte, el hecho de que el mismo Estado tenga incidencia en investigar los crímenes cometidos por él mismo.

Para terminar y ejemplificar veamos qué opinión tuvieron Flavio Montúfar y José Suasnávar:

...a ellos {INACIF} les interesa todo lo que tenga que ver puramente con el hecho, más que con la parte cultural de la familia que meramente circunstancial, pero yo si pienso que afectaría bastante, primero ellos {INACIF} no tienen la capacidad ahorita para hacer las exhumaciones en la magnitud que las está haciendo la Fundación y otro grupos que están trabajando en ello, tendrían que ganarse la confianza de los familiares que dudo que se la ganen {esto lo decía Flavio por el hecho de que el Estado goza de poca credibilidad en casi todos los aspectos}, se ponen en duda la misma legalidad...²⁰¹.

El Estado debió de descansar en las organizaciones que ya existían, en nosotros, en la Fundación. Y es que el Estado con la creación del INACIF tendría que dar respuesta a los niveles tan elevados de violencia actuales y no meterse a realizar un trabajo para el que no tienen todo los recursos ni la experiencia. El Estado debió de atender las áreas como medicina forense, criminalística, etc., para atender la necesidad actual y urgente del pueblo guatemalteco. Y no ponerse a investigar casos de violencia que él mismo ha cometido²⁰².

Con esta lógica vemos como en el desarrollo de la antropología forense guatemalteca, se han sucedido una serie de dificultades y obstáculos para que esta se

²⁰⁰ Miguel Morales *op. cit.* Subrayado y entre corchetes del autor.

²⁰¹ Flavio Montufar, *op. cit.* Entre corches del autor.

²⁰² José Suasnávar, *op. cit.* Paráfrasis.

consolide definitivamente. No se quiere decir esto con pesimismo, ya que este servidor, sin lugar a duda considera que esta disciplina le ha dado muchísimo a la sociedad guatemalteca. Que el solo hecho de haber presenciado el momento en que una familia recibe con los brazos abiertos al familiar perdió en los años 80, y ver como ese momento devuelve alguna parte que perdieron y los hace reír, llorar y cerrar un duelo negado, hace que valga la pena cualquier esfuerzo –por muy chico que sea- para continuar haciendo este trabajo.

Empero, existen para nuestro parecer, obstáculos y enemigos de este trabajo que hacen, que a largo plazo, se vea un futuro incierto para la disciplina –que es lo que menos importa- y para las familias que de una u otra forma necesitan del trabajo antropológico forense para cerrar un duelo y clamar por justicia –que es lo que más importa.

Obstáculos, enemigos y el futuro...

Como se expuso antes, las condiciones históricas que generó el conflicto armado interno en Guatemala le han dado a la antropología forense su carácter específico, el cual nos permite hablar de una antropología forense guatemalteca.

Uno de los factores decisivos del desarrollo de la disciplina es, sin lugar a duda, la conformación del Estado guatemalteco, que desde su configuración como Estado liberal coercitivo ha permitido que existan las condiciones históricas de violencia y terror, que en los años del conflicto llevo a la aniquilación de gran parte de la sociedad civil guatemalteca. Dando como resultado la necesidad del surgimiento de la antropología forense guatemalteca.

Sin embargo, el Estado no solo ha tenido que ver con las causa del surgimiento de esta, sino también con su desarrollo, tanto en el motivo de no asumirla como de obstaculizar su actuar.

En este apartado, desde la perspectiva de los actores entrevistados y la propia del autor de esta tesis, veremos qué **obstáculos** y enemigos ha tenido la antropología forense guatemalteca. Es de suma relevancia este tema, ya que a partir de los obstáculos y enemigos de la disciplina, es posible empezar a vislumbrar hacia dónde va.

Ya vimos como el Estado guatemalteco ha sido actor central obstaculizando el trabajo de la antropología forense.

Para Miguel Morales una de los obstáculos más significativos es el factor económico, según él, existe una tendencia de no apoyar más el trabajo de antropología forense. Situación que no fue siempre así, ya que durante el segundo momento de esta disciplina (momento que vimos en páginas anteriores), con las comisiones de la verdad, tales como la CEH y el REMHI antes expuesto; hubo un incremento del apoyo

internacional hacia instituciones que trabajaban exhumaciones y no solo eso, ya que para 1997 a 2000 existen en Guatemala 4 a 5 equipos de Antropología Forense²⁰³.

...a partir de la creación del programa de resarcimiento... se empiezan a elevar las peticiones, pero a raíz de qué... hay mucho financiamiento, mucho apoyo internacional para esto y de repente empieza a bajar, Guatemala ya no era el problema, bueno ya están en un periodo de paz ya pasó el periodo de transición, ya están más estables empiezan a retirar el financiamiento...²⁰⁴.

Esto es porque...

La comunidad internacional da por sentado que el Estado lo está haciendo {las exhumaciones}, que el Estado ya tiene su propio equipo y que ya no tienen por qué involucrarse, si el estado va seguir haciéndolo pero bajo esas condiciones {en las que no habrá investigación, ni cobertura nacional para toda la demanda de exhumaciones que cumplen las ONGs}, la cero investigación, solo plantearse la devolución {de las osamentas}... los problemas de Guatemala son otros, son criminalidad actual, narcotráfico, crimen organizado, entonces para ahí se están enfocando todos los financiamientos o para cuestiones de desarrollo...ya se hizo un montón de investigación {antropológico forense} ya no es tan necesario digamos {para la visión de la comunidad internacional}, aunque queda un montón por investigar.²⁰⁵

El factor económico –de financiamiento– es sin duda, el mecanismo de control y obstáculo que más está afectando el trabajo de exhumaciones con carácter antropológico forense. Sin embargo existen otros, que a criterio de Fernando Moscoso, que también han afectado y seguirán afectando el trabajo.

Este no viene de fuera de las instituciones que hacen antropología forense, sino de dentro de ellas mismas. Este factor es el de autopromoción, presión por justicia –es decir, que el Ministerio Público investigue de oficio los casos de masacres- y publicación de la memoria histórica que se ha podido recolectar tras tantos años de trabajo.

Y es que para Fernando Moscoso ha sido un gran error –refiriéndose más que nada a la FAFG– no haber seguido con la publicación de libros tanto para público académico como versiones populares sobre el trabajo de exhumaciones.

...la fundación de antropología forense bajó mucho su perfil en lo que era la investigación histórica de los casos y le dio pre-eminencia a ala

²⁰³ Recordemos que estos eran Fundación de Antropología Forense de Guatemala, El equipo de Exhumaciones de la ODHAG, el equipo forense de CALDH que posteriormente se transforma en CAFCA, el equipo forense de la Diócesis del Quiché (Oficina de Paz y Reconciliación).

²⁰⁴ Miguel Morales, *op. cit.*

²⁰⁵ *Ibíd.*

parte puramente técnica forense, mejorando muchísimo ese aspecto pero descuidando el aspecto histórico.

...el haberse divorciado, prácticamente de las organizaciones populares y también haber descuidado del todo, seguir empujando los casos jurídicos, ...en su momento, si bien no era su objetivo porque no una organización jurídica, si fue su interés empujar los casos, estar al tanto de cómo iban...

...cuando la institución era pequeña y pobre, hizo publicaciones que fueron aportes absolutamente importantes y que todavía tienen vigencia... mientras que la organización tuvo una capacidad personal bastante grande, un presupuesto inmenso...

...todas estas facilidades que fue adquiriendo...nunca volvió a hacer publicaciones de carácter histórico...²⁰⁶

Esta cita nos ejemplifica muy bien estos obstáculos que se dan a lo interno no solo de la FAFG, sino que en las demás instituciones que trabajan la antropología forense guatemalteca. Y es completamente sustentable este argumento, ya que en la experiencia personal que he tenido, me he encontrado con muchas personas que no conocen el trabajo de exhumaciones, y hablo de personas con nivel académico universitario. Si bien es responsabilidad de cada persona informarse sobre cualquier circunstancia de índole social, es también responsabilidad de las instituciones darse a conocer y más que eso, no olvidar que el trabajo antropológico forense, no solo es un trabajo enmarcado en el ámbito legal, sino tiene carácter histórico.

Pero también debe entenderse una cuestión importante y es que, al estar las instituciones forenses ligadas a financiamiento internacional, están comprometidas con las condiciones que los financistas tengan. No se está diciendo que tácitamente la comunidad internacional –aunque no se sabe y sería difícil estar seguros– diga en las condiciones de financiamiento: no publicar nada de carácter histórico. Pero es posible que las prioridades de los financistas sean otras que hacer publicaciones, quizás la entrega de informes por cantidad al Ministerio Público.

Estos son obstáculos que amenazan a la antropología forense como la entendemos integralmente. Son obstáculos que de una u otra forma pueden amenazar su sobrevivencia aun cuando queda mucho por hacer. Pero existen otras amenazas y obstáculos que afectan al trabajo antropológico forense que está ligado a los casos de violaciones a los Derechos Humanos. Son los **enemigos** que esta disciplina tiene. Hay que aclarar que no son enemigos porque odian el trabajo forense en sí mismo, sino que odian y temen a los resultados que este puede dar.

Es casi obvio que el mayor enemigo de la antropología forense en sus inicios en Guatemala fue el Estado militar oligarca y el aparato militar de inteligencia que se opuso a que la verdad surgiera luz, pero si es que los hay, quiénes son los actuales enemigos, será

²⁰⁶ CNR, *op. cit.* Pp. 96 y 97.

que hay personas que tratarían de evitar de un modo directo que se siga haciendo el trabajo de exhumaciones con carácter antropológico forense.

Iniciemos con las respuestas que las personas entrevistadas dieron al hacerles la pregunta de cuáles son los enemigos de la antropología forense guatemalteca y quiénes son.

En el relato que nos proporcionó Flavio Montúfar existen varias cuestiones que nos responden esta pregunta, no solo los enemigos actuales sino los que estuvieron al inicio de las primeras exhumaciones.

...en un Cantón de Chichicastenango, creo que fue también Sajpulú, habían también una persona que estaba esperando que nosotros entráramos a una caverna, donde había unos muertos, para él tirar una granada en la puerta y que se desplomara la cueva con nosotros dentro, y un Patrullero Civil que escuchó los planes que tenían en la noche nos fue a avisar y nos dijo que ya la persona estaba ya afuera y que tenía la granada, entonces dos policías que estaban dentro de la cueva se salieron y con señas el muchacho les dijo quien era y se acercaron a él, le pidieron su identificación y le pidieron a ver qué era lo que tenía en el morral y cabal encontraron una escuadra y una granada... ”²⁰⁷.

*...tuvimos una en **Pocohil en Chichicastenango**, en donde eran capturados los responsables y eran condenados... fueron condenados a prisión y a pesar que de íbamos en circunstancias peligrosos por estar presentes los asesinos en las comunidades donde íbamos a exhumar, aún así nosotros no utilizábamos la publicidad, preferíamos llegar en el anonimato y salir lo antes posible y eso garantizaba el éxito de la exhumación... ”²⁰⁸.*

La primera cita nos ilustra de donde venían los ataques a las personas que hacían exhumaciones en los inicios de esta disciplina. El Estado oligárquico y el ejército a través de sus sicarios y *orejas*, pero en la segunda vemos como también el trabajo antropológico forense les puede impregnar de miedo a personas que han participado en la ejecución de personas, y que aún viven dentro de la comunidad donde hicieron las masacres o ejecuciones extrajudiciales –esto lo ahondaremos un poco más adelante con los subsiguientes ejemplos.

Al responder José Suasnávar y Miguel Morales pudimos tener las siguientes reacciones, consideramos que es importante ponerlas textuales para que el lector entienda el sentido de sus respuestas:

...hemos pasado ya dieciocho años, creo que esta es nuestra semana de aniversario, vamos a cumplir diecinueve años y el trabajo se ha logrado

²⁰⁷ Flavio Montúfar, *op. cit.*

²⁰⁸ *Ibíd.*

*realizar, ha habido épocas difíciles cuando tuvimos competencia dentro del proceso, reales, digamos, en momentos varios de esos sí querían que se, que el trabajo se terminara, que se terminara la fundación, ahora son cuestiones politiqueras, baratas y sucias las que están con eso...*²⁰⁹

Prosigue José Suasnávar describiendo como la FAFG goza de una reputación muy sólida en frente de la comunidad extranjera y del sistema legal del país, reputación que le asegura a la FAFG su estabilidad y credibilidad, solo que ve en el gobierno, o dentro de él, personas interesadas en estropear el trabajo, aunque no consigna quienes. Aunque para nuestro sentir, la respuesta que nos da evidencia un poco el intento de evadir la pregunta.

*Pues no, la verdad es que creo que en el contexto que vivimos ahorita ya no estamos como para que nadie se dé a la tarea de hacer lo que pasó a principios de los 2000, que empezaron con las amenazas, que estaban tratando de alguna manera de pararnos el trabajo, pero creo que el tiempo cambió, o sea, ahorita ya nadie se puede meter a un rollo así, digamos de a nivel por lo menos Estado, porque sabe que las consecuencias a nivel internacional serían mucho más graves entonces el riesgo mayor es la falta de financiamiento...*²¹⁰

Es de destacar que en esta respuesta existe un dejo de evasión, aunque comprueba lo que en páginas anteriores nosotros describimos como a un enemigo solapado. Ya que si bien el Estado no tendría acción directa en contra de los actores de la antropología forense guatemalteca como lo intentó hacer en los años de los inicios de esta, si ha hecho esfuerzos para evitar, por medio de la negación al financiamiento, que las organizaciones no gubernamentales hagan su trabajo.

Sin embargo más adelante en la entrevista Miguel Morales nos relató lo siguiente, después de hacerle la pregunta, de cómo ve él, el hecho de que dentro de la misma comunidad donde hubo una masacre o una ejecución extrajudicial, vivan los victimarios, y si estos últimos podrían constituir enemigos de la antropología forense²¹¹.

*Lo han hecho, lo que pasa que depende de qué tipo de victimario hablas, en el caso de muchos patrulleros o comisionados que lo hicieron por el puro gusto de hacerlo, ni modo la gente todavía les tiene temor y mucha gente prefiere acuerparlos a ellos, porque ellos son los van a estar ahí siempre, que a nosotros porque nosotros llegamos y salimos, entonces si es bastante problemático, nos ha causado problemas en varias ocasiones...*²¹²

²⁰⁹ José Suasnávar, *op. cit.*

²¹⁰ Miguel Morales, *op. cit.*

²¹¹ Recordemos que la antropología forense guatemalteca como ya se definió anteriormente necesita de la Arqueología Forense y la Antropología social para contribuir a su trabajo. Es decir, que el contexto de la misma exhumación es sumamente importante para lograr una adecuada investigación. N del A.

²¹² *Ibíd.*

Vemos aquí como se perfila la idea de un *enemigo* de la antropología forense guatemalteca, que no solo es resultado de las estrategias contrainsurgentes del Estado, como los son las Patrullas de Autodefensa Civil y comisionados militares, que respondían a la visión del ejército de utilizar a la misma población civil en contra del enemigo interno, es decir, la población civil contra sí misma. Sino también resulta en un obstáculo muy grande y muy efectivo a la hora de querer interrumpir cualquier proceso de exhumación en alguna aldea o comunidad.

Para reforzar este planteamiento recurriré a la experiencia propia sobre este asunto, en adelante daré un relato sobre un hecho ocurrido en la aldea **Pocohil, en Chichicastenango**²¹³, Quiché, en el que estuve presente e ilustra de manera elocuente, como dentro de la misma comunidad –por sus dinámicas internas y relación con las estrategias contrainsurgentes que haya sufrido durante el conflicto– se presentan enemigos claros y dispuestos a tomar acciones directas contra el trabajo antropológico forense.

A finales de mayo de 2009²¹⁴, en la aldea Pocohil, Chichicastenango, se realizaba una exhumación con el objetivo de recuperar un número aproximado de 35 osamentas de personas ejecutadas dura el conflicto armado interno. En esa ocasión se siguió los pasos normales para realizar la exhumación, esto es que los familiares²¹⁵ de las víctimas ejecutadas de la aldea Pocohil con acompañamiento legal del CONCODIG (Consejo Nacional de las Comunidades para el Desarrollo Integral de Guatemala), ponen una denuncia ante el Ministerio Público para que se ordene la exhumación de los restos de sus familiares asesinados. Es la Fundación de Antropología Forense de Guatemala convocada por el MP para realizar la investigación antropológica forense a iniciarse el día 27 de mayo de ese mismo año.

Sin embargo, durante la investigación el equipo de antropología forense se percató de que los lugares señalados como posible ubicación de fosas clandestinas, en donde posiblemente estén enterradas las personas que fueron víctimas de ejecución extrajudicial por miembros de la Patrulla de Autodefensa Civil y el comisionado militar de dicha aldea, habían sido alteradas y que por los indicios arqueológicos se podía ver que los cuerpos habían sido removidos, dejando únicamente fragmentos óseos. Con el afán de recolectar más información de lo sucedido, el equipo de antropología forense decide entrevistar a miembros prominentes de la aldea, entiéndase a al alcalde auxiliar, y pastor evangélico. En el transcurso de esta investigación, se da a conocer que las personas señaladas de haber cometido las ejecuciones en los años 80, eran

²¹³ Véase la cita de Flavio Montúfar en páginas anteriores cuando se lee Pocohil en negritas. N del A.

²¹⁴ Para más información puede visitarse <http://www.youtube.com/watch?v=GULzKdoTQJo>, <http://www.fafg.org/pagNoticias/Mayo/Hostigamiento.html> o acudir a la sede de la FAFG.

²¹⁵ Los nombres de los familiares y de cualquier otra persona involucrada en este hecho, no serán consignados por motivo de seguridad. N del A.

precisamente ahora los líderes de la comunidad, o sea, pastor evangélico y alcalde auxiliar.

Estas personas al ver que se realizaba el trabajo de exhumación manipulan a la población diciéndoles que, el equipo forense, había llegado a llevarse preso al alcalde auxiliar. Es cuando el 29 de mayo de ese mismo año, es interrumpido por varias personas entre mujeres y hombres, el trabajo de exhumación y recolección de información contextual. Esta interrupción se hizo con la amenaza de linchamiento hacia el equipo forense y demás acompañantes de CONCODIG acusando al equipo de ser guerrilleros, no dejando otra salida que tratar de negociar y explicar el trabajo que se estaba realizando. Sin embargo, hubo momentos en que se pudo tomar cierto control de la situación, pero al ser notificados los agresores de que en camino venía una patrulla de la Policía Nacional Civil, cierran la única salida de la aldea dejando acorralados a los forenses contra la montaña.

Luego de unos minutos de espera se llega a la decisión de que la única forma de resguardar la vida del equipo y demás personas que colaboraban con la exhumación –incluyendo los familiares que habían puesto la denuncia para realizar la investigación- es la huir a través de la montaña dejando el vehículo abandonado con los documentos legales y pertenencias. Este momento fue de gran tensión, ya que no solo iban los miembros del equipo forense y de CONCODIG, si no también familias completas incluyendo niños, ancianos, mujeres y hombres quienes buscaban a sus parientes asesinados en los años 80.

Fue posible escapar por un camino secundario en donde dos patrullas de la PNC llegan y rescatan al equipo forense y todas las personas que lo acompañaban. Posterior al esto, las familias regresan a la aldea y son castigados por la comunidad como delincuentes aduciendo que estos habían quebrantado las leyes de la comunidad.²¹⁶

¿Qué lectura se le puede dar al anterior relato?

1. Primero hay que aclarar varias cosas que se pudo haber manejado en los medios de comunicación. Primero es que, el intento de linchamiento y suspensión de la investigación antropológica forense, no se dio por que haya existido una violación a las normas comunitarias, ni por que el equipo fuera guerrillero o que estos llegaron a apresar a nadie.
2. Segundo, que en ningún momento se pueden tomar acciones como éstas, como derecho maya o consuetudinario y mucho menos que el proceso de exhumación haya sido ilegal.
3. Tercero, que esto es un claro ejemplo de la reactivación de los comités de seguridad local, de las Patrullas de Autodefensa Civil y todas las estructuras

²¹⁶ Testimonio del autor. Debe aclararse que éste sólo resume los hechos ocurridos durante esta investigación, no se pueden dar datos específicos ya que existe un proceso judicial en contra de las personas que interrumpieron la exhumación.

comunitarias de autoridad que dejó el conflicto armado interno, esto a razón que no exista un proyecto común que llene las necesidades de las comunidades y tengan que valerse por sí mismas.

Para explicarse el por qué de la reacción violenta dentro de la comunidad, hay que regresar a la cita de Flavio Montufar en la que él habla de una exhumación en esta misma aldea –solo que en los primeros años de las exhumaciones en Guatemala, aunque él no consigna fecha exacta- en la que se logró apresar y condenar a ciertos hechores. Y es pues que dentro de algunas comunidades en las que el poder local lo ostentan ex Patrulleros Civiles, hay un temor claro por parte de estos, a ser juzgados y condenados por crímenes cometidos en los años ochenta.

Vemos entonces como dentro de las comunidades se reactiva el poder de las Patrullas de Autodefensa Civil –estructuras militarizadas como estrategia contrainsurgente con alto grado ideológico anticomunista- y además el papel que juega la iglesia evangélica, al ser esta una institución que puede mover a la comunidad entera hacia la dirección que el pastor –en este caso un ex comisionado militar- considere provechoso.

Entonces tenemos aquí un **enemigo** claro de la antropología forense, que no es nuevo, y que no solo es enemigo de la disciplina, sino de cualquier persona o familia que quiera reivindicar su derecho de saber, de cerrar un duelo y de exigir justicia por el terror que estos mismos enemigos implantaron al interior de la comunidad, dentro del marco amplio que fueron las políticas contrainsurgentes. Debe decirse, estos enemigos que aquí planteamos están dispuestos a matar, a organizar a comunidades enteras con el afán de que el pasado se quede enterado al igual que sus víctimas.

La presencia o ausencia de enemigos de la antropología forense guatemalteca es de suma importancia para saber que caminos va a recorrer en el futuro. Para este apartado es importante no solo saber cuáles son los obstáculos y enemigos, sino también cuales son las nuevas perspectivas y proyectos planteados desde el mismo trabajo antropológico forense.

Como vimos en párrafos anteriores existe un sentido un poco pesimista sobre el futuro de esta disciplina –y no es que en opinión nuestra tenga sobrevivir para siempre, pero quedando tanto aun que hacer en materia del esclarecimiento de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado militar oligárquico de Guatemala, es triste pensar en que desaparezca la única vía que han tenido familias y comunidades completas de contar su historia.

Veremos en de aquí en adelante hacia dónde va esta disciplina de la voz de los actores entrevistados, qué nuevas perspectivas hay para la disciplina y si en el futuro seguirá siendo necesaria en el sistema de justicia y la memoria histórica de Guatemala.

En los aspectos positivos que se figuran en el futuro de la antropología forense guatemalteca podemos citar, la creación de un laboratorio para análisis de muestra de

ADN²¹⁷ (ácido desoxirribonucleico) especializado en extracción de perfiles genéticos a través de muestras óseas y dentales.

Recordemos que la antropología forense guatemalteca, tradicionalmente ha trabajado con la participación de tres disciplinas: arqueología forense, antropología social y osteología forense. Con la utilización del análisis comparativo de perfiles genéticos, entra una nueva herramienta que ayuda al trabajo antropológico forense. Es de suma importancia, tomar como aspecto positivo la capacidad de utilizar pruebas genéticas para la identificación de personas desaparecidas, pues las herramientas clásicas del trabajo forense puede llegar a quedarse corto, no por negligencia, sino más bien por el alcance mismo que tiene la disciplina antropológica forense.

...logramos una cuestión muy importante, que es trascendental, creo yo, el tener ya otra parte que nos complementaba todo que queríamos, que era el laboratorio de ADN, entonces el tener para la Fundación, que el país tenga y dentro de la propia fundación esté...nos deja dos situaciones muy importantes, una que sentíamos una debilidad dentro de la misma ciencia, dentro de la misma técnica que nosotros trabajamos, el de poder aportar este tipo de elementos que le dieran validez mayor a la identificación de las personas, y la otra como país, como nos permite crecer, para poder tener un dictamen que tenga el alcance que tiene la ciencia que tiene Nueva York, Japón, etcétera....²¹⁸

Pero solo la creación de un laboratorio para análisis genético es por sí solo un aspecto positivo, sino más bien lo que se pudo hacer con él.

Es la posible y futura identificación de personas detenidas-desaparecidas (véase capítulo II), es decir, vemos cómo en los inicios de la antropología forense guatemalteca se da respuesta para denunciar y poder regresar a las víctimas asesinadas en masacres y ejecuciones extrajudiciales sean colectivas o individuales, a sus familiares, que de un modo u otro tenían idea de donde podían estar enterrados. Empero, las personas que sufrieron de desaparición forzada (véase capítulo II), por la esencia misma de esta estrategia contrainsurgente, es sumamente difícil identificar una osamenta y asignarle la identidad que tuviera en vida. Este tipo de violación a los derechos humanos lo que perseguía era, en esencia, desaparecer físicamente a cualquier enemigo del proyecto militar-empresarial. Dando como resultado alrededor de 45 mil²¹⁹ víctimas detenidas-desaparecidas.

Con las herramientas tradicionales de la antropología forense guatemalteca, es extremadamente difícil –por no decir imposible– poder identificar a personas que hayan

²¹⁷ Este laboratorio fue creado en 2008 por la FAFG con el objetivo de tener más y mejores herramientas para identificar a personas detenidas-desaparecidas durante el Conflicto Armado Interno. Es utilizado también para ayudar a identificar personas masacradas en el interior del país, que cuyos restos o información testimonial, no permita una identificación positiva. Véase, <http://www.fafg.org/paginas/adn.htm>.

²¹⁸ José Suasnávar *op. cit.*

²¹⁹ Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *Guatemala: Causas y Orígenes del Enfrentamiento Armado Interno*. F & G editores, Segunda edición. Guatemala marzo de 2006.

sufrido este tipo de estrategia contrainsurgente. Es por eso que, la posibilidad de hacer comparaciones de perfiles genéticos entre osamentas recuperadas en, por ejemplo, el pozo general del Cementerio la Verbena y los perfiles genéticos de las familias que aun buscan a sus parientes detenidos-desaparecidos durante el Conflicto Armado Interno; dicha posibilidad viene con la implementación, dentro de la antropología forense guatemalteca, del análisis forense de ADN, como otra herramienta que permite identificar a personas víctimas de desaparición forzada.

Vemos como entonces la búsqueda de personas detenidas-desaparecidas cobra gran relevancia al tener herramientas que permitan, buscarlas e identificarlas, y es pues esta búsqueda que se convierte en uno de los aspectos positivos que le depara a la Antropología Forense guatemalteca –y no es que no se sigan trabajando casos de masacre, es más las nuevas herramientas también sirven para este tipo de casos, dando aun más valor científico a las identificaciones de los casos de masacres y asesinatos selectivos.

En palabras de José Suasnávar²²⁰ se entiende a este nuevo accionar del trabajo antropológico forense, como lo que aún queda por hacer, y que se seguirá haciendo siempre y cuando...

*...exista una madre con el deseo de encontrar a su hijo, se seguirá trabajando para encontrarlo.*²²¹

Pero no todos son aspectos positivos, desafortunadamente también existen esperanzas negativas para el desarrollo de la disciplina. Debe aclararse que nos por falta de voluntad, sino más bien está relacionado a los obstáculos y enemigos que antes mencionamos. El factor fundamental para que sigan instituciones de antropología forense guatemalteca es el dinero.

Veamos qué respuesta dio José Suasnávar y Miguel Morales ante la pregunta de qué futuro le espera a la antropología forense.

Yo no le veo fin, verdad, puede ser en procesos de investigación del conflicto armado pues que en algún momento pueda terminar, siempre he dicho que si hay una viuda o una madre buscando los retos de su hijo es necesario poderle cumplir, y eso lo que va a marcar la demanda de trabajo, ahora definitivamente, como disciplina tendrá que seguir trabajando, hay que ver qué es lo que nos marque las próximas políticas del próximo gobierno... y los cambios que se irán dando dentro del propio INACIF y también como organización de la sociedad civil que lo que nos queda a nosotros es incidir en el Estado, nosotros no les vamos a

²²⁰ En 2010 la FAFG empezó con la exhumación de los osarios generales del Cementerio la Verbena en búsqueda de personas detenidas-desaparecidas durante el conflicto armado interno, proyecto que se piensa extender hacia los cementerios de Escuintla, Amatitlán, La Antigua Guatemala, Chimaltenango, Quezaltenango, etc. Véase, <http://www.fafg.org/paginas/desparicion.htm>.

²²¹ José Suasnávar, *op. cit.*

hacer la política pública, pero si podemos marcar acciones de incidencia, pero en un país donde hay esta cantidad de muertes tan exageradas de forma violenta, no puedes dejar de pensar que tenés un lugar donde trabajar, eso te potencializa la disciplina, en el trabajo del día a día, no es ni como persona ni como guatemalteco que querés que se mantenga esa violencia, por supuesto que no, pero es una condicionante que te pone... ahí hay un potencial de trabajo que como fundación por la demanda de las investigaciones de los casos del conflicto y etcétera, pues seguimos incidiendo en eso...²²².

Podemos ver que por parte de José Suasnávar y la FAFG, existe cierta confianza acerca del futuro de la disciplina en cuanto a trabajar los casos del conflicto armado interno, en especial al comenzar a exhumar en cementerios de centros urbanos, en la búsqueda de personas detenidas-desaparecidas. Sin embargo también se puede leer una cierta cautela que se tiene hacia qué es lo que haga el Estado con respecto a la antropología forense. Otro aspecto más coyuntural, es el de cambios de gobierno, y las consecuencias que esto pueda traer consigo para el futuro de las exhumaciones de los casos del conflicto armado interno.

Pero, esto es para el caso de la FAFG, qué pasa con los otros equipos. El único que sigue haciendo exhumaciones hasta ahora es CAFCA, ya que el equipo de la ODHAG, el equipo de CALDH y el de la Diócesis del Quiché²²³ ya no hacen exhumaciones, de hecho han desaparecido para siempre.

En palabras de Miguel Morales tenemos que...

...CAFCA está por cerrar en realidad, el equipo forense, por cuestiones de financiamiento básicamente, no hay mucho futuro en esto... la fundación {FAFG} es un equipo muy fuerte que tiene muy buen reconocimiento... tienen para varios años y la parte del laboratorio de ADN les da mucha más vida. El equipo del Estado va a seguir, pero es un equipo pequeño que no va a hacer gran cosa, no creo que lo vallan a ampliar...no tienen la capacidad de gestionar la cantidad de exhumaciones que se han venido haciendo y que todavía hacen falta, entonces creo que de aquí a dos años permanecerán todavía la Fundación de Antropología Forense y el equipo del Estado si es que las condiciones del nuevo gobierno no lo cambian...²²⁴.

Aquí podemos ver una visión más pesimista sobre el futuro de la antropología forense guatemalteca. Es decir, vemos como ese obstáculo que antes vimos, de cómo afectan las “modas” internacionales de financiamiento al desempeño y desarrollo de las exhumaciones de los equipos de antropología forense que se dedican a desenterrar la

²²² *Ibíd.*

²²³ Véase el capítulo III. N del A.

²²⁴ Miguel Morales, *op. cit.* Entre corchetes del autor.

historia de la violencia estructural del conflicto armado interno, en especial la violencia vivida en los años que van de 1978 hasta 1985.

Otro factor que ennegrece el futuro de esta disciplina es la falta de investigación por parte del Ministerio Público, ya que en total se han hecho alrededor de 1,700 investigaciones antropológicas forenses de las cuales solo unas 4 o 5²²⁵ han llegado a debate (a juicio público), dando como resultado la condena a actores materiales de los crímenes más no a los actores intelectuales, es decir, que se han capturado a los ex patrulleros civiles o comisionados militares y a nadie perteneciente al ejército, a un soldado raso y mucho menos a un capitán o general. Y si se han condenado a alguien perteneciente al ejército, ha sido muy raro el caso.

En fin, lo que se quiere decir con esto es que existe una falta de voluntad para continuar las investigaciones por parte del Ministerio Público, y peor aún, pareciera que existe una estructura dentro del Estado de Guatemala, por evitar que se investiguen los casos relacionados a crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

A continuación veremos los casos donde hay sindicados y condenas en contra personas individuales y hacia el Estado de Guatemala²²⁶:

1. (1997) Tululché, Quiché (Cándido Noriega dirigió tropas del ejército y fue condenado por varias muerte);
2. (1998 y 1999) Rio Negro, Rabinal Baja Verapaz (Carlos Chen, Fermín Lajuj Xitumul y Pedro González Gómez, Macario Alvarado, pablo Ruiz, Francisco Alvarado, Tomás Dino y Lucas Lajú);
3. (2009) El Jute, Chiquimula (Marco Antonio Sánchez Samayoa y tres ex comisionados militares);
4. (2009) San Martín Jilotepeque, Chimaltenango (Felipe Cusanero condenado por la desaparición forzada de 6 personas);
5. Por la desaparición forzada de Fernando García fueron condenados Héctor Ramírez Ríos y Abraham Lancerío Gómez.
6. Germán Chupina, ex jefe de la Policía Nacional, fue acusado de formar escuadrones de la muerte.
7. Donaldo Alvares, sindicado de formar escuadrones de la muerte.
8. Benedicto Lucas y Aníbal Guevara, un tribunal ordenó que sean investigados por el caso El Jute.
9. Efraín Ríos Montt y Romeo Lucas García, no han sido juzgados por crímenes de guerra y de lesa humanidad.

Aunque existen estas condenas, se considera que es muy poco en relación a la cantidad de investigaciones antropológicas forenses realizadas. Ya que no se puede decir que exista voluntad por parte de los órganos correspondientes para investigar y condenar a todos los responsables de delitos de lesa humanidad.

²²⁵ CNR, *op. cit.*

²²⁶ Versión digital de Prensa Libre, 22 de junio de 2011: <http://www.prensalibre.com>

Esta situación sin duda, crea un panorama oscuro y poco alentador para las personas que trabajamos por la verdad y la justicia.

Es el reto pues que la antropología forense guatemalteca se tendrá que plantear a mediano y largo plazo. Ya que no pueden seguir las instituciones que trabajan con esta disciplina, en especial la FAFG –ya que CAFCA está por cerrar- únicamente haciendo investigaciones que no llegan a ningún lado.

Y no es que la investigación en sí misma no sirva de algo, ya que como mencionamos anteriormente, dichas investigaciones llenan un vacío en las familias y comunidades que les dejó el asesinato de sus seres queridos. Es decir, que el solo hecho de ayudar a cerrar un duelo que estaba negado durante tantos años es ya un gran paso en pro de las comunidades afectadas por la violencia estructural, sin embargo falta más.

Falta la publicación de documentos con carácter histórico, con carácter humano y sobre todo hace falta justicia, ya que sin esta nunca habrá resarcimiento y paz.

Capítulo V

Balance y reflexiones

El carácter militarizado, coercitivo y violento del Estado guatemalteco de la segunda mitad del siglo XX –como expresión de intereses y ciclos de acumulación privados– es fundamental para entender la cantidad y tipo de violencia a que fue sometida la sociedad guatemalteca por más de 30 años. La lógica de la represión, su regionalización y los sujetos sometidos a la violencia también debe ser explicada a partir de entender este carácter.

Las condiciones que genera la configuración del Estado militar oligárquico guatemalteco con sus características represivas y excluyentes, generó antagonismo con amplios sectores de la población, indígenas y ladinos pobres, campesinos/obreros y otros excluidos históricamente por el Estado y las oligarquías criollas y empresariales.

Ese antagonismo se tradujo en la organización de movimientos reivindicativos que dieron origen a uno de los momentos de quiebre del modelo liberal entre 1944-1954. Con la contrarrevolución los mismos fueron reprimidos duramente por el aparato Estatal en pro de un modelo de acumulación agroexportador y empresarial-militar.

La contrarrevolución trajo consigo un carácter contrainsurgente anticomunista del Estado guatemalteco, ante el cual surgen movimientos revolucionarios armados a partir de los años 60. Los movimientos revolucionarios se asientan en ciertos territorios del país con el objetivo de tomar el poder por la vía armada para cambiar la renta nacional y el Estado oligárquico.

El Estado guatemalteco ideologizado por la Doctrina de Seguridad Nacional, emprendió una serie de ataques militares con el fin de desestructurar y aniquilar a los movimientos insurgentes.

La Doctrina de Seguridad Nacional y posteriormente la Doctrina de Estabilidad Nacional implantadas en la segunda mitad del siglo XX, abrigaron la idea de que los enemigos del modelo de acumulación capitalista –de Guatemala y Estados Unidos– no solo provenían del comunismo internacional –por ejemplo la URSS- sino que también estaban insertos dentro los mismos países.

Por lo que la guerra contra el comunismo se traslada contra la población civil que fue considerada un peligro para el *estatu quo*. Es entonces que se genera la imagen del *enemigo interno*. Dicho enemigo estaba conformado, no solo por los movimientos armados revolucionarios, sino también por la población civil organizada, es decir, estudiantes, sindicalistas, intelectuales, partidos políticos de oposición, movimientos campesinos y por comunidades o pueblos completos, sin distinción de niños, mujeres y ancianos.

El Estado y ejército desarrollaron dentro de la lógica de la lucha anticomunista y la protección del modelo de acumulación propuesto por las oligarquías agrarias y empresariales, estrategias para eliminar física e ideológicamente a los movimientos

revolucionarios armados y a todo aquel sector o persona considerados como *enemigo interno*.

En lo operativo el ejército libró la guerra interna con la creación de planes y campañas militares tales como Victoria 82, Operación Sofía, –contra el pueblo Ixil– Firmeza 83, Rencuentro Institucional 84, Estabilidad Nacional 85, Fortaleza 87, Ofensiva del Pueblo 89, Avance 90, entre otros.

Estos planes y campañas se dirigieron a desestructurar los frentes guerrilleros y a eliminar su base de apoyo o *quitarle el agua al pez*. Se diseñaron y aplicaron políticas contrainsurgentes de *tierra arrasada, fusiles y frijoles, aldeas modelo* en las que se vuelve política de Estado el aniquilamiento de aldeas enteras (masacres), desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales colectivas o individuales.

Las políticas contrainsurgentes se regionalizaron según las áreas geográficas en las que los frentes guerrilleros tenían mayor influencia y consolidación con las comunidades rurales. Esto se tradujo en que los departamentos de Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Petén, San Marcos, fueran escenario de las mayores incursiones militares por parte del ejército y los combates más fuertes entre la guerrilla y las fuerzas de seguridad del Estado.

Con el objetivo de *quitarle el agua al pez*, los operativos militares del ejército nacional, perpetraron grandes masacres, desapariciones forzadas y castigos ejemplares, en los que eran asesinados selectiva o indiscriminadamente un número determinado de personas de una comunidad, estos eran ejecutados a la vista de todos como ejemplo de lo que ocurría si se aliaban con cualquier movimiento reivindicativo o armado.

Muchos de estos crímenes –masacres, ejecuciones arbitrarias- ocurrieron entre 1978 y 1985. Aunque antes y después de este periodo también existieron violaciones a los derechos humanos de las comunidades. Fue en estos años que la violencia estructural alcanzó niveles exorbitantes. Estos crímenes han quedado en la impunidad. Sin embargo organizaciones de derechos humanos como GAM, CONAVIGUA y CERJ surgen por la imperiosa necesidad de denunciar y frenar estos atropellos contra la vida.

Es con la presión de estas organizaciones que se logra iniciar en 1991 y 1992 con las primeras exhumaciones de cementerios clandestinos, en donde están enterradas cientos de personas masacradas por las fuerzas de seguridad del Estado. Y no es casual que estas primeras exhumaciones sucedieran en los departamentos que más sufrieron las políticas contrainsurgentes: El Quiché, Alta y Baja Verapaz y los departamentos antes mencionados.

Se puede afirmar que los departamentos más afectados por la violencia estructural con el fin de aniquilar a los movimientos revolucionarios arraigados en esos departamentos, en especial el EGP, son los departamentos en los que más trabajos de exhumaciones con carácter antropológico forense se han realizado a lo largo de los 18 años de exhumaciones.

Debido a esas demandas sociales y a la presión que las organizaciones de la sociedad civil, surge el primer Equipo de Antropología Forense de Guatemala. Esto con el fin de denunciar las violaciones a los derechos humanos que sufrieron comunidades enteras en el país. Es importante recordar, que estas violaciones fueron cometidas en su mayoría por el ejército nacional y las fuerzas de seguridad del Estado, en contra de población civil desarmada. En especial en el área rural guatemalteca con mayor número de población indígena.

Existen antecedentes de cómo se inician las exhumaciones en Guatemala. Flavio Montufar relata esos antecedentes en los que se veía ya para mediados de los 80, la necesidad de denunciar y trabajar con los restos esqueléticos de cientos de personas que empezaban a aparecer, en especial en Quiché. Siendo este departamento la cuna de las primeras exhumaciones y la cuna de las primeras exhumaciones con carácter científico-legal en el país.

Se puede afirmar que estas primeras exhumaciones realizadas por el personal de la morgue de Santa Cruz del Quiché, son un paso previo en la búsqueda de la identificación de restos de personas asesinadas durante el Conflicto Armado Interno, y que responden a las políticas contrainsurgentes de *tierra arrasada*. Además son la base de la necesidad, no sólo de recuperar estos restos, sino darles un nombre, la identidad arrebatada. Para lograrlo es necesario contar con las herramientas científicas confiables y poder así, dar respuesta a las demandas de las comunidades que exigían el regreso de sus familiares asesinados.

Surge así la antropología forense en Guatemala en el contexto de la represión estatal, como instrumento de denuncia y apoyo a las comunidades masacradas por el ejército nacional.

La antropología forense si bien inicia a partir de experiencias internacionales de equipos de investigación de Estados Unidos, Argentina y Chile, desarrolla un carácter propio en Guatemala. Es por eso que los actores de esta disciplina que fueron entrevistados, afirman que hoy existe una antropología forense guatemalteca sin negar que en su inicio de ésta, fue una antropología forense realizada en Guatemala.

En la génesis y el desarrollo de la antropología forense guatemalteca destaca:

1. Poseer características propias. A partir del contexto de la represión y la magnitud de las políticas contrainsurgentes promovidas por el Estado oligárquico y el ejército de Guatemala, surge matizada por lo extremo de la violencia y el terror generados por dichas políticas;
2. El carácter de su praxis, derivado de ese contexto de represión que le da surgimiento. La antropología forense guatemalteca le da importancia especial al contexto histórico de cada caso, es decir, que a diferencia de otros países en donde se pone mayor atención a los elementos artefactuales y óseos, en el caso de Guatemala, el contexto de la masacre o el hecho juega un papel de suma

importancia. Teniendo así una disciplina que se nutre de otras ramas de la antropología, como son la antropología social y la arqueología.

A pesar que a nivel técnico se utilicen métodos diseñados en el extranjero y/o en forma conjunta en Guatemala con expertos de otros países, se puede decir que la manera de abordar, tanto histórico como metodológico de la antropología forense guatemalteca, se ha ido desarrollando en la praxis y con las características que le ha dado el trabajar con casos de violaciones a los derechos humanos contra la población civil desarmada, ocurrida durante el conflicto armado interno.

Con esta lógica se puede decir que la antropología forense guatemalteca es²²⁷:

La aplicación de los conocimientos de la antropología física, antropología social y arqueología a cuestiones forenses actuales o pasados, y que ha tenido un desarrollo histórico particular debido al contexto histórico de Guatemala, en especial el del Conflicto Armado Interno. Surge por la necesidad de tener una herramienta científica para esclarecer los crímenes de lesa humanidad ocurridos dentro de las políticas contrainsurgentes impulsadas por el aparato militar de Guatemala, haciendo uso de una construcción contextual fuerte para la identificación de las víctimas²²⁸.

Es importante que dentro de la definición de esta disciplina, se incluya el carácter y las causas de porqué fue necesaria, ya que de lo contrario quedaría con una definición formal, corriéndose el riesgo de olvidar que su surgimiento fue necesario dadas las condiciones históricas de Guatemala.

Es por eso que el hilo conductor de esta investigación giró en torno a la regionalización de la influencia que tuvieron los movimientos revolucionarios; la regionalización de las políticas contrainsurgentes; y por último el desarrollo de la antropología forense en las áreas de mayor incursión militar que dan como resultado las masacres y asesinatos indiscriminados²²⁹.

Al tener la antropología forense guatemalteca una definición y metodología propia, también tiene obstáculos y enemigos propios.

²²⁷ Esta definición dada no sólo por mi experiencia personal, sino tomando como referencia las visiones y expresiones de los actores de la disciplina entrevistados en este trabajo. Es importante estar conscientes que esta definición pude y será mejorada en el futuro. N del A.

²²⁸ El lector debe de estar avisado que esta definición es aplicable para la antropología forense que inicia con los casos de la violencia estructural del conflicto armado interno. Es posible que para los casos que se les llama de violencia actual –aunque nosotros pensamos que la violencia actual es el resultado de la violencia y terror instaurado durante el conflicto armado interno, únicamente que con dinámicas diferentes- dicha definición no aplique completamente. N del A.

²²⁹ Véase la metodología. N del A.

Como se mencionó en el capítulo anterior, los enemigos y obstáculos son todas aquellas personas u organizaciones que no permiten o dificultan el trabajo de las instituciones dedicadas a la disciplina forense.

El Estado guatemalteco no sólo ha sido un *enemigo* desde el inicio de las exhumaciones, sino que también lo ha sido al dificultarle los medios y recursos para que se desarrolle la antropología forense. Es decir, la falta de financiamiento es en sí misma, una forma para no permitir que se trabaje por la verdad y la justicia, una verdad que al Estado le resulta incomoda. Otra es la falta de interés por que el Ministerio Público continúe con las investigaciones relacionadas con las violaciones a los derechos humanos, para lograr así el castigo a los culpables, negando la justicia y el resarcimiento integral de las comunidades y familias afectadas.

Se puede decir que el ejército y el Estado ha sido enemigos por partida doble, por un lado las amenazas e intimidaciones en los inicios y a lo largo del proceso de exhumaciones, y por otra parte, ambos dejaron estructuras de poder militarizado en las comunidades que se oponen a que la verdad de la violencia se sepa.

La reactivación de las Patrullas de Auto Defensa Civil como medio idóneo para impedir mediante la violencia, que equipos de antropología forenses realicen el trabajo de la recuperación de las víctimas, que en muchos casos ellos mismos asesinaron en los años 80, se ha convertido en un obstáculo poderoso que puede impedir cualquier investigación antropológico forense en las comunidades afectadas por la violencia estructural.

Estos obstáculos y enemigos hacen que se vea un futuro no muy claro para quienes trabajamos en esta rama de la antropología. El objetivo no es “necesitar” una antropología forense para siempre, sino que la misma apoye a través del esclarecimiento de la memoria, la verdad y la justicia, a establecer otra historia para Guatemala, en donde no sea necesaria, en donde no haya necesidad de exhumar víctimas ni del conflicto armado interno ni de otras expresiones de la violencia.

El problema es que aún queda mucho por hacer, los equipos de antropología forense son boicoteados por la misma lógica de impunidad que impera en el país. Es decir, se promueve a que no interese saber y recordar a aquellas personas que fueron asesinadas durante la guerra y menos financiar su recuperación y dignificación.

Un problema que también vemos a lo interno de las mismas instituciones que trabajamos antropología forense guatemalteca, es la poca publicación de investigaciones, tanto académicas, como históricas y populares. Ya que si al Estado no le interesa recuperar la memoria histórica, es obligación de la sociedad civil no dejar que se olvide. Y con más razón las organizaciones que desentierran la memoria histórica cada día, quienes más que ellas para, con solvencia moral, impedir que se diluya la verdad del terror que vivió Guatemala en la segunda mitad del siglo XX.

Aunque existe luz en el túnel, ya que con las nuevas técnicas científicas (análisis genético) y el interés de querer recuperar hasta el último ser humano caído, se ha comenzado con la recuperación de las personas detenidas-desaparecidas por el Estado con las políticas de desaparición forzada.

Esto permite pensar que aun es necesaria la antropología forense guatemalteca, no como una moda o una rama científica exótica y extraña, sino más bien como una herramienta que puede auxiliar a la justicia, dignidad y sobre todo a reforzar la memoria e historia a las personas que se les quiso quitar el ser, que se les quiso fundir con la nada y dejarlos en el olvido para siempre.

La última frase que queremos dejar en este capítulo es con la que el lector inicio la lectura de esta tesis: sin memoria no hay verdad, sin verdad no existe la justicia y sin justicia no habrá paz. **Ni olvido ni perdón.**

Bibliografía

1. Aguilera Peralta, Gabriel y Romero Imery, Jorge et al. *Dialéctica del terror en Guatemala*. Editorial Universitaria Centroamericana. Primera Edición 1981.
2. Amnistía Internacional. *Guatemala crónicas de las violaciones de los derechos humanos*. Publicaciones Amnistía Internacional. España. Sin fecha.
3. Brett, Roddy. *Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996*. F & G editores. Guatemala, 2006.
4. CAFCA: www.cafcaguatemala.org.
5. Centro de Estudios de Guatemala. *Guatemala entre el dolor y la esperanza*. Diputación provincial del Valencia, Universitat de Valencia, 1995.
6. Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal. *Guatemala Polos de Desarrollo. El Caso de la Desestructuración de las Comunidades Indígenas*. Editorial Praxis, México D.F. Octubre de 1988.
7. Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal. *Guatemala Polos de Desarrollo. El Caso de la Desestructuración de las Comunidades Indígenas. Vol. II*. Editorial Praxis, México DF, 1990.
8. Comisión Nacional de Resarcimiento (CNR). *Proceso de Exhumaciones en Guatemala 1992-2009*. PNR, Guatemala, 2010.
9. Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *Guatemala: Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno*. F & G editores, Segunda edición. Guatemala marzo de 2006.
10. CONAVIGUA: www.conavigua.org.gt.
11. Donado Vivar, Juan Ramón. *Aportes de la Antropología Social a la investigación forense para casos de desastres naturales. (Cantón Cuá, Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos 2005-2006)*. Tesis de graduación Escuela de Historia, USAC, Guatemala, marzo de 2008.
12. EAFG. *Las masacres en Rabinal. Estudio Histórico Antropológico de las Masacres de Plan de Sánchez, Chichupac y Rio Negro, 1997*. EAFG, febrero de 1997.
13. Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): www.eaaf.org.

14. FAFG. *Informe de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala: Cuatro casos paradigmáticos solicitados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala*. FAFG, Guatemala, 2000.
15. FAFG. *Módulo de Capacitación dirigido a Fiscales del Ministerio Público. Naturaleza y persecución penal de los crímenes internacionales perpetrados durante el conflicto armado interno*. Fundación Soros. Guatemala. Sin fecha.
16. FAFG: www.fafg.org.
17. Fundación de Antropología Forense de Guatemala. *Propuesta de Investigación del Destino Final de Víctimas de Desaparición Forzada en Guatemala*. FAFG, Guatemala, 2010.
18. Fundación Myrna Mack: www.myrnamak.org.gt.
19. Fundación Rigoberta Menchú Tum: www.frmt.org.
20. Guatemala Memoria del Silencio. *Las Masacres: la violencia colectiva contra la población indefensa*. Capítulo II: Volumen 2. Punto 385. Versión electrónica. CEH.
21. INACIF: www.inacif.gob.gt.
22. *Informe Final del Director Ejecutivo*. Programa Nacional de Resarcimiento. Guatemala, noviembre de 2005.
23. Klepinger, Linda L. *Fundamentals of Forensic Anthropology*. A John Wiley & Sons, inc., publication. Hoboken, New Jersey, 2006.
24. Lucas García, Jacobo. *Consecuencias del conflicto armado en la Salud Mental de los Achí de Rabinal, Baja Verapaz, 1980-2000*. Tesis de graduación Escuela de Historia, USAC, Guatemala, enero de 2003.
25. *Manual de Procedimientos para Investigaciones Antropológico-Forenses en Guatemala*. Ministerio Público, FAFG, ODHA, CAFCA. Guatemala, 2003.
26. Martínez Peláez, Severo. *La patria del criollo. Editores en marcha*. Decimoprimer edición. México 1990.
27. Moscoso Möler, José Fernando. *Arqueología forense en Guatemala. Investigación de Acul, Nebaj, Quiché 1997-98*. Tesis de graduación Escuela de Historia, USAC, Guatemala, octubre de 1999.
28. Payeras, Mario. *El trueno en la ciudad*. Ediciones del Pensativo. Tercera edición. 2006.

29. Payeras, Mario. *Los fusiles de octubre. Ensayos y artículos militares sobre la revolución guatemalteca 1985-1988*. Juan Pablos Editores. México 1991.
30. Pinzón González, Ada Rubí. *La reparación del daño comunitario mediante la antropología forense: Caso de Panimache' I, Chichicastenango, Quiché*. Tesis de graduación Escuela de Historia, USAC, Guatemala, mayo de 2007.
31. Rodríguez Cuenca, José Vicente. *Introducción a la antropología Forense: análisis e identificación de restos óseos humanos*. Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, 1994.
32. Secretaría de la Paz. *La Autenticidad del Diario Militar, a la luz de los documentos históricos de la Policial Nacional*. Dirección de los Archivos de la Paz. Segunda Edición, Guatemala, enero 2011.
33. Snow, Clyde Collins. Forensic Anthropology. Annual Review of Anthropology, Vol. 11 (1982) pp. 97-131. <http://www.jstor.org/stable/2155777>.
34. Stewart, T.D. *Essentials of Forensic Anthropology*. Charles C Thomas Publisher, Springfield. Illinois, USA, 1979.
35. Taracena Arriola, Arturo. *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1944-1985*. Vol. II. CIRMA. Antigua Guatemala 2004.
36. Tischler Visquerra, Sergio. *Guatemala 1944: Crisis y Revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*. FG Editores, Segunda edición. Guatemala 2001.
37. Vásquez Almazán, Alma Nydia. *Aporte de la antropología forense en la investigación de violencia común en Guatemala*. Tesis de graduación Escuela de Historia, USAC, Guatemala, octubre de 2007.
38. Yashar, Debora. *The Liberal Authoritarian period 1870-1940*. En: Demanding democracy, reform and reaction in Costa Rica and Guatemala 1870-1950. Stanford University Press, California, 1997.

ANEXOS

Listado de siglas

AAAS por sus siglas en ingles Asociación Americana para el Avance de la Ciencia
AAFS American Academy of Forensic Sciences
ABFA American Board of Forensic Anthropology,
AEU Asociación de Estudiantes Universitarios
AID Agency for International Development
BID Banco Internacional de Desarrollo
CACIF Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CAFCA Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas
CALDH Centro de Acción Legal de Derechos Humanos
CCL Comités Clandestinos Locales
CCDA Comité Campesino del Altiplano
CDP Coordinadora de Pobladores
CEH Comisión para el Esclarecimiento Histórico
CEPAL Comisión Económica Para América Latina y el Caribe
CERJ Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam
CIEPRODH Comisión de investigación, Educación y Promoción de los Derechos Humanos
CNR Comisión Nacional de Reconciliación
CNR Consejo Nacional de Resarcimiento
CNT Central Nacional de Trabajadores
CNUS Comité Nacional de Unidad Sindical
CONADEP Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas
CONAVIGUA Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
CONCODIG Consejo Nacional de las Comunidades para el Desarrollo Integral de Guatemala
CONDEG Consejo de Desplazados de Guatemala
CPR Comunidades de Población en Resistencia
CR Cristianos Revolucionarios
CUC Comité de Unidad Campesina
DSN Doctrina de Seguridad Nacional
EAAF Equipo Argentino de Antropología Forense
EAFG Equipo de Antropología Forense de Guatemala
EGP Ejército Guerrillero de los Pobres
EMDN Estado Mayor de Defensa Nacional
EPAF Equipo Peruano de Antropología Forense
FAFG Fundación de Antropología Forense de Guatemala
FAR Fuerzas Armadas Rebeldes
FBI Buro Federal de Investigaciones
FDCR Frente Democrático Contra la Represión
FIL Fuerzas Irregulares Locales
FP 31 Frente Popular 31 de enero
FUEGO Frente Unido Estudiantil Guatemalteco Organizado

GAM Grupo de Apoyo Mutuo
INACIF Instituto Nacional de Ciencias Forenses
IRCA International Rail Ways of Central América
MINUGUA Misión de las Naciones Unidas para la Verificación de los Derechos Humanos en Guatemala
MP Ministerio Público
MR13 Frente Rebelde Alejandro de León Aragón 13 de Noviembre
NOR Núcleos de Obreros Revolucionarios
ODHAG Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
OEA Organización de Estados Americanos
OIT Organización Internacional del Trabajo
OJ Organismo Judicial
ONU Organización de Naciones Unidas
ORPA Organización del Pueblo en Armas
PAC Patrullas de Auto Defensa Civil
PGT Partido Guatemalteco del Trabajo
PNR Programa Nacional de Resarcimiento
PNSD Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo
PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PSD Partido Social Demócrata
PUR Partido Unión Revolucionaria
REMHI Informe de la Recuperación de la Memoria Histórica
UFCO United Fruit Company
UMP Unidades Militares Permanentes del enemigo
URNG Unidad Revolucionarias Nacional Guatemalteca

Entrevista: Flavio Abel Montúfar Dardón

26 de junio de 2008

2:00 PM

Trascripción²³⁰.

Soy originario de Santa Cruz del Quiché edad 49 años de los que tengo más o menos unos 27 años de estar ocupado en las cuestiones forenses... trabajé... he trabajado en muchas entidades (en) diferentes campos de la vida social... trabaje en emisoras de radio como periodista y siempre me ha gustado el aspecto de investigación porque uno como periodista tiene que investigar para poder decir la verdad... luego empecé a trabajar como asistente del médico forense en el departamento del Quiché en donde trabajé 18 años los cuales fueron, digamos, en el pleno periodo del conflicto armado ahí en Quiché y luego pues, tuve la oportunidad de pertenecer al grupo fundador del primer equipo de Antropología Forense en Guatemala... digo un grupo siempre...mis compañero me han puesto (la²³¹) el nombre como el fundador (de la) del primer equipo, pero yo les digo que no hubiéramos podido hacerlo, yo siempre lo tomo en grupo no es algo que yo lo lograra por mi cuenta sino fue por el trabajo de tres personas que comenzamos ese primer equipo. Y luego me involucre en el...no...en 1999 en el proyecto de dignificación de las víctimas del conflicto armado que impulsaba la Fundación de Antropología Forense (de Guatemala) hasta el 30 de abril de este año {2008} que ya dejé de trabajar oficialmente en la fundación (FAFG).

¿De esas tres personas que usted comentaba, quiénes son?

Stephan Schmith que es un arqueólogo, en aquel tiempo de arqueología originario de Alemania –no me pregunte de qué lugar exactamente porque nunca se lo pregunte- y Ángela Contreras que era una estudiante de arqueología ella...sus padres me parece eran de origen panameño residentes en Guatemala por negocios -nacida ella aquí en Guatemala- pero fue una de las primera en dejar el puesto y entonces ignoro su paradero. Pero si los tres comenzamos...

¿Más o menos en qué año fue eso?

(El entrevistado dice que la fecha la va a proporcionar cuando desarrolle el resto de la entrevista)

¿Cómo definiría usted a la antropología forense?

Pues... si lo tomáramos bajo el punto de vista muy científico diríamos que todo lo forense es lo que esta aplicado al foro, a lo que va a un tribunal, a la justicia a lo que se va a poner

²³⁰ Cursiva del entrevistado.

²³¹ Entre paréntesis y negrita del autor.

en el tapete de discusión para establecer si es verdad o no. Entonces de ahí que existe la medicina forense, la psiquiatría forense entonces diríamos que la antropología (forense) es la aplicación de la antropología (posiblemente física) para fines legales, para establecer la verdad, para fines de la búsqueda de la justicia. Ahora si me pregunta mi opinión personal diría que la antropología forense vino a ser como el soporte tan buscado por la víctimas del conflicto armado y que estaban en pleno proceso de búsqueda de sus seres queridos desaparecidos y que siempre les había sido negado ese derecho por las autoridades que tenían en ese tiempo la potestad de hacer la búsqueda y no lo hacían, entonces es como el soporte de donde ellos pudieron asirse fuertemente y que le digo que al principio con mucha dificultad pero a partir de allí es que nació la antropología forense en Guatemala y se abrió un vasto campo en esta rama científica objetiva para que finalmente esta necesidad de búsqueda de la víctimas se pudiera tener una feliz realidad, mas adelante me va a entender porque esto viene a ser el asidero por buscar a sus víctimas desaparecidas.

¿En qué contexto se desarrolla la antropología forense?

Diríamos que se desarrollo o nació en el contexto pleno del conflicto armado no puede deslindarse prácticamente a la antropología forense del conflicto, no fue algo que naciera o que aplicado antes, aún en materia de arqueología o antropología social científica aquí en Guatemala porque no había habido y le doy fe porque... por las necesidades que nosotros teníamos ahí en Quiché y yo rastree libros en todas las bibliotecas de las universidades de Guatemala, en la biblioteca nacional y todos los libros que me pudieron ofrecer hablaban de la...del origen de las especies, las teorías evolutivas, de la distribución de las razas en el mundo, de la creación o mejor dicho de la evolución del universo pero no especificaba, no hablaba nada de lo que realmente nosotros necesitábamos para la necesidad que se estaba creando como producto del conflicto, entonces, obviamente es pues el conflicto armado es lo que le da el origen, digamos, a este tipo de antropología en Guatemala.

¿Podría dar usted una fecha en la que se inicia la antropología forense?

Entonces le voy a contar mi experiencia en el servicio médico forense en el Quiché: empieza, digamos, la búsqueda de los familiares nosotros teníamos a diario y –estoy hablando del año 1981 yo empecé a trabajar en junio de 1981 para el Organismo Judicial- y empieza la búsqueda real...hasta junio del 81 el promedio de autopsias al mes en el Quiché eran de 30 mas o menos dígame una diaria, (pero) justamente en el mes que yo llego a trabajar empieza la elevación de la curva, digamos, si lo pusiéramos en una grafica. Tuvimos...de 30 subió a 75 en un mes y esta cifra va cada vez en aumento y a tal extremo de que en octubre ya 110, 115 en un mes. Lo que me refería era, digamos, era unos 30 para el tiempo que estábamos viviendo del año 81, antes del 81 yo estaba revisando los libros y habían 3 o 4 muertos en un mes y los 3 eran por alcoholismo mientras que ya en el 80, 81 eran un 60% por víctimas de violencia y los otros siempre por alcoholismo que es otro tipo de violencia, y entonces le digo empieza la búsqueda porque ya para 1981 habían demasiados secuestros selectivo, por lo menos en lo que se puede decir en Santa Cruz del Quiché, y la tónica era de que lo sacaban a uno en la noche de su casa y aparecía en la

carretera o en un basurero o dependiendo de la calidad del personaje lo ponían en exhibición frente a la institución en la cual él trabajaba (refiriéndose a secuestros de líderes o activistas de instituciones sociales o sindicatos) y entonces recuerdo que por ejemplo aparecían pintas en las paredes amenazando a las personas, si se iban atendiendo la pinta a los dos días los secuestraban y después...pero siempre aparecía el difunto. Pero en 1982 a partir del golpe de estado donde asume el poder Ríos Montt...él recuerdo que hizo una promesa y la hizo por cadena de televisión decía él: no aparecerán más muertos en las aceras de las casas, ni en las carreteras ni en los basureros y eso yo lo garantizo {la promesa de que está hablando} y cumplió la promesa y toda la gente estaba contenta porque según él... (Interrupción pero continúa el hilo de la plática) Ríos Montt cumplió esa la promesa y todo el mundo pensaba que había llegado la paz y efectivamente en Quiché no aparecieron más muertos, pero no era porque realmente hubiera paz y buena voluntad del gobierno por no seguir causando muertes, sino ya empezaron los secuestros ya las personas no volvían a aparecer nunca más. Aparecía que usted viajaba a las 4 de la mañana o 5 de la mañana en un bus para la capital lo bajaban a medio camino (y) un hombre con gorra pasamontañas lo señalaba a usted y lo ponían en el grupo de los señalados le pedían su cedula y esa persona {de pasamontañas} afirmaba que usted era la persona que ellos buscaban usted ya no podía continuar el viaje y a partir de ahí ya no se sabía nada de usted. –Tuve la suerte de pasar varios viajes así pero ya daba miedo verdad. Y entonces empezaron a... en 1981 aparecían personas que traían de otro lado. Gente de Quiché por ejemplo la iban a tirar a Sololá, gente de Sololá la venían a tirar a Quiché o de los mismos municipios va, tomaban gente de Nebaj la venían a tirar a Santa Cruz, entonces teníamos un grueso número de boletas de defunción (volviendo al relato de la morgue de Santa Cruz) de personas que como XX habían sido inhumadas en el cementerio de Santa Cruz del Quiché porque nunca se presentaron los familiares a reclamarlos pues verdad... y aunque estoy retrocediendo un poco al 80, 81 en ese tiempo llegaban a la morgue los familiares, muchos familiares, veían a los muertos y decían: no, no es verdad. Y las primeras exhumaciones que se empezaron a hacer casi desde el 81 eran precisamente para identificación posible de víctimas desaparecidas y eran muertos que estaban un poco frescos diríamos si se le puede llamar fresco porque estaban en completo estado de descomposición pero las primeras exhumaciones eran así. Íbamos desenterrábamos en el cementerio oficial a las personas, las identificaciones eran generalmente por la ropa y la identificación era validada por el juez y generalmente algunas personas que lo hacían por verdadero sentimiento por la víctima desaparecida otra porque la víctima era o maestro o trabajador de salud pública y tenían auxilio póstumo que tenían que reclamar pero tenían al mismo tiempo que demostrar la muerte –esto era trabajo de la morgue. Y después como en 1982 empieza un fenómeno que... –nosotros le llamábamos fenómeno- muchos años ahora después entendemos las políticas de estado de aquel tiempo, pero mientras estábamos inmersos nosotros no sabíamos que estaba pasando y nos empezaron a llevar a la morgue, y ahí sí que valga la expresión costales de huesos porque aparecían los huesos en un terreno X por pura casualidad lo encontró un trabajador, el Juez iba los levantaba y todos los metían a un costal y los llevaban a la morgue todos revueltos entonces nosotros con la Doctora De Crocker –la doctora se llamaba Ana Lisseth de Crocker, ella era la medico que estaba allá para ese entonces- nos circunscribíamos a hacer un inventario de los huesos y determinar en la medida de las posibilidades el número mínimo (de

individuos) y de acuerdo a las lesiones que presentaban algunos huesos que estaban vinculados a órganos vitales entonces nos aventurábamos a dar un diagnóstico de causa de muerte, hasta ahí, porque de ahí quiénes eran no sabíamos, no sabíamos decir siquiera si eran hombres o mujeres o si eran adultos o subadultos, solamente podíamos decir que eran tres personas o dos personas y que habían muerto por tal circunstancia si bien nos iba. Este fenómeno le digo, empezó a repetirse porque ya empezaron a llegarnos costales de huesos de muchos lados y llegaban personas a la morgue tratando de identificarlos y no se podía, no podíamos, menos solo desde los huesos decirles si eran o no las personas que ellos buscaban y ellos tampoco podían decir si sí o no. (Pausa). Como las desapariciones empezaron desde el 82 prácticamente y las apariciones de los XX eran en el 80, 81 entonces ya para 1982, 1983 que se seguían haciendo algunas exhumaciones ya los restos estaban osificados y entonces daba los mismo porque las personas iban con la mentalidad de tal vez todavía tenía piel, tal vez todavía podían ver el color del cabello o los ojos y se encontraban con ya todo era solo huesos verdad. Entonces era la misma circunstancia, el Juez validaba la identificación si la persona identificaba la ropa de lo contrario si era él o no, eso ya no lo podíamos decir. Entonces recuerdo que en más o menos en 1984 la Corte Suprema de Justicia trato ir implementando un poquito lo que iba a ser la ley que le llamaban la Ley Rodil ósea lo que fue la reforma al Código Procesal Penal, fue cuando el Código Procesal Penal que antes era un sistema inquisitivo le llamaban ahora pasa a ser el sistema oral, entonces vías a ese acomodamiento a la sociedad empezó (La CSJ) a hacer convenios con organismos internacionales y vino una entidad que se llamaba Easytap que pertenecía al Departamento de Justicia de los Estados Unidos, y ellos empezaron a capacitar al personal y así los médicos forenses que siempre los dejaban como marginados verdad, para no dejarlos a la saga les dieron un cursito no como de un mes ni de dos meses como era con todo el personal del OJ en aquel tiempo, sino, bueno, dos semanas de curso para que ellos también tengan un su aprovechamiento en este programa y la Doctora de Crocker por razones de tipo personal no pudo asistir pero yo vi la temática del curso y me interesó y yo solicité a la Corte que me permitieran asistir en calidad de oyente y para transmitirle yo la información a la Doctora de Crocker y en hora buena si fui aceptado y una de las pláticas fue impartida por el Señor Héctor Cotton –nunca se me olvidó el nombre hay le voy a decir por qué- y la plática estuvo muy interesante, él habla sobre el papel que jugaba ya la Antropología forense en las investigaciones judiciales y como se podía establecer la identificación de víctimas en desastre o en crímenes, entonces él nos pintó (que) en el centro de estudios judiciales de Puerto Rico, porque él era de Puerto Rico, él... en enero sembraban esqueletos de plástico en un terreno y más o menos como unos 6 u 8 meses después, después de haberles aplicado todos los conocimientos teóricos los estudiantes ponían en práctica todos sus conocimientos, buscando los esqueletos plásticos que estaban enterrados verdad, entonces...habló de que existían tablas, procedimientos mediante los cuales se podía establecer la estatura, el sexo, la lateralidad y los rasgos ancestrales individualizantes y pues... la causa y el modo de la muerte, las lesiones ante y post-mortem, entonces: Wow esto es lo que nosotros necesitamos. Pero a nosotros solo nos dieron así en ese... eso fue una pincelada verdad, miren esto es lo que hacemos... dos sesiones de Power Point, una de cómo había sido identificado un japonés que había muerto en un incendio en el Hotel Dupont Plaza en un año nuevo en Puerto Rico y (segunda presentación) como habían logrado la identificación de un niño que

desapareció en un río artificial que hay ahí en Puerto Rico y... al terminar la plática inmediatamente me dejé ir hasta que me dedicó un tiempcito y le dije: miré si quiere que sus estudiante tengan una más eficiente preparación tráigaselos aquí al Quiché y va a ver que hay exhumaciones casi todos los días y aquí si va a poder en realidad (poner en práctica) sus conocimientos y de hecho (aprovechando su visita) nos enseña a nosotros como hacer el trabajo. Y entonces yo le dije: de estos libros que usted menciona es posible que usted me pueda mandar un ejemplar o que usted me pueda mandar fotocopias y yo le doy el dinero de una vez voy al banco, usted me dice dólares compro los dólares, pero por favor yo quiero que usted me mande las fotocopias y él me dijo: no te preocupes, tomó mis datos en su agenda y nunca se me olvidó porque todavía estoy esperando las fotocopias verdad (esto hace alusión de lo que dice al principio de porque no se le olvida el señor Héctor Cotton), nunca me las mandó y me dejó su tarjeta, le insistí lo llamé por teléfono recordándole de las fotocopias y solo recibía promesas y hasta la fecha si por él fuera todavía... si de él hubiera dependido realmente de que existiera la antropología forense en Guatemala todavía estuviéramos esperando que surgiera (se hace una pausa donde el entrevistado pregunta si puede continuar con el relato saltando a otra temática desarrollada anteriormente).

Entonces... teníamos entonces ya el fenómeno que ahora lo encajaríamos con la "Tierra arrasada" porque eran aldeas enteras las que mataban, eran restos de muchísimas personas las que se encontraban en los terrenos y que no se podía saber de quienes eran o a veces no podíamos ni saber el saber el número mínimo porque huesos importantes ya no estaban por la misma depredación de los animales, pero nuestro trabajo en la morgue no estaba siendo efectivo para ayudar a estas personas y nosotros lo sabíamos, pero sabíamos que no era por culpa nuestra sino nosotros solo aplicábamos lo que se tenía que era el conocimiento de anatomía de la Doctora y hasta ahí. Pero el señor Cotton su contribución por lo menos fue el venirnos a ponernos en el tapete de que sí había como, dije, si ellos lo tiene deben de haber libros en las universidades, yo dije en la biblioteca da acá no creo porque no hay nadie que se preocupe de eso pero en las universidades sí y entonces fue cuando me di a la tarea de buscar en todas las bibliotecas y le digo que solo encontré los libros de antropología física porque él (el señor Cotton) me dijo que la antropología física aplicada a cuestiones forenses (y) era de lo único que hablaba... las teorías evolutivas, el ser humano, el universo y las distribución de las razas en el mundo y hasta ahí llegó todo. Entonces me voy a dar un salto, bueno, tuvimos muchas exhumaciones y aunque no teníamos el conocimiento profesional ni de arqueología ni de antropología creemos que ya nos íbamos... la misma necesidad nos iba haciendo a darnos un acercamiento ya bastante próximo bastante cercano a lo realmente iba a ser la antropología forenses porque el mismo trabajo nos iba diciendo, bueno, necesitamos ampliar más la fosa para poder meternos y nosotros lo que hacíamos era... limpiábamos bien la fosa hasta descubrir al difunto y luego excavábamos debajo de él y lo sacábamos completo y lo poníamos arriba en la orilla (de la fosa) y ahí con la doctora le hacíamos el estudio de pies a cabeza y de ahí se hacia la identificación por la ropa, se diagnosticaba la causa de muerte y en ese momento se le entregaba a su familiar, entonces...pero le digo, analizando era el juez y el familiar el que asumía la responsabilidad de una identificación para ellos positiva aunque realmente no lo fuera, porque la misma experiencia nos decía a nosotros a los difuntos (quiere decir a las personas que eran secuestradas) les cambiaban la ropa cuando se los

llevaban y los torturaban, les quitaban la ropa y ya cuando los iban a matar los hacían que se pusieran cualquier ropa y se morían con ropa y documentos de otra persona que no le correspondían, por eso le decía que era el juez el que asumía la responsabilidad no nosotros, pero era donde nos sentíamos con las manos amarradas de no poder aportar algo más. Y entonces fue... y aquí es, diría el comienzo real de la antropología forense, o sea todo esto que hablaba... tuvimos exhumaciones en Chijkinini se llama en Chichicastenango, que íbamos a ser linchados por la comunidad, estaban ya manipulados por el ejército y al final cuando ellos... pero ellos tenían miedo y en ese tiempo todavía le tenían respeto a la figura del juez y el juez logró imponerse en ese tiempo y lo único que no logró fue la colaboración de la comunidad y los mismos que nos iban a linchar obligaron a los familiares a no colaborar con nosotros a hacer la exhumación, entonces fue un poco chistoso porque el juez hizo que regresáramos a Chichicastenango y fuimos a traer a los presos y el juez ofreció conmutarles la pena si nos iban a ayudar a desenterrar a los difuntos, ellos estuvieron trabajando dos días y salieron libres, por supuesto que no eran delitos graves, eran por alcoholismo o riñas en la calle, pero a cambio de estar varios días en la cárcel ellos preferían salir inmediatamente, entonces esa vez tuvimos el apoyo de los presos, fue una de las primeras exhumaciones grandes que tuvimos porque fueron como 26 muertos que desenterramos en dos días, lo que ahora con todas las técnicas de la antropología nos hubiera llevado 8 días mínimo nosotros los desenterramos en 2 días, 26 fosas individuales y con el mismo procedimiento que le decía, abríamos una fosa, sacábamos al difunto entero y le hacíamos un estudio y que a veces cuando no tenían ninguna lesión, veíamos la figura o la forma en el que se había quedado al momento de la inhumación y veíamos características que solo podía ser por. Y recuerdo que nosotros veíamos que los difuntos tenían demasiado abierta la boca aunque estuvieran de lado entonces decíamos que lo único que podía ser, así por deducción, era una estrangulación, había algo que le había presionado el cuello y le había sacado la lengua o le había abierto la boca, entonces a los que veíamos con esas características le poníamos causa de muerte: asfixia por estrangulación. Al segundo día de trabajo los familiares denunciaron al segundo jefe de la patrulla civil (Patrulla de Auto defensa Civil) como el autor de todas esas muertes y él estaba en la comunidad y entonces fuimos con la policía y lo capturamos –digo lo capturamos porque yo andaba ahí con el grupo- y cuando lo llevamos al lugar de la excavaciones él se quedó viendo así con mucho rencor con mucho miedo a los difuntos y cuando le preguntamos cómo los habían matado él dijo: los estrangulamos –yo no le diría un hit científico sino un chiripazo. Pero le digo que en medio del empirismo casi nos íbamos aproximando a la realidad. Como le decía a partir de allí viene el comienzo de la antropología (forense), porque se vio que en el entronque en la carretera interamericana, en el entronque de la comunidad que se llama Chumanzana de Chichicastenango, un señor que era originario de un cantón que se llama Sajpulup él salió con su hija para ir a misa y al mercado verdad el domingo en Chichicastenango, y estaba esperando camioneta cuando de repente paró un pickup, lo agarraron a él, le pegaron delante de su hija y lo subieron con lujo de fuerza al pickup y se lo llevaron con rumbo desconocido, la niña muy afectada regresó corriendo a su casa a contar lo ocurrido y ésta niña avisó a sus familiares, perdón, de ahí avisaron a las autoridades y avisaron al grupo que se llamaba Consejo de Comunidades Étnicas unma, que era dirigido por Amílcar Méndez, esta persona que había sido secuestrado era miembro de esta de esta organización y pasó el tiempo y no se supo más

de él, entonces Amílcar Méndez, presentó la denuncia de su búsqueda (de su desaparición) y como no hubo respuesta de parte de las autoridades guatemaltecas presentó el caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entonces de la Corte interamericana le sugirieron a Amílcar Méndez; bueno empezaron la investigación, pero a los 6 meses después de que esta persona desapareció, de que fue secuestrado, apareció en el vertedero de la basura aquí en la zona 3 de la capital, totalmente desnudo (y) muerto y como los familiares siempre estaban pendientes lo llevaron a la morgue y llegó un familiar y lo reconoció y en lo que regresó para avisarle a su familia y a todo el mundo que estaba ahí en la morgue el difunto lo agarraron y lo enterraron como XX. Entonces Amílcar informó a la Corte y de la Corte le sugirieron solicitara la exhumación pero que se abocara a la Asociación Americana para el Avance de las Ciencias, que era una organización que aglutinaba a los mejores científicos en las diferentes ramas de la ciencia que se prestaba a la búsqueda de personas víctimas de la guerra, entonces esta institución estaba ayudando en esos procesos en África y en Kurdistán, vino Amílcar y lo hizo y logró que da la triple A esas son las siglas, le dieran un equipo multidisciplinario que viniera a Guatemala a que hiciera la exhumación, Amílcar solicitó la exhumación a las autoridades del Organismo Judicial por una razón, porque apareció en el vertedero y ese es un detalle que se me había olvidado y lo llevaron a la morgue y el diagnóstico fue alcoholismo... alcoholismo – entonces cómo podía ser eso posible verdad- la niña afectada psicológicamente después de ver la gran tamaleada que le dieron al papa y que alcoholismo. Entonces eso fue que viniera el equipo multidisciplinario a investigar la muerte real de esta persona. Entonces ahí había habido una falla en el diagnóstico, o no hubo un médico presente en la autopsia o fue alguien que ya por rutina había puesto un diagnóstico o realmente ya tenían por norma que a los que encontraban tirados en el basurero les ponían lo primer... y entonces se tenía por norma pues, ponerles un diagnóstico ficticio... algo pasó, pero no fue un examen científico el que le hicieron. Entonces como una medida de protección de parte de los médicos forenses cuando supieron que Amílcar Méndez estaba pidiendo la exhumación con participación de científicos internacionales entonces vinieron los médicos forenses y manipularon a la corte para que no autorizara la participación de esos peritos, entonces se hizo la exhumación, vinieron los peritos (ser refiere al equipo internacional) y un día antes ni siquiera se tomaron la molestia de notificarles con mucho tiempo de anticipación, un día antes cuando ya los peritos habían hecho viaje desde los Estados Unidos para acá, les dijeron que no podían estar en la exhumación, entonces vino Amílcar Méndez y se los llevó a Quiché para que conocieran la sede, oyeran algunos testimonios de las personas que él tenía allá en la sede, digamos algunos refugiados o miembros de su organización.

¿Y eso más o menos en qué fecha fue?

Esto fue... voy a ver... en mil novecientos ochenta... y nueve (1989) a principios de 1989 entonces viene y... de pérdida cuando Amílcar Méndez iba con un microbús llevando estos científicos a la sede de su organización aparezo yo en el escena, voy en la calle a comprar unas cosas a la tienda y Amílcar se detuvo y me dijo: ¡Flavio, Flavio! Venga, quiero contarle algo las personas que vienen aquí conmigo son unos científicos, son unas eminencias en materia médico forense, si a usted le interesa, si hay algo en algo quisiera aprender de ellos, preguntarles o compartir experiencia lo invito para que llegue la sede

de SERJ o si no solo con que usted les cuente sus experiencias ellos se lo van agradecer bastante porque ellos... y me pinto la figura de cada uno de ellos y a mí me intereso y fui y ... voy a mencionar los nombre de las personas que integraban esta comisión: venía Clyde Snow, venía el doctor Robert Krishner el era un patólogo forense y era el director del servicio médico forense de Chicago, venía Erick Stover que era un investigador de American Watch, que era quien iba a hacer las entrevistas antemortem y la obtención de los datos de la víctima, venia una abogada que se llama Emily Josel que era la que iba asesorar los trámites legales y ya lo había mencionado Clyde Snow que era el que venía en calidad de Antropólogo Físico para poder establecer si realmente eran o no las victimas que se buscaban o la víctima en este caso que era una, entonces estuvimos platicando bastante tiempo yo les estuve contando la experiencia y el fenómeno que se estaba suscitando: el aparecimiento de muchas osamentas y la dificultad que teníamos nosotros en su identificación y entonces ellos me pidieron asesoría para ver como se podría lograr hacer otra exhumación de esa misma persona en la que si pudieran participar los científicos entonces yo los deje un momento (y) fui hable con el Juez de Instancia y me dijo que pasos legales podían hacer, regrese, tomaron nota y a los tres meses se volvió a pedir otra vez la exhumación la autorizaron, pero otra vez los médicos forenses no dejan que ellos metan las manos, dicen que está bien, que les digan qué quieren que se haga pero que ellos (los científicos) no menta las manos solo los guatemaltecos, entonces vienen y sacan...en las dos exhumaciones tomaron muestras de contenido gástricos ya putrefacto por supuesto llega al laboratorio y arroja resultado positivo de alcohol y dicen los médicos: está comprobado murió por alcoholismo pero Bob Krishner, él ya con mucha más experiencia en este campo y dice NO es cierto porque una persona en descomposición produce sus propios alcoholes entonces ese diagnostico es falso o dio un falso positivo o habría que establecer exactamente qué tipo de alcohol es porque si es alcohol etílico podría ser que si sea cierto, pero si es alcohol metano es el producido por el cuerpo humano, entonces el resultado del laboratorio no decía alcohol metano o alcohol etílico, pues solamente alcohol tanto por ciento, entonces se vuelven a tomar muestras y ya ellos toman las muestras y se las llevan; no me pregunte que paso porque yo ya no me ocupé del caso lo cierto es que en la segunda visita...bueno en la primera visita cuando yo ya les había dado los pasos para que tenían que seguir para hacer la segunda exhumación ellos estaban tan agradecidos con que yo me hubiera aparecido en la escena que me dijeron: si se te ofrece algo en que nosotros podemos servirte pues dínoslo, si ustedes tienen algún proyecto o algo, si nos presentan el proyecto tal vez nosotros podamos brindarle ayuda la triple A, entonces me quedé pensando y dije bueno, si les pedimos dinero... el dinero siempre va a tomar otro rumbo que no es el deseado, si les pidiera equipo, porque nos urge mucho equipo en la morgue, de nada nos serviría porque primero tiene que pasar por la corte para ser inventariado y ahí le pasarían el colador y me mandarían un equipo que no sirve y el buen equipo se lo quedarían ellos entonces dije: ¡ya, ya se! Por favor consíganme los libros que hablen de antropología forense las tablas que se necesitan para medir y las formulas que hay que aplicar para establecer la estatura para poder realizar nosotros estas identificaciones porque entonces, en ese momento el doctor Snow estaba fuera había salido de la salita y le hablaron y el volvió y yo le pedí lo que necesitaba y él me dijo, así con una palmada verdad, dentro de tres mese cuando regresemos te los traigo y ahí conservo todavía las primeras ediciones del libro de Bass de Krogman que eran las que

tenían el material que yo necesitaba y todavía después de esto 1989; cuando el doctor Snow me entrego... recuerdo que el doctor Snow me dijo: mira los libros tienen lo que tú necesitas pero vas a aprender más practicando no leyéndolo, así que me dijo otra vez con una palmadita en el hombro consigue una exhumación y yo te enseño, pero dijo él, aquí en Guatemala eso va a ser difícil y el dijo así por ese problema que tenían con esa exhumación en Guatemala, pues en ese momentito yo salí y fui a hablar con el Juez de Instancia era el licenciado Arturo Lemus Gaza, que es otro bastión importante para que la Antropología Forense haya podido nacer en Guatemala, porque yo fui y le dije: fíjese que aquí en la casa de un amigo están unos científicos que quieren enseñarnos a nosotros como hacer las exhumaciones de una manera científica y profesional y nosotros tenemos el problema que no podemos identificar bien a las víctimas y no podemos decir con certeza la causa o la manera de muerte y por favor licenciado autorícenos una exhumación para que ellos puedan enseñarnos a nosotros a hacer ese trabajo, entonces dijo el licenciado: tráigamelos aquí al Juzgado y si ellos me convencen le doy la exhumación. Volví otra vez allá con ellos y ellos encantados fueron, hablaron con el Juez de ahí yo me quedé de simple espectador porque el Juez hablaba muy bien el inglés y estuvieron en un coloquio muy interesante [...] y al final el Juez, Flavio me dijo, me convencieron, entonces toco el timbre, llamo al secretario, para que llevara todos los procesos de exhumación que estaban pendientes de realizar y como que fuera un naípe, me pusieron todos los procesos que había, pero había unos que eran en Uspantán, y hubiera sido muy importante que los hicieran ellos pero para lo que nos ocupaba creo que era muy precipitado, porque estaban la exhumaciones de 4to Pueblo muchas en el triangulo Ixil, y la única que estaba cerca, era una que tenía tres fosas en San Antonio Sinaché, en Zacualpa y entonces decidimos que fuera ahí la primera exhumación, inicialmente exhumamos a una sola persona y ahí fue donde el doctor Snow se tomó la molestia de irme enseñando paso por paso los procedimientos y explicándome porque se hacía cada cosa y a la semana siguiente se hizo la segunda fase de esa misma exhumación, pero el Juez de Instancia le ordeno a todos los Jueces del Departamento del El Quiché que estuvieran presentes para ellos vieran el procedimiento y trataran en la medida de sus posibilidades de acoplar la ley para que las exhumaciones se hicieran así, los Jueces estaban molestos porque decían: eso ya es criterio del médico forense y no nuestro, porque en ese tiempo solo el médico forense pedía hacer exhumaciones, sí hubieran habido antropólogos o algo en ese tiempo no hubieran podido hacer porque era el médico forense el único autorizado por el código Procesal Penal para hacer las exhumaciones, entonces a partir de ahí con lo que aprendí viendo los procedimientos más lo que leí en los libros y la aplicación después en el laboratorio de las formulas que hasta señaladas las dejaron, que no eran tan justas para la población guatemalteca porque era para la población mexicana, pero por la proximidad creo que era lo mejor que teníamos, entonces, como al mes depuse de eso me aventure con la Doctora De Crocker a hacer los análisis de cinco osamenta que nos mandaron de Chajul, y le digo eran cinco costales y estaban los huesos revueltos y yo logre separar a todos los individuos y logramos saber la causa de la muerte y la edad que hasta ahora (en ese momento) era algo novedoso para nosotros, las edades de las personas encajaron perfectamente con las edades que tenían en el proceso y que nosotros no las sabíamos y que para satisfacción mía, aunque no hay nada escrito en los tribunales de que yo haya tenido la participación, porque en ese tiempo solo la médico forense firmaba pero igual, [...] habían capturado las

personas que habían matado a esas cinco personas y fueron condenados. Nosotros con la doctora De Crocker a lo largo de 18 años en los que yo participe trabajando hicimos 248 exhumaciones y fueron ya las últimas en las que empezamos ya a aplicar los conocimientos entonces esta exhumación de San Antonio Sinaché, que fue la primera a nivel centroamericano diría yo y que se hizo a nivel científico profesional pues la hizo nada menos que el Doctor Snow y fue diríase la primera clase magistral y el primer alumno [...]. Hubo después o se intentó hacer una exhumación en un lugar de Joyabaj, y cuando nosotros llegamos los victimarios habían evacuado la fosa, nosotros excavamos de nuevo y logramos encontrar todavía huesos de pies y manos pegados en las paredes de la fosa y con solo huesos de pies y manos que me llevo un buen tiempito estarlo clasificando, sin tener conocimiento solo con deducción (se ordenaron por tipo de hueso) sacar el número mínimo (de individuos) según el número de repeticiones coincidentemente eran 208 huesos de pies y manos entre estos había un número mínimo de diez personas y de estas diez personas por lo menos tres habían recibido machetazos porque los metacarpos tenían lesiones de machete y por lo menos uno había sufrido quemaduras en el pie porque los huesos estaban quemados y tenían reacción de tejido en vida al fuego [...] es importante porque a partir de huesitos chiquitos pudimos decir cuántas personas habían muerto más o menos cual había sido la muerte que les habían dado y que por lo menos uno había sido torturado al haber sido quemado de los pies. Entonces yo le digo, ahí es cuando la antropología forense empieza a tomar forma, no académicamente porque todavía no tenemos nada en la Universidad que sea ya directo para formar antropólogos forenses, pero si empieza ya a tomar forma y el culmen fue cuando Prensa Libre anuncio la exhumación de más de 200 personas en Chichicastenango, cuando la Doctora De Crocker leyó ese titular se fue de espaldas y dijo, si me obligan a hacer esa exhumación yo renuncio porque ella tenía niños pequeños, yo no voy a abandonar a mis hijos por estarme todo el tiempo desenterrando muertos, entonces en ese tiempo estaba como jefe del servicio medido forenses en Guatemala el Doctor Giovanni Franco Santisteban, un médico que yo lamento mucho que lo haya quitado la corte del puesto porque él era futurista, muy visionario y muy profesional [...] él le puso un telegrama a la Doctora diciendo que cuando le dieran la orden de la exhumación y le fijaran fecha que el acordara con el Juez que le dirán unas 15 o 20 días de margen porque él iba estar organizando un equipo multidisciplinario, para que llegaran a auxiliarnos a nosotros para hacer esa exhumación esto iba a ser en el cantón Chontalá en los años de 1990, viajé a la capital y hablé con el Doctor Franco y le dije que yo tenía contacto con el Doctor Clyde Snow y le conté la experiencia que habíamos tenido en Quiché y él se entusiasmó de tal manera que dijo, Por favor!, yo le dije el Doctor Snow me ofreció ayuda, si usted quiere lo llamo y le pedimos ayuda para las exhumaciones, aquí está el teléfono: llame, (le pregunta) usted habla inglés Doctor, yo si no (responde el doctor Franco)... yo tampoco, entonces sabe que, deme un día voy a regresar a Quiché, tengo unos amigos les voy a explicar bien (la situación) ellos que llamen al doctor Snow y así lo hice y el Doctor Snow sólo pidió una carta –que se le faxeafui a la capital, hable con el doctor Franco y en eso mismo momentito le faxeó la carta al Doctor Snow y consiguió que viniera por primera vez el Equipo Argentino (EAAF) a Guatemala, y ellos juntamente con los médicos forenses del OJ, mas alguno arqueólogos que habían sido contactados al IDAEH, fueron los que hicieron esa exhumación –hicimos porque ahí estuve- con muchos problemas porque también hubo intento de linchamiento

por parte de unos 2 mil Patrulleros Civiles, muchos bloqueos con talanqueras en la carretera para que no pasáramos, y ahí rodeados después de sonar trompetías por todos lados, nos salieron Patrulleros por todos lados, al final –le digo- existía por un lado miedo a los militares que lo tenían ellos como patrullero, pero también miedo y respeto a la autoridad oficial, el miedo de ser procesados, entonces el Juez logró dominar la situación y se pudo hacer la exhumación. Entonces la condición fue que los estudios se hicieran aquí en la capital y yo me perdí todos los estudios de laboratorio porque mi puesto estaba en el Organismo Judicial en Quiché, entonces vino el Doctor Snow pidió que pusieran invitaciones para todos los estudiantes de Arqueología y Antropología de las universidades para que llegaran a ver los análisis y pudieran incursionar en el campo de la Antropología (Forense). De ahí simultáneamente como esta exhumación fue promovida por CONAVIGUA, entonces CONAVIGUA le pidió una reunión al Doctor (Snow) y le contaron a él la necesidad que tenían de buscar a sus familiares y de que el Doctor Snow viniera y siguiera haciendo las exhumaciones en Guatemala, pero dijo el Doctor, sería mucho más fácil crear aquí un equipo con guatemaltecos que hagan el trabajo a que yo esté viniendo porque no podría; entonces cuando se estaban haciendo los análisis de laboratorio se pensó hacer el primer equipo de Antropología (Forense) con los médicos forenses del OJ, finalmente hubieron muchas circunstancias no muy gratas que hicieron que el Doctor Snow desistiera de crear con ellos el equipo y además que era ridículo porque en ese tiempo los médicos forenses trabajaban por períodos de cuatro horas, entonces ellos estaban las cuatro horas y en las cuatro horas solo llegaban a ver por segundos los huesos y se iban ¡ah que bonito este hueso, que bonito lo tienen ya, y esto qué es o escuchaban alguna explicación pero era más por satisfacer su curiosidad que por ir a aprender! En tanto de esta invitación que se hizo a las universidades fue que llegó Stephan Schmith y Ángela Contreras y ellos se le pegaron de tal manera al Doctor Snow que sin querer se volvieron sus discípulos principales en esta fase y aprendieron bastante de él y se fue ya con la inquietud de presentar la petición del primer equipo, le digo que allí todavía estaba que se hiciera con los médicos forenses, pero el Doctor... puso una condición: que yo tenía que estar en ese equipo y que yo tenía que ser el administrador, entonces le digo que por muchas razones que no valen la pena traer a colación yo no quise aceptar y trataron de una mil maneras para convencerme y en todas siempre les dije que no, y hasta me ofrecieron circunstancias corruptas –digámoslo- y aún así no, me ofrecieron mucho dinero, ganar dinero fácil y no quise, no me quise prestar para eso, entonces, dije si esto significa que pierda mi trabajo en Quiché pues lo voy a perder pero no me van a obligar a participar en lo que ustedes pretenden. Entonces cuando el Doctor Snow se enteró de las circunstancias obviamente dijo que no y esto fue en el 90, 91 me llegó una invitación para participar en una reunión aquí en Guatemala en donde venía Mercedes Doretti –voy a hacer una pausa para retroceder.

De los del Equipo Argentino (EAAF) que estuvieron presentes en esa primera exhumación con el Doctor Snow, está Patricia Bernardi, Luis Fondebrider y Maco –no recuerdo el apellido de Maco (Carlos Somigliana)- y entonces vino Mercedes Doretti que era la coordinadora en ese tiempo del Equipo Argentino (EAAF) y ella venía nombrada por la Asociación Americana para el Avance de las Ciencias para organizar el primer equipo, para traer las propuestas de parte del Doctor Snow, entonces nos juntamos una noche de tantas en el hotel Ritz y ahí me encontré con Stephan y Ángela y nos hicieron la propuesta

y ahí comenzó el trabajo del equipo (EAFG), entonces el primer año 91 y parte del 92 el trabajo fue ah honorem y dentro de las cosas que, nuestras tareas, que fue lo que más costo primero el convencer a las autoridades que aceptaran el trabajo de la fundación (se refiere en ese momento al EAFG), recuerde que era una institución que iba a ponerse a investigar cosas que el mismo Estado estaba haciendo, entonces como que buscarle un espacio legal iba a ser bastante difícil, tuvimos entrevistas con el Presidente de la Corte (de Constitucionalidad), que era el Doctor Edmundo Vázquez Martínez, hablamos con Acisclo Valladares Molina, que en ese tiempo era el procurador general de la Nación y Jefe del Ministerio Público y hablamos con un señor, no recuerdo el nombre pero era el Jefe de COPRDE, hablamos también con el Licenciado De la Riva, que era el Procurador de los Derechos Humanos. Era como presentar la inquietud del pueblo de Guatemala, para que se hiciera el trabajo y la inquietud nuestra como jóvenes porque [...] queríamos contribuir en algo positivo para estas personas y para la misma ley, para la justicia y todos se vieron realmente intensados, verdad, en el momento por lo menos porque después nadie movió un dedo para que se hiciera algo, tratamos de hablar con algunos Diputados pero no pudimos y después se creó –ya cuando estaba pues formado el equipo, ya habíamos tenido un acercamiento con las autoridades, nos tocaba el ganarnos la confianza de los grupos que tenían familiares desaparecidos, entiéndase GAM, CONAVIGUA, SERJ, FANDEGUA y otros grupos que habían en ese tiempo, porque acuerdes de que era un trabajo delicado y que a no a cualquier persona se les podía confiar de que medio hicieran investigación, para el ambiente que se vivía en ese tiempo en Guatemala, de intrigas de incursiones de inteligencia militar por todos lados, de amenazas. No digo que sea hasta ese momento, las primeras exhumaciones que hacíamos con la Doctora tenían aquello de eran de cómo decían aquellos títulos de las películas del oeste: voy lo mato y regreso, era ir sacarlo y venirnos de una vez, porque en el lugar estaban siempre los asesinos, tuvimos varias veces que nos estaban esperando al regreso para matarnos a nosotros también y éramos avisados antes y agarrábamos por otro camino, en un Cantón de Chichicastenango, creo que fue también Sajpulú, habían también una persona que estaba esperando que nosotros entráramos a una caverna, donde había unos muertos, para él tirar una granada en la puerta y que se desplomara la cueva con nosotros dentro, y un Patrullero Civil que escuchó los planes que tenían en la noche nos fue a avisar y nos dijo que ya la persona estaba ya afuera y que tenía la granada, entonces dos policías que estaban dentro de la cueva se salieron y con señas el muchacho les dijo quien era y se acercaron a él, le pidieron su identificación y le pidieron a ver qué era lo que tenía en el morral y cabal encontraron una escuadra y una granada, entonces si iba con planes, ese era el riesgo, ahora se toma, tomamos más tiempo para hacer las exhumaciones, en aquel tiempo no se podía, salió por la amenaza que había en ese tiempo para trabajar, entonces por eso los mismos familiares tenían desconfianza, no se podían darle a cualquier persona el privilegio de tocar a sus familiares desaparecidos –porque es un privilegio- entonces tomamos...pedimos una reunión con todos los grupos y afortunadamente ellos estaban unidos en lo que se llamaba Coordinadora de Grupos Afectados por la Represión y la Impunidad y estaban ahí todos aglutinados, tuvimos una reunión con ellos, les planteamos el proyecto y ellos nos dijeron: bueno, déjennos vamos a sesionar y en tal fecha nos volvemos a reunir, como a los ocho días regresamos y nos dijeron, miren estamos nosotros de acuerdo para trabajar con ustedes, pero si ustedes están de acuerdo con cumplir esto,

este convenio y nos dieron un gran legajo, un gran folleto y nosotros no estuvimos de acuerdo y eso hizo que hubiera un sismo en el naciente equipo de Antropología Forense ya para ese tiempo ya no estábamos solo los tres, ya teníamos casi unos ocho meses de estar en el proceso de conformación del equipo ya se había sumado Fernando Moscoso Moler, que fue invitado por nosotros a participar estaba Nora López es una arqueóloga, catedrática de la uní verdad (USAC) y estaba otra muchacha que era de origen Cachiquel que nos iba, ella hablaba Quiché y Cachiquel iba a ser la traductora y estaba Otto Román un arqueólogo buenísimo el muchacho. Le digo que hizo que ocurriera un sisma porque cuando nos dieron en documento y todos estábamos molestos por eso, porque nos pedían demasiado, pedían que prácticamente que nosotros estuviéramos bajo la tutela de... y rindiendo informes pormenorizados a... (las organizaciones sociales) lo que no era ni aconsejable ni prudente ni legal en ese tiempo pero estábamos tan desmoralizados, pero al final dijimos, bueno, sometámoslo a votación porque si no aceptamos corremos el riesgo de no trabajar, de que esto se pierda, si ellos nos dicen que no, no existimos. Entonces vino Nora y dijo, no firmemos y pidamos el financiamiento y trabajamos en un proyecto arqueológico en El Petén y de vez en cuando les hacemos un su casito cuando ellos ya se vayan interesando y cuando ellos tenga la necesidad, pero mejor si no nos metemos a la cuestión política, No decíamos nosotros, los fondos no nos lo van a dar si no son para ellos, en esas discusiones que fueron bien caldeadas, pues dijo Nora, pues yo no firmo el convenio y Fernando Moscoso dijo, yo tampoco lo firmo, entonces, yo creo, Yo si lo firmo, porque si no firmamos obviamente esto desaparece, pues yo también voy a tener que firmar dijo Stephan y Ángela otra vez dijo sí, vamos a tener que firmar, entonces tres contra dos había que firmarlo, pero no se tomó la decisión definitivamente esa tarde que fue muy caldeada y en la noche, estando en la casa de Stephan Schmith porque era donde yo me alojaba y me puse a leer más detenidamente el documento y yo dije, Esto tiene muchas fallas legales y entonces a partir de ahí lo podemos contraatacar, entonces me recuerdo que esa noche empecé a buscarle todas las fallas legales que el documento tenía y ya le quité el título porque hasta en papel sellado iba ya, le quité el título verdad, y le puse, Respuesta a la propuesta de convenio, mire como le decía el cambalache entre la Coordinadora de Grupos Afectados por la Represión y la Impunidad y el Equipo de Antropología Forense de Guatemala, ya les planteamos nosotros, No aceptamos el artículo tal, porque contradice lo que establece el artículo tal y tal del Código Procesal Penal, no aceptamos el artículo tal, porque contradice el artículo tal de la Constitución de la Republica y el artículo tal del Código Procesal Penal, y así todos los artículos que tenían falla legal, entonces nos quitamos de rendir los informes así como ellos pedían, Porque el artículo tal del Código Procesal Penal dice que todo documento desde su origen entran a la fase sumarial, por lo tanto nadie puede tener ningún informe más si fuera conferido por el tribunal que sigue el caso y entonces presentamos la propuesta así con un poquito de miedo y a los ocho días nos volvimos a reunir y cuando ellos habían transcrito el papel sellado literalmente juntamente con la propuesta que nosotros les habíamos dado y con mucha felicidad lo firmamos,

¿Eso fue en el 90, 91?

...eso fue en el 92, y en el 92 surge la primera exhumación del Equipo de Antropología Forense de Guatemala, ya plenamente establecido, no pregunte usted la fecha [...] se hizo en San José Pachoj, en Lemoa en Santa Cruz del Quiché y todo se va regresando otra vez al Quiché, porque el Código Procesal establecía que solo el médico forense podía hacer las exhumaciones, entonces por la amistad y el compañerismo que había con la Doctora De Crocker, la convencimos de ella nos facilitara las primeras exhumaciones, entonces el trato era de ella se quedara en su casa y nosotros hacíamos la exhumación y ella nos firmaba después la... lo que fuera, siempre y cuando yo estuviera presente en todo, porque la Doctora confiaba ciegamente en mi, sabía que yo no la iba a embrocar en nada que fuera malo. Entonces así fue como comenzó y la Doctora De Crocker, que fue la que nos abrió el espacio legal, entonces mire, dos personas abrieron el espacio legal a la Antropología Forense: el Licenciado Arturo Lemus Garza, como Juez de Instancia y la médico forense, porque si ella hubiera dicho que no, el Juez no podía ordenarle que hiciera algo que ella no podía hacer, recuérdese el principio de legalidad que siempre ha estado en la Constitución de la Republica que dice que nadie está obligado a hacer lo que la ley no lo faculta [...] lo cierto que la Doctora de Crocker fue la que acepto hacernos las exhumaciones y aún más, viene la exhumación de Río Negro, que era la siguiente en los planes, exhumación de Chichupac, No fue Chichupac primero después la de Río Negro y después la de Plan de Sánchez y entonces fue la Doctora la que nos recomendó y recomendó el trabajo y me recomendó, que yo iba a estar ahí que no tuviera pena con el médico forense de Salamá y el médico forense de Salamá no mucho quería, pero al final aceptó, por la misma Doctora, y de ahí cada lugar que salía una exhumación, la Doctora me mandaba, ósea yo iba con una carta de la Doctora a hablar con el médico forense, ya estando ahí con el médico forense ya, llamábamos por teléfono a la Doctora ya se quedaban ellos platicando ya después el Doctor daba su okay, era la misma táctica que utilizábamos y siempre era funcional, pero así fue. En esta primera exhumación de San José Pachoj, ya vino un equipo internacional increíble, vino alguien que se llamaba Iván Cáceres, que era del Equipo Chileno de Antropología Forense, vino otra vez Patricia Bernardi y Luis Fondebrider del Equipo Argentino, vino Becky Sondesn, que era la directora del museo de arqueología de Miami, vino Karen Ramey Burns que era una antropóloga forense y que era catedrática de la universidad de Georgia, vino Clyde Snow, vino Erick Stover que era el traductor de Clyde y al mismo tiempo de nosotros y la Doctora De Crocker que hizo la exhumación, todos estábamos ahí en San José Pachoj, ya las siguientes... todavía se hizo una en Tunajá en Zacualpa que fue la segunda con la participación de la Doctora De Crocker, ya de ahí fue Chichupac, Río Negro y Plan de Sánchez y de ahí todas las demás, fue cuando ocurre el cambio de sistema legal que le he hablado y al cambiar el sistema legal ya se crea la figura del perito, entonces es cuando ya no se molesta mas a los médicos forenses y empiezan a participar los miembros de la Fundación ya para el año 96 creo [...] el año en que muere el Equipo de Antropología para darle paso a la Fundación, no es que muera en sí, es una metamorfosis, lo que pasa es que habían ciertos requerimientos legales para lo que era el Equipo, porque nosotros estábamos reconocidos como un comité, entonces teníamos que estar obligados a muchas cuestiones que establecía la ley para los comités y se pensó mejor de darle la figura de Fundación, que era lo que le correspondía, se modifican los estatutos y se modifica la personería jurídica, nosotros nos inscribimos como comité para darle la personería

jurídica de aquí pero, para facilitar más el trabajo se le dio ya el nombre de Fundación de Antropología Forense pero es en tiempos de, estando Freddy (Peccerelli), estaba Silvia Barreno, ya estaba Leonel (Paiz), Chamelo (José Suasnívar), Nancy (Vielman), que fue quienes le hicieron el cambalache de equipo a fundación, hasta ahí me quedo ya después de lo de la fundación, se lo proporcionará quizás Freddy o la misma experiencia suya porque ya es participe de lo que es la Fundación y conocedor también de lo que hacemos, verdad. Entonces lo que sí entre todo este proceso que le conté, se puede diferenciar tres momentos importantes para las exhumaciones: uno, que las exhumaciones al principio eran únicamente para identificar a las víctimas, para saber donde estaban y era lo único que le importaba a los familiares, a partir de 1988 por ahí que es cuando surge el GAM, FANDEGUA entonces las exhumaciones agregan otro ingrediente más, ya no son solo para la búsqueda de desaparecidos, sino también para la búsqueda y de la justicia y castigo para los responsables, entonces solo le pinté el ejemplo de las osamentas de Chajul, porque tuvimos más, tuvimos una en **Pocohil en Chichicastenango**, en donde eran capturados los responsables y eran condenados... fueron condenados a prisión y a pesar que de íbamos en circunstancias peligrosos por estar presentes los asesinos en las comunidades donde íbamos a exhumar, aún así nosotros no utilizábamos la publicidad, preferíamos llegar en el anonimato y salir lo antes posible y eso garantizaba el éxito de la exhumación, en todo sentido porque garantizaba el ingrediente de justicia y castigo para los responsables, pero el cual venía de oficio, no porque se buscara, en cambio a partir del 88 con el GAM, CONAVIGUA, y las otras organizaciones que ya buscan el factor justicia y castigo y lo denuncia y lo publican por cada medio de comunicación que tenían al alcance, entonces esto provoca la reacción de las autoridades involucradas en las muertes y entonces empiezan a frenar los procesos y todas las exhumaciones empiezan a engarrotarse, empiezan a poner muchas trabas para los tramites y empiezan a haber muchos problemas, empiezan a haber amenazas –nosotros sufrimos muchas veces amenazas. Después ya para el 99 que es cuando comienza el proyecto para la Dignificación de las víctimas del conflicto armado ya como un proyecto propio de la Fundación de Antropología, en el 99 viene el tercer momento de las exhumaciones que es como el ingrediente: la reparación psicosocial de las víctimas vivas, ya las exhumaciones no solo buscan en castigo y ser prueba en los testimonios, perdón, debates o juicios, además la reparación psicosocial de las víctimas con el encuentro de los vivos con sus difuntos para que ellos puedan completar su proceso de duelo y así pues, superar todas las consecuencias que el dolor les produjo durante 20 años de silencio y sufrimiento esperando de que algún día desempolvaren los procesos que tuvieran ahí y que pudieran realizar finalmente ese encuentro, y esto, entonces, es lo que le digo que es la Antropología Forense para mí, el hecho de que al final por el encuentro de sus víctimas fallecidas ellos ya hayan encontrado ese soporte que les alivianara –no digo que les curara porque todavía lo tienen- un poquito el dolor que ha estado guardado durante años, pues son los tres momentos de las exhumaciones: la búsqueda, primero; búsqueda, identificación y justicia; y ahora estos ingredientes sumado a la de la reparación psicosocial que es lo que se sigue haciendo hasta la fecha, vamos a esperar cual es el cuarto momento de la (antropología forense)... el ADN, ah, esta es otra cosa también importante –menos mal que lo mencioné- se tiene entonces como un hecho importante que la antropología forense tiene su cuna obviamente en El Quiché, es allá en donde nace y es en El Quiché, en el seno del Equipo de

Antropología Forense en donde se hacen los primeros ensayos de identificación mediante el ADN mitocondrial –no me pregunte que ocurrió con los resultados porque para ese tiempo venían el Doctor Snow y su gente, tomaron las muestras tanto de los huesos como de los familiares vivos y que hicieron con ellos y cuáles fueron los resultados nunca lo supimos, lo que si sabíamos era de que, era ahí en la exhumación, primero en Chontalá, en Chontalá no funcionó y ya no se aplicó finalmente porque no se presentaron todos los familiares de los 200 que supuestamente se buscaban, al final se encontraron solo como 32 nada más, de esos 32 –o 16- fueron 32, fueron varios en tres fosas individuales primero y después una fosa grande, pero por la falta de familiares que eran muestras contra que comparar las de los difuntos fue que ya no se hizo, pero se dejó el proyecto para hacerse en la exhumación de San José Pachoj y recuerdo que para eso el Doctor Snow y otros científicos habían rentado el laboratorio de ADN de la Universidad de Boston con un costo increíble, no sé cuantos miles de dólares solo por trece días de uso, pero si fue también El Quiché, en el seno del Equipo de Antropología Forense de Guatemala y en Guatemala que se hicieron los primeros ensayos para que este tipo de identificación de ADN mitocondrial se pudiera aplicar en cualquier hecho de violaciones a derechos humanos y desastres naturales, entonces es algo que aunque no lo hicimos nosotros pero queda como algo que se hizo aquí en Guatemala...

¿Existe una antropología forense puramente guatemalteca o se aplica como un préstamo de otras experiencias de otros países?

Yo diría que se empieza a tener una antropología forense mixta, le digo esto porque inicialmente le contaba que los primeros estudios de laboratorio que se hicieron fundamentados en las formulas que planteaba Krogman para la población mexicana, recuerdo que en esta exhumación que se hizo de San Antonio Sinaché, Zacualpa, el doctor Snow se sorprendió y vio por primera vez la forma de los dientes de los mongoloides que los tienen en forma de pala y el fue que dio ese calificativo, que tenían forma de pala y él se comunico por teléfono directamente con Santiago Genovés, que lo ubicó en Guantánamo, Cuba y eso lo hizo estando él trabajando esa exhumación en el Hospital de El Quiché, vía telefónica obtuvo los datos no tanto del libro sino directamente del creador de esas formulas y la formula de Santiago Genovés se aplicaba para la población mesoamericana que abarcaba un poquito más, pero ya no abarcaba solo a los mexicanos, abarcaba un poquito al área mesoamericana, entiéndase Nicaragua, Honduras, Guatemala...por ahí, entonces con la aplicación de esa fórmula de Genovés que abarca un poquito más. Las aplicaciones de algunos métodos por ejemplo el estudio que hizo Luis Ríos para establecer el sexo mediante la circunferencia de la diáfisis del fémur para los huesos propios de las exhumaciones de aquí de Guatemala, ya es una metodología propia de Guatemala y no me recuerdo que otras formulas ha hecho, entonces por el hecho de seguirse utilizando métodos extranjeros y literatura extranjera todavía tenemos un alto porcentaje de una Antropología prestada –como dijo usted- pero si se empiezan a dar y es una lástima realmente que no se le este dedicando el tiempo suficiente teniendo bastante recurso aquí en la Fundación para la investigación científica acorde a la población guatemalteca. Recuerdo que hizo también Mercedes Salado, es española, hizo algunos estudios en cuanto a la determinación racial, del factor racial que decía que no se podía

dar la línea ancestral pura aquí en Guatemala porque de acuerdo fotografías que se tomaron en el triangulo Ixil, habían rasgos que más que ser mongoloides parecían rasgos europeos en muchachas indígenas del triangulo Ixil, entonces ya el mestizaje y toda la interculturalidad, interculturación, inter todo... no se puede dar una línea ancestral directamente pura más que los rasgos del hueso decir mongoloide así muy generalizado, pero que no se le puede atribuir la pureza a esa cuestión de lo mongoloide, entonces le digo, que todavía estamos en un alto porcentaje de una antropología prestada.

¿Cómo ve el Estado guatemalteco a la antropología forense, según su percepción y su experiencia?

Si lo vemos desde un punto de vista global, yo diría que hay una oposición para que la Antropología Forense se dé y la prueba de esto lo estamos viviendo nosotros con el hecho de que se manipule al PNR para que no se le dé los fondos a la institución para que no pueda, ni la institución, ni las ONGs que están en torno a la fundación para que estas hagan su trabajo, y una de las razones que objetaron era de que cómo era posible de que se le diera asesoría a los grupos de acompañamiento legal, para que promuevan las exhumaciones sabiendo que el resultado de esas mismas exhumaciones van en contra del mismo Estado, entonces de ahí que viene la oposición para brindarle a la Antropología Forense que se abra el campo, para que se dé. Pero comparado a los años del conflicto hay mucha más apertura (del Estado), hoy usted puede llegar al Ministerio Público, presentar su propia denuncia, llevar la propuesta de peritos y en unos cinco u ocho días máximo su exhumación está autorizada; antes no, antes llegaba, presentaba su denuncia y de forma de que usted no se lo podía imaginar, esta información era filtrada al ejercito de que se enteraba de usted estaba tramitando la exhumación y antes de que pudiera darse el tramite, usted ya estaba recibiendo amenazas, entonces en ese tiempo era muy difícil, entonces por lo menos lo que se ha ganado ya es de que si ya hay apertura, ya está muy bien cimentada la figura del antropólogo forense dentro del grupo de peritos ya se han dado mucho juicios en donde ha habido participación de peritos de la Fundación, aún cuando por parte del Estado hay cierta reserva ya hay mucha más apertura para que se dé la antropología (forense). Dependiendo de parte de quién verdad, porque por el mismo interés de que se den las investigaciones el Ministerio Publico le ha puesto interés y la prueba de ello es el Manual que se hizo conjunto con la Fundación, la circular que el Fiscal mando después para todos aplicaran ese manual. Para que se dé la investigación con la ayuda de los peritos ahí está libre el espacio pero por otro lado, si eso está libre si no hay fondos, si no hay recursos no se puede dar el trabajo de la Fundación –están atacando por donde más le duele a la Antropología.

¿Qué representa para usted la creación del INACIF y como puede afectar a la antropología forense?

Si se diera de una manera realmente imparcial, así con criterio amplio y objetivo, profesional, pienso que sería un aporte importante para que se dé dentro de las estructuras que están involucradas en las investigaciones, sin embargo me llama poderosamente la atención algo, el Ministerio Publico ahorita cuando hay un crimen tiene su propio equipo

que va a la escena del crimen, trabaja la escena del crimen y lleva todos los elementos que encuentra en la escena del crimen al INACIF, de ahí ellos ya no saben ni que pasa o llevan tardíamente los resultados, si se va a seguir en ese mismo procedimiento no creo que funcione, ahora la situación nos regresa al punto de la confianza, recuérdese de que las esferas gubernamentales son manipulables y se lo digo porque... llamaron a la Fundación para dar peritos para una exhumación en San Antonio Huista, fui a hacer la inspección y habíamos hablado y concretado con fecha con el fiscal para hacer la exhumación que iba a ser los 15 días, antes de que yo llegara a la capital me llamó el fiscal para decirme que el caso ya no lo iban a dar a nosotros, que habían hablado con alguien del consejo superior del Ministerio Público y que ahí le habían ordenado a él que no nos dieran la exhumación a nosotros. Entonces como yo venía en carro, manejando todavía, no pude hablarle pero cuando llegué, llamé al fiscal y le dije que eso echaba por tierra el concepto que yo tenía de él como fiscal, no solo el concepto de él que yo tenía como fiscal, sino el concepto que yo tenía del Ministerio Público, Eso quiere decir licenciado que no puedo confiar en ustedes, porque en un momento dado mi contraparte puede ir a buscar a su conecte con el Consejo superior de Ministerio Público y de ahí le van a ordenar a usted que sigan las directrices que ellos le den en relación a mi caso, Wow licenciado mire que cosas las que me acaba de poner al descubierto [...] Hágame un favor licenciado, lo que usted me dijo por teléfono me lo manda a decir por escrito, porque por escrito usted pidió los peritos y ahora por escrito usted tiene que justificar que ya no los quiere, porque ya empezamos a trabajar, ya hicimos la inspección y ahora usted nos dice que no, entonces todo por escrito por favor licenciado y argumentando las cuestiones legales y aún así por orden d quien del consejo superior es que no se va a hacerla exhumación. Después de esa charla él me llamó por teléfono y me dijo, No se preocupe estamos en lo hablado vamos a seguir haciendo la exhumación con ustedes. Entonces si se va a tener ese tipo de manipulación en el INACIF entonces se va a perder obviamente la confianza que los familiares de las victimas nos confiaron a nosotros al principio, no va a haber la misma confianza, aquí ellos por lo menos pueden venir y pueden rendirle cierto ritual religioso o cierta ofrenda a sus familiares en tanto que allá (haciendo la comparación con el INACIF) no creo que puedan llegar con sus ofrendas y todo a la bodega de evidencia del INACIF, aunque para los fines legales eso es secundario, a ellos les interesa todo lo que tenga que ver puramente con el hecho, más que con la parte cultural de la familia que meramente circunstancial, pero yo si pienso que afectaría bastante, primero ellos (INACIF) no tienen la capacidad ahorita para hacer las exhumaciones en la magnitud que las está haciendo la Fundación y otro grupos que están trabajando en ello, tendrían que ganarse la confianza de los familiares que dudo que se la ganen, se ponen en duda la misma legalidad...

¿Qué opinión le merece a usted los otros equipos que trabajan antropología forense, CAFCA y el Equipo de Exhumaciones de la ODHAG?

Fíjese que no he trabajado directamente con ellos, más que si conozco las personas que trabajan ahí y pienso que se está haciendo el mismo trabajo aunque tienen también las mismas dificultades, aunque no gozan a diferencia de la Fundación no gozan de los con los recursos de la cuales es el privilegio tenerlos, los laboratorios son más pequeños y no tienen la capacidad para trabajar más, pero en cuanto a la confiabilidad gozan de la

misma que tiene la Fundación, la que tuvo la Fundación en sus comienzos, por lo menos la Fundación va ahorita con la cuestión del ADN que le va a dar mucha más credibilidad a la identificación que sería lo único en que ellos estarían renqueando un poquitito, de ahí las metodologías son las mismas porque los grupos de Antropología que existen salieron prácticamente de la Fundación, el primer equipo estaba ligado a la ODHAG, ósea nosotros, porque fue uno de los requerimientos de la tripe AS (AAAS), que todo el equipo que iba a ser...al principio, si el equipo desaparecía iba a ser regresado a la ODHAG; estaba un señor que se llamaba Daniel Sacson que era el enlace con nosotros, entre la ODHAG y el Equipo, después se independizó ya no tuvo nada que ver con la ODHA, pero al salir, muchas personas se salieron de la Fundación, habían sido formadas aquí en la Fundación y tenían todo el caudal para poder trabajar y fueron a la ODHA y encontraron ahí el eco para hacer su... seguir haciendo su trabajo, por eso le digo, no creo digamos que se pueda desconfiar de ellos, pueden hacer el mismo trabajo aunque creo que la ODHAG ya no lo está haciendo por falta de (refiriéndose a dinero con un una seña con la mano); ...CAFCA en... como esté trabajando ahorita no tengo idea, solo sé que el equipo de CAFCA fue la transición de otro equipo que surgió antes que no tenía... creo que era el Equipo de Antropología Forense de CALDH y este sí hizo barbaridades, atrocidades en Antropología Forense como por ejemplo ir a devolver los restos de los familiares y dejarlos en la policía de Chajul, para que la policía de Chajul citara a los familiares de la aldea Ilóm y que desde Ilóm llegaran los familiares a la policía a identificar por ahí sus muertos y se los llevaran, y lo mismo hicieron, los fueron a dejar a la Municipalidad de San Martín Jilotepeque para que el alcalde citara a los familiares de diferentes comunidades de donde lo habían exhumado y la Municipalidad los devolviera a sus familiares, en los dos casos que yo le planteo pasaron dos o tres años los difuntos ahí guardados, los restos en San Martín Jilotepeque pasaron atrás del escenario donde se hacían los actos públicos del pueblo y las cajas estaban desfondadas y los huesos de fuera, entonces esto fue una complicación porque el fiscal estaba tan, pero tan decepcionado y tan enojado que él no quería que se hicieran exhumaciones en Chimaltenango y con sobrada razón, entonces nos tocó la tarea de convencimiento para el fiscal y que si Chimaltenango es uno de los Departamentos que más trabajo nos ha dado, pero le digo, desconozco realmente cual sea el trabajo actual de CAFCA y cual sea su potencial y toda la cosa, pero me imagino que puede desarrollar el trabajo igual que nosotros, verdad²³².

Termina la entrevista con agradecimientos mutuos.

²³² Flavio Montúfar hace la aclaración de que el intentó ir a los archivos del servicio médico forense del Quiché, pero fueron entregados al Organismo Judicial de Quetzaltenango y afirmó que ya no existen.